

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TITULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS
E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**ANALISIS OBJETIVO DEL PROYECTO “PLAN EQUINOCCIO 21 – QUITO
HACIA EL 2025” Y LA INTERVENCIÓN DEL CIDEU PERIODO 2004 – 2009**

MARIA GABRIELA BASTIDAS ESPINOSA

QUITO, 2011

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios ya que día a día obra maravillas en nuestras vidas, y luego al apoyo incondicional de mi familia mis papis mi abuelita y mis hermanos sin quienes esto no sería realidad, gracias otra vez por su paciencia, apoyo, cariño y confianza.

DEDICATORIA

Este esfuerzo es dedicado a mis hijos el único y verdadero amor de mi vida

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 CIUDADES DE LAS SUBREDES POR REGION GEOGRAFICA	27
TABLA 2 LINEAS ESTRATEGICAS DE ACTUACION Y PROYECTOS	30
TABLA 3 PROYECTOS EN CIUDADES ECUATORIANAS Y SUS OBJETIVOS	31
TABLA 4 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE ECONOMICO	38
TABLA 5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE SOCIAL	40
TABLA 5.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE SOCIAL	41
TABLA 6.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE TERRITORIAL	42
TABLA 6.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE TERRITORIAL	43
TABLA 7 PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE POLITICO	44
TABLA 8 COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DMQ	59
TABLA 9 PROYECTOS DEL POA 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	68
TABLA 10.1 PROYECTOS DEL POA 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	70
TABLA 10.2 PROYECTOS DEL POA 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	71
TABLA 11.1 PROYECTOS DEL POA 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	74

TABLA 11.2 PROYECTOS DEL POA 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	75
TABLA 12 PROYECTOS DEL POA 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	76
TABLA 13 PROYECTOS DEL POA 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	77
TABLA 14 PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DMQ	78
TABLA 15.1 PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DMQ	79
TABLA 15.2 PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DMQ	80
TABLA 15.3 PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DMQ	81
TABLA 16 PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DMQ	82

ÍNDICE

1	TEMA	1
2	INTRODUCCIÓN	1
3	ANTECEDENTES	2
4	DELIMITACIÓN	6
5	METODOLOGÍA	6
6	JUSTIFICACIÓN	6
CAPÍTULO I		
	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1	Preguntas de Investigación	9
1.2	Hipótesis de Trabajo	9
1.3	Objetivos	9
1.3.1	General	9
1.3.2	Específicos	9
1.4	Fundamento Teórico	10
1.4.1	Idealismo Político	10
1.4.2	Argumento.	11
CAPÍTULO II		
	EL PLAN EQUINOCCI 21 – QUITO HACIA EL 2025 Y LA INTERVENCIÓN DEL CIDEU	
2.1.	Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).	14
2.1.1.	Historia de creación y descripción de la organización	14
2.1.2	Misión y Objetivos	16
2.1.3	Estructura orgánica y colaboradores	18
2.1.4	Red de ciudades	23
2.1.5.	Política de buenas prácticas	28
2.1.6.	Proyectos y líneas de acción	28
2.1.7.	Modalidad de trabajo en red e intercambio permanente y experiencias	31
2.2.	Plan Equinoccio 21 – Quito Hacia 2025	32
2.2.1.	Objetivos y Metodología de ejecución	33
2.2.2.	Descripción del plan por eje de acción	36
2.2.3.	Priorización de Proyectos	45
CAPÍTULO III		
	EL PLAN EQUINOCCI 21 EN EL CONTEXTO DE TRABAJO DEL DMQ	
3.1	Período 2004- 2008: Antes del cambio de administración	47
3.1.1	Primer diálogo	48
3.1.2	Segundo diálogo	50
3.1.3	Tercer diálogo	50
3.1.4	Cuarto diálogo	51
3.1.5	Quinto diálogo	53
3.1.6	Proyectos ejecutados durante el periodo 2004-2008 con la participación del CIDEU.	60
3.2	Modo de interacción del CIDEU y el MDQ	63
3.3	Consideraciones de la nueva administración respecto al Plan	64
3.4	Comparación de proyectos en ejecución y consideraciones respecto al Plan	65
3.4.1	Proyectos Económicos	67
3.4.2	Proyectos Sociales	69
3.4.3	Proyectos Territoriales	77
3.4.4	Proyectos de Política	83
3.5	Análisis de los proyectos de los Sistemas Metropolitanos de	

Salud y Transporte	83
3.5.1 Programa de Salud	84
3.5.2 Programa de Movilidad y Transporte	86
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1 Análisis	91
4.1.1 Modo de interacción del CIDEU y el MDQ	91
4.1.2 Proyectos con el aporte del CIDEU	92
4.1.3 Correlación entre proyectos del PE-21 y proyectos actuales	95
4.2 Conclusiones	95
4.3 Recomendaciones	97
BIBLIOGRAFIA	99
ANEXOS	

1. TEMA

ANALISIS OBJETIVO DEL PROYECTO “PLAN EQUINOCCIO 21 – QUITO HACIA EL 2025” Y LA INTERVENCIÓN DEL CIDEU EN EL PERIODO 2004 – 2009

2. INTRODUCCION

En la actualidad, las ciudades Latinoamericanas se consolidan como territorios estratégicos, donde se están gestando grandes transformaciones sociales, fundamentalmente en el contexto de los procesos de reforma del Estado, el cual tiende a fortalecer a los gobiernos locales. Esta transformación del Estado se produce de manera distinta en cada uno de los países. En unos se da de manera formal, y en otros, de facto como es el caso del Ecuador. Hecho que se ha producido dentro del proceso de globalización.

Quito irrumpe en el siglo 21 en medio de una situación compleja y contradictoria, que condiciona el sentido de su futuro y determina los retos de su presente. Por una parte, asiste a la emergencia de la nueva era civilizadora, aquella de la sociedad del conocimiento y de la globalización de la economía y la cultura, que abre desde las identidades locales enormes oportunidades para la humanidad. Y, por otra, es testigo de la descomposición del Estado Nacional, que se expresa en la ineficiencia de la gestión pública, en la obsolescencia de sus instituciones, en la persistencia de mezquinos intereses y en la corrupción generalizada, que paraliza el desarrollo y afecta gravemente la calidad de vida de quiteños y ecuatorianos.

Ciudades como Quito tienen que buscar una salida estratégica para enfrentar sus problemas. Son las ciudades las protagonistas de las nuevas economías. Las ciudades-región se constituyen en la punta de lanza del desarrollo de los países y por ende deben ser espacios óptimos para la innovación. Se trata de crear ciudades innovadoras, con empresas y organizaciones que se integran a una comunidad cohesionada y trabajan codo a codo con gobiernos locales fuertes y eficaces. Esto es, un sistema institucional

de gobierno promotor, facilitador, organizador y regulador del desarrollo social, económico, territorial, cultural, institucional y político del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).

3. ANTECEDENTES

Quito es símbolo y eje que configura la nacionalidad ecuatoriana por su condición de capital de la República, su proceso histórico y su riqueza cultural. Es centro político, económico y de decisiones económico-financieras, administrativo, turístico, educativo y cultural de alcance nacional y regional.

Es nodo privilegiado de comunicaciones e intercambios entre personas, bienes y servicios, debido a su localización, tamaño, escala y diversidad económica, social, cultural y funcional. Es también núcleo con potencialidades de desarrollo tecnológico y es una región de producción y consumo de escala.

Quito y su región presentan algunas ventajas comparativas: su ubicación geoestratégica, su dimensión, sus características biofísicas, la existencia de importantes infraestructuras y servicios, su cultura productiva y su base económica diversificada, y la existencia de ciertos sectores económicos que han penetrado mercados externos con relativo éxito.

Estos factores pueden devenir en ventajas competitivas si se actúa con prontitud para superar el atraso tecnológico y la baja productividad, la mentalidad y cultura poco inclinadas a la internacionalización, y si se asegura la dotación adecuada de servicios y equipamientos para atender los requerimientos de la población y aquellos que demanda la nueva era global.

A través de ciertos conceptos claves para nuestra ciudad como: la organización territorial, la economía, la seguridad, la sociedad, la población definiremos mas afondo la situación real de la ciudad y el municipio.

La Organización Territorial

La estructura territorial es el resultado de un proceso de organización y ocupación del suelo acaecido durante siglos, producto de las relaciones de la ciudad con los centros poblados de la periferia y el campo. Así mismo, la estructura territorial se ha visto fuertemente condicionada en la forma de crecimiento por las características geográficas del sitio.

Quito y su región metropolitana han experimentado significativas transformaciones. La ciudad compacta se vuelca, provocando un proceso de periurbanización de carácter expansivo. Este crecimiento ha creado una ciudad dispersa que progresivamente incorpora varios poblados y áreas agrícolas, en todos los valles circundantes.

Paralelamente, en la ciudad compacta se han suscitado cambios en los usos del suelo y en la forma de organización y funcionamiento de las actividades urbanas, por la densificación y el deterioro de algunas áreas de la centralidad, la emergencia de nuevos estilos de vida y patrones de consumo, la existencia de grandes áreas vacantes libradas a la especulación y, por las políticas y acciones municipales, que no han sido capaces de corregir estas distorsiones.

La localización y distribución espacial de las actividades económicas en el DMQ es altamente polarizada. Desde hace dos décadas la ciudad rompe con su forma tradicional de crecimiento y se proyecta conformando una amplia base económica industrial y comercial articulada a las cuencas agrarias más dinámicas de la región centro-norte de la Sierra.

La Economía

La ciudad de Quito, sus áreas urbanas y su región circundante son el centro de una red urbana que articula un conjunto diverso y heterogéneo de zonas económicas y productivas. Se vértebra por dos ejes de flujos de capitales, bienes, servicios y personas: por una parte, un eje, en dirección norte – sur, por

el corredor interandino; y, por otra parte, otro eje, en dirección este – oeste, que vincula la cuenca amazónica brasileña y el Atlántico con la cuenca del Pacífico.

Las ciudades y áreas de influencia ubicadas en estos ejes son los mercados naturales de la producción de la región, el origen de los productos de consumo y reexportación de la ciudad, y generan una importante demanda de diversos servicios que ofrece el Distrito.

En la actualidad, el DMQ constituye el principal polo de desarrollo industrial andino del Ecuador. Además, se desarrollan los sectores de conocimiento y tecnología ligados a la consultoría empresarial y de ingenierías, las telecomunicaciones, el software y, en menor escala, la biotecnología y las energías alternativas. Asimismo, se afirma como el centro nacional de servicios turísticos y de transferencia de carga, por vía aérea y terrestre, por lo que es clave el sector de transporte en general.

Cabe señalar también que los cambios y las tendencias del comercio exterior ecuatoriano contribuyen a consolidar la economía quiteña. Se aprecia, por un lado, un fuerte crecimiento de las exportaciones no tradicionales, donde el componente industrial y de conocimiento es bastante significativo, especialmente en los rubros de metalmecánica, textiles y madera.

Durante las últimas décadas la economía del DMQ ha consolidado su influencia regional y ha diversificado la producción y los servicios, con una parte de la producción local orientada hacia el mercado internacional. Estos procesos han derivado en la conformación de una base productiva que puede constituirse en la plataforma para enfrentar los retos de la globalización, siempre y cuando se produzcan cambios cualitativos en la productividad y competitividad de la industria y los servicios.

Empleo y situación laboral

La población ocupada se conforma en su mayoría de hombres (58%) frente a un 42% de mujeres. En cuanto a la estructura de la PEA según ramas

principales de actividad, en el año 2001 el DMQ concentraba una muy significativa porción del total nacional.

Características semejantes se observan en lo relativo a la estructura de la PEA según grupos ocupacionales principales. En los últimos años, la subocupación ha crecido significativamente: de 33,77% en julio de 1998 a 50,74% en septiembre de 2000. Situación que se ha revertido parcialmente para el 2003.

Es preocupante el desempleo de la juventud y de las personas con bajos niveles de educación, y alarmante el número de niños y adolescentes que trabajan en malas condiciones.

En cuanto a la distribución del ingreso, en el DMQ se concentraba el 28,3% del total nacional (en comparación con Guayaquil con el 27,2% y Cuenca con el 4,1%). Los ingresos promedio por hogar, per cápita y por perceptor en el DMQ son comparativamente más altos que en otras ciudades del país.

Seguridad

En el DMQ la seguridad –de personas, bienes y territorio- se encuentra sometida a amenazas que provienen de tres fuentes principales: a) el contexto geográfico y natural en se encuentra ubicado: uno de los sitios del planeta en el que confluyen riesgos volcánicos, sísmicos y geomecánicos; b) la desestructuración sociocultural y la pérdida de valores que afectan al conjunto de la región, con la consecuente descomposición social; y, c) la emergencia de una delincuencia profesional y organizada como producto de la existencia de enormes “economías marginales”: el robo de escala, la extorsión, el lavado de capitales, el narcotráfico, el contrabando.

Se puede, pues, afirmar que las situaciones de riesgo en el DMQ son por causa múltiples y se derivan de las desigualdades sociales y económicas; del incipiente control de la delincuencia; de la existencia de una cultura que tolera y fomenta la violencia, en especial la intrafamiliar, de género y el maltrato infantil

y juvenil; del debilitamiento de la cultura ciudadana de solidaridad, paz, convivencia y respeto hacia lo público; de las carencias en materia de prevención y mitigación de desastres naturales .

La ciudad demanda una estrategia urgente la cual de una mejora urgente a todos los inconvenientes que ella desarrolla, de acuerdo al modelo esto implica la cooperación de todos y esto es precisamente lo que el plan propone una integración de todos los actores es decir una interacción y compromiso empezando con los ciudadanos, pequeños artesanos sector privado y publico y demás autoridades, a fin de todos buscar una solución, también vemos que la ayuda y asesoramiento del CIDEU a través de la red de ciudades.

4. DELIMITACION

Esta investigación se realizo en Quito, tomando en cuenta el plan Equinoccio 21- Quito hacia el 2025; y los beneficios de la intervención del Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano (CIDEU). Período comprendido entre 2004 – 2010, fecha en la que se elaboro este proyecto.

5 METODOLOGÍA

En coherencia al tipo de investigación exploratorio, como método empírico utilice entrevistas a personas directamente relacionadas con la temática e involucradas con el proyecto, así como consultas documentales y bibliográficas en varias instituciones de la ciudad como el Ilustre Municipio de Quito, la biblioteca electrónica del CIDEU entre otros. Como método teórico utilizaré el análisis – síntesis, por sus particularidades y características.

6 JUSTIFICACIÓN

La Ciudad de Quito sigue atravesando problemas cada vez más hondos los cuales parecen no tener solución, esta disertación tiene como finalidad analizar uno de sus más recientes planes apoyados por el CIDEU para llevar a Quito en un tiempo estimado a un cambio verdadero, no solo en lo aparente sino

en su interior comenzando con la actitud de sus habitantes y la voluntad de sus administradores, a continuación ejes de ayuda a atreves de los cuales basaremos el análisis de este plan.

Eje Territorial

El DMQ debe lograr ser un territorio racional y eficazmente ocupado desde el punto de vista de equidad social y sostenibilidad ambiental para ampliar las oportunidades en lo que tiene que ver con vivienda, nutrición, salud, educación, recreación y cultura, y también para distribuir las obras de infraestructura con criterios de universalidad y solidaridad.

Es indispensable la dotación adecuada en todo el territorio de equipamientos productivos, sociales y de servicios; el desarrollo de infraestructuras modernas y eficientes para la conexión interna y externa; la construcción de un sistema equilibrado de asentamientos urbanos en red, que favorezca el desarrollo local y regional; y, el uso y conservación del agua y de los recursos naturales renovables y no renovables.

El desarrollo del territorio debe contribuir a la inversión privada a partir de la explotación sostenible, innovadora y eficiente de las potencias de las localidades.

Eje Social

El DMQ debe construir y desarrollar una sociedad equitativa, solidaria e incluyente, que respete la diversidad cultural, se comunique y aprenda, en la cual todos los ciudadanos tengan educación de calidad, adecuada atención de salud, vivienda digna, acceso a la cultura, al deporte y recreación, a suficientes espacios públicos, fácil y eficiente movilidad y acceso a los servicios básicos; y la atención preferencial a los sectores vulnerables: (niños, mujeres, personas especiales, grupos étnicos y ancianos)

Una ciudad equitativa que garantice el acceso a la información, al conocimiento y a las herramientas culturales y tecnológicas; que garantice el derecho de expresión, pensamiento y manifestación cultural en todos los ámbitos de la vida social; una ciudad equitativa; y, equilibrada en su distribución de inversiones en el territorio.

Eje Económico

El DMQ debe orientarse hacia una economía productiva, competitiva y diversificada que proporcione bienestar a la población en su conjunto y que desarrolle una actitud mental pro activa de sus habitantes.

Promover la cultura de la innovación, calidad y eficiencia en el conjunto de la sociedad y sus instituciones; fomentar la ampliación y modernización de la estructura económica, del tejido empresarial y del empleo, poniendo énfasis en micro, pequeños y medianos emprendimientos individuales, familiares, cooperativos y asociativos, y dotar al territorio del DMQ de la infraestructura y los servicios modernos necesarios para su crecimiento y desarrollo.

Para alcanzar competitividad, la Municipalidad es corresponsable, junto con los otros niveles de gobierno y de la sociedad de la creación de un entorno favorable, garantizando la seguridad jurídica, ordenando el territorio, construyendo la infraestructura, facilitando la movilidad, suministrando equipamiento de servicios, apoyando la creación de capital social, fortaleciendo los mercados financieros y laborales, y auspiciando el desarrollo científico y tecnológico.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Preguntas de investigación.

¿Podrá este plan dirigido por el CIDEU basado en experiencias de otras ciudades consolidar la estructura territorial con servicios públicos desconcentrados y equitativa dotación de equipamientos técnicos y sociales adecuadamente conectados y accesibles?

¿A través de este plan se podrá lograr ciudades y territorios seguros, con un entorno de estabilidad y confianza, donde las personas y las organizaciones puedan alcanzar un adecuado nivel de vida a través del control efectivo de la violencia en todas sus expresiones?

¿Podrá este plan iniciar proyectos y condiciones donde sus habitantes, organizaciones e instituciones tengan las capacidades y condiciones para concebir y materializar iniciativas innovadoras y eficaces dirigidas a generar bienestar y riqueza?

¿Podrá este plan ser el gestor de ampliar la oferta de empleo, promoviendo el autoempleo e intermediación laboral?

1.2 Hipótesis de Trabajo.

El contar con un proyecto como Equinoccio 21 – Quito hacia el 2025 que sirve como lineamiento y política de trabajo para la administración de la municipalidad de la ciudad de Quito que cuenta con el apoyo de la organización Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano sería de utilidad para mejorar la organización territorial, la situación económica el desempleo y su sistema de seguridad y así lograr en los quiteños un cambio total en su situación de bienestar.

1.3 Objetivos.

1.3.1 General.

Analizar la viabilidad del Plan Equinoccio 21 y el aporte del CIDEU en su desempeño.

1.3.2 Específicos

Verificar el cumplimiento del plan a través de los ejes del mismo.

Establecer una comparación con la realidad actual del DMQ entre sus avances y lo que les resta.

Analizar la cooperación y participación del CIDEU.

1.4 Fundamento teórico.

1.4.1. Idealismo Político

El final de la Primera Guerra Mundial implicó una revolución paradigmática en el estudio de la política mundial. Varias perspectivas sobre las relaciones internacionales competían por atención, tales como el marxismo y el nacional-socialismo (fascismo). Pero, la perspectiva conocida como idealismo político liderada por Woodrow Wilson comenzó a dominar los estudios sobre las relaciones internacionales.

Los idealistas compartían una perspectiva sobre el mundo basada en ciertas creencias:

- 1.- la naturaleza humana es esencialmente altruista y, por lo tanto, las personas son capaces de ayudarse y colaborar mutuamente;
- 2.- el mal comportamiento humano es resultado de instituciones y arreglos estructurales, no proviene de la naturaleza misma de los humanos;
- 3.- por consecuencia, la guerra es evitable ya que es producto de ciertas instituciones que la promueven, las cuales podrían ser neutralizadas;
- 4.- la sociedad internacional debería reorganizarse para reconocer a la guerra como un problema internacional y eliminar aquellas instituciones que la promuevan, en favor de aquellas que adelanten la paz.

Los programas principales de reformas idealistas consistían principalmente de tres grupos. Un grupo abogaba por la creación de instituciones internacionales para reemplazar el sistema anárquico de equilibrio de poder que predominaba la época anterior a la Primera Guerra Mundial. Este nuevo sistema

estaría basado en el principio de la seguridad colectiva, el cual pretende que un acto de agresión por cualquier Estado sería percibido como agresión hacia todos los Estados. La Sociedad de Naciones encarnó este principio al reflejar el énfasis idealista en la posibilidad de la cooperación internacional como mecanismo principal para resolver problemas globales. Un segundo grupo de programas idealistas enfatizaba el control legal de la guerra. Se buscaba resolver disputas a través de mecanismos legales, tales como la mediación y el arbitraje. Ejemplos de estos programas lo fueron la Corte Permanente de Justicia Internacional y la ratificación del Pacto Kellog-Briand de 1928, el cual prohibía la guerra como instrumento de política nacional. Un tercer grupo de programas idealistas se concentraba en reducir la inversión armamentista de los Estados a través de acuerdos de control de armas y otros medios.

4.2. Argumento

La teoría del idealismo político es la mejor manera para explicar la temática de esta investigación, puesto que Quito a través del CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano) es una asociación de más de ciento nueve socios, de los cuales noventa y dos son ciudades vinculadas por la planificación estratégica urbana (PEU) y diecisiete son instituciones colaboradoras. Se constituyó en Barcelona en 1993 para compartir en red los beneficios derivados del seguimiento de procesos de PEU. El cual busca su desarrollo urbano basado en la cooperación internacional.

Esto se refleja en los planes que la ciudad de Quito y con su alcalde a la cabeza Paco Moncayo inició, buscando mejorar la organización territorial, la situación económica el desempleo y su sistema de seguridad y así lograr en Quito un total cambio en cual se analizara en uno de sus planes plan equinoccio 21- Quito hacia el 2025.

Las políticas de descentralización han influido en el desarrollo de las relaciones internacionales de los gobiernos locales, gestando una nueva cultura de gobierno local. Ante los procesos de integración, la creciente interdependencia y la apertura de las economías, los gobiernos deben hacer

frente a las nuevas responsabilidades, identificando los medios eficaces para afrontar la competencia entre ciudades y territorios y buscar formas de cooperación, mediante de alianzas y relaciones de complementariedad.

En esta línea, las ciudades se articulan territorialmente en torno a redes buscando formas de actuación coordinada a escala nacional internacional.

A partir de 1985, las redes de ciudades han experimentado un enorme auge, convirtiéndose en una estrategia casi obligada para las ciudades grandes y medianas, que mejoran así su competitividad.

Las redes suponen también un sistema complementario de solidaridad internacional y de aplicación de políticas de redistribución apropiada, a la vez que resultan ser un vehículo eficaz para proporcionar un espacio de participación a las ciudades en la esfera política mundial.

En este contexto, CIDEU se configura como red cuyos miembros comparten objetivos, recursos y resultados en el ámbito y por la promoción de la Planificación Estratégica.

Integrador de realidades diversas, CIDEU trabaja a nivel regional a través de las subredes, conjuntos de ciudades pertenecientes a una misma área geográfica, y que aportan gran operatividad a la asociación.

CAPÍTULO II

EL PLAN EQUINOCCIO 21 – QUITO HACIA EL 2025 Y LA INTERVENCIÓN DEL CIDEU

La ciudad de Quito es una metrópoli moderna que se enfrenta a diario a los retos de la globalización y con ello debe hacer frente a problemas sociales, económicos y territoriales. Es una ciudad en constante expansión dado el flujo migratorio de nacionales y extranjeros. Es el punto convergente del comercio exterior y las finanzas del país.

La globalización no solo es la pérdida de una capacidad de manejo de instrumentos de la política económica o de soberanía para las decisiones, sino una radical reorganización de los procesos. Esto implica la redefinición del panel de instrumentos de gestión, como consecuencia de una reorganización del régimen económico y social, en los límites del Estado nacional. Este radical reordenamiento se realiza en el marco de una forma primario-exportadora, como columna vertebral de la organización territorial.¹

Los procesos económicos sufridos en el país han convertido a la capital en una metrópoli en transición, desde la década de los 70' con el auge del petróleo y las políticas de modernización y descentralización la ciudad ha tenido que moldearse, acoplarse y acomodarse a nuevas políticas y flujos de gente que han transformado su esquema de orden urbano, su forma de pensar y el concepto de vida en la población.

La manera de mirar el mundo, la forma de hacer las cosas, el enfoque hacia el futuro, sufrieron una transformación total, reflejada en la infraestructura, en las políticas, en el desarrollo del comercio y en el comportamiento de sus habitantes. Es así, que al enfrentar tan drásticos cambios y tener una administración con visión modernista, se busca formar parte de grupos que, por un lado, estén enfrentando las mismas situaciones y que, por otro lado brinden apoyo y soluciones a los problemas que surgen con dicha transición.

Es por dichas razones, además de la necesidad, o perspectiva, de contar con servicios y una articulación más funcional, que la Alcaldía Metropolitana de

¹ LUIS VERDESOTO, *Quito como ciudad Global, Metrópoli en transición*, FLACSO, Programa de estudios urbanos, 2008.

Quito busca un nuevo tipo de gestión pública y decide convertirse en miembro de un centro especializado de apoyo en red para las urbes iberoamericanas, es así que desde noviembre de 1994 pasa a formar parte del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

2.1. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).

2.1.1. Historia de creación y descripción de la organización

El proyecto se concibió, en un inicio, como un programa de cooperación entre países, ya que fue uno de los resultados que brindó la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 1992. Más tarde se consolidó, como proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con la iniciativa de varias ciudades iberoamericanas², en una asociación cuya área temática se basa en el pensamiento estratégico urbano y tiene miras netamente hacia la planificación y proyectos estratégicos urbanos. Es así que en diciembre de 1993 se consolida dicho proyecto y se crea, en la ciudad de Barcelona, España, el CIDEU.

Desde entonces el objetivo primordial ha sido el contar con una red de intercambio de información, apoyo y experiencias para, así, compartir los beneficios que se tienen a partir del seguimiento de los procesos de la planificación estratégica urbana.

La red de ciudades nace de una nueva cultura en los gobiernos locales factor que se debe, en gran parte, a la influencia que tienen las políticas de descentralización en el desarrollo de las relaciones internacionales. La búsqueda de cooperación a través de alianzas y relaciones de complementariedad, así como el enfrentar nuevas responsabilidades derivadas de la competencia entre

² Ciudades constituyentes del CIDEU:
Argentina: Buenos Aires y La Plata,
Brasil: Río de Janeiro y Salvador-Bahía,
Chile: Santiago de Chile,
Colombia: Cartagena de Indias y Bogotá,
Cuba: La Habana,
España: Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza,
Honduras: San Pedro Sula,
Paraguay: Asunción,
República Dominicana: Santiago de los Caballeros
Venezuela: Caracas.

ciudades y territorios, es, en sí, la respuesta por parte de los gobiernos ante los retos de los procesos de integración y apertura de las economías.

Siguiendo este esquema de pensamiento se crea el CIDEU, el cual sirve, a su vez, como ente rector de un lineamiento de acción, en torno al cual se han articulado, territorialmente, varias ciudades que operan en redes. Esta acción es coordinada a escala nacional e internacional; y viene a ser la estrategia de actuación para los gobiernos locales a fin de mejorar su desempeño y competitividad, ya que las temáticas tratadas abarcan por completo los diversos sectores de la actividad de una ciudad, como son la economía, la seguridad, la distribución del espacio y expansión urbana, el empleo, etc.

Por otro lado, una red es un sistema complementario de solidaridad internacional, con miras a la aplicación de políticas redistributivas. Es, también, un espacio de dialogo, intercambio y participación de las ciudades dentro de la política mundial.

El CIDEU constituye una red de ciudades que a su vez se divide en subredes para trabajar a nivel regional. Las subredes están constituidas, a su vez, por conjuntos de ciudades de una misma área geográfica. De esta forma se logra aportar gran operatividad a la asociación, e integrar diversas realidades al conjunto. Sus miembros comparten objetivos, recursos y resultados en el ámbito y por la promoción de la Planificación Estratégica.

Para las cien ciudades vinculadas y las veintiún instituciones colaboradoras que lo integran, el CIDEU representa un espacio para debatir e intercambiar ideas sobre los desafíos y problemas a los que se enfrentan las ciudades debido a la actividad económica, política mundial y comercial. Buscan, en esta forma de trabajo, el fortalecimiento del desarrollo urbano y el preparar a las ciudades para asumir los retos que el desarrollo económico, el crecimiento, el libre mercado, la migración, traen consigo a fin de establecer un ambiente favorable.

Entre los beneficios que se cuentan al trabajar en una red de ciudades, y más específicamente, en la red del CIDEU, se tiene que existe:

- Una continuidad en el tiempo de líneas y proyectos estratégicos,
- Una mayor participación de los agentes sociales y económicos,
- La oportunidad de compartir y gestionar el conocimiento común, y
- La mejora de la posición competitiva que es propia de los sistemas organizados en red.

Es importante mencionar que el CIDEU va más allá de un espacio de discusión e intercambio de experiencias, pues se cuenta con una plataforma virtual (e-Cideu) donde se ha instaurado toda la comunidad de ciudades miembros. A través de esta plataforma se induce a los gobiernos locales a que, a través de la planificación estratégica urbana (PEU), elaboren proyectos de desarrollo económico y social. Por otro lado, se genera el espacio para “*el cambio cultural para la incorporación de tecnologías digitales en el entorno de la PEU y la construcción de comunidades virtuales temáticas*”³.

2.1.2 Misión y Objetivos

La misión específica del CIDEU es:

*Promover la manera estratégica de pensar en los procesos de diseño y gestión de proyectos urbanos para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades iberoamericanas a través de la planificación estratégica*⁴.

Para ellos se han fijado los siguientes objetivos de trabajo:

- Impulsar el desarrollo económico y social de las ciudades iberoamericanas a través de la PEU.
- Promover la reflexión en torno a las estrategias urbanas y facilitar su circulación.
- Estructurar una red de ciudades para mejorar el posicionamiento estratégico de las mismas.

³ CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO URBANO, *misión y objetivos*, www.cideu.org/presentacion

⁴ www.cideu.org/mision. acceso: 16 de febrero del 2010, 20h30.

- Promover el cambio cultural para la incorporación de tecnologías digitales en el entorno de la PEU y para construir comunidades virtuales.

En base a estos objetivos el CIDEU desarrolla diferentes actividades en las que participan expertos de diferentes nacionalidades latinoamericanas. La realización anual del Congreso es de suma importancia ya que en él, así como en los diversos encuentros de las subredes se intercambia experiencias y se estudia, a fin de mejorar, la posición global de los miembros de la red, tanto ciudades, como colaboradores.

Dado que el CIDEU es una asociación de ciudades vinculadas por la planificación estratégica urbana (PEU), uno de los ejes principales en las actividades de dicha asociación es el, impulso en cada ciudad de las buenas prácticas en la PEU, lo cual se logra a través de tutorías personalizadas y presenciales. Cuentan dentro de esta actividad el “*Programa de Especialización en Planificación Estratégica Urbana*” y el impartir cursos cuyo fin es de modelos y otras combinaciones que vinculan el aprendizaje con el uso de comunidades virtuales, así como seminarios de formación en temas específicos relacionados a PEU.

Otras actividades importantes son la asistencia técnica la cual apoya a las ciudades a fortalecer sus procesos de planeación estratégica y los proyectos adjuntos con la supervisión de expertos latinoamericanos sea presencial o virtualmente, así también como promover el catalogo de proyectos estratégicos correspondientes a las ciudades miembros y entrar en contacto con los encargados de gestionar cada proyecto, otra actividad es el sistema de expertos con tutoría para : acompañar la planificación estratégica urbana y bench-learning para mejorar los procesos de aprendizaje de modelos.

Además de impulsar la cooperación entre ciudades miembro y otras entidades vinculadas a través de la creación de espacios digitales para teletrabajo, publicación y difusión en vida digital de noticias y proyectos e información mediante el portal e-CIDEU, participación de proyectos con la intervención de organismos nacionales e internacionales en el área de

cooperación y financiación, certificación de la calidad de la PEU a nivel local, diseño de monografías de planificación urbana estratégica sobre aspectos metodológicos.

2.1.3 Estructura orgánica y colaboradores

Como asociación, el CIDEU cuenta con tres órganos de gobierno: la Asamblea General, el Consejo Rector y la Secretaria.

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación; está formada por los miembros activos de plenos derechos. Todo acuerdo adoptado es del tipo vinculante para sus miembros: natos, activos, pasivos, colaboradores y de honor.

Los miembros natos de la asociación son el Ayuntamiento de Barcelona y la asociación “Pla Estratègic Metropolità de Barcelona”, por ser los miembros constituyentes. Los miembros de pleno derecho pueden ser activos o pasivos, según el cumplimiento de por lo menos dos de los cuatro criterios establecidos en el reglamento de funcionamiento, a saber:

1. *Estar al día en el pago de la cuota*
2. *Tener designado administrador/a de e-CIDEU.*
3. *Disponer de proyectos estratégicos en la plataforma tecnológica e-CIDEU.*
4. *Haber participado en algún evento presencial de CIDEU en los últimos años⁵.*

Son miembros colaboradores aquellas personas privadas, jurídicas o naturales que, después de ser aprobada su solicitud, hacen aportaciones económicas, técnicas o de índole tal que puedan contribuir al mejor desarrollo de los objetivos de la Asociación. Como miembros tienen el derecho a proponer y sugerir en temas relacionados al mejoramiento de los objetivos y proyectos de la Asociación; de igual forma, tienen plenitud de voz (pero sin voto) en las Asambleas ordinarias y pueden solicitar información sobre las actividades del CIDEU, además, pueden ser electos como vocales para integrar el Consejo Rector. Finalmente, los miembros de honor, son aquellas personas naturales o

⁵ Reforma a los Estatutos Funcionales del CIDEU, incorporación del Artículo 14, Asamblea General de CIDEU, Durango – México, 23 de Marzo de 2007.

jurídicas que tienen cierta relevancia dado el tipo de aportación a las actividades que realiza la Asociación. Tal distinción se la obtiene mediante una propuesta que hace el Consejo Rector a la Asamblea General para tela de juicio.

La Asamblea General se reúne, de forma ordinaria, una vez al año; se elige la Vicepresidencia que, un año después, asumirá la Presidencia también se tratan temas sobre la gestión del Consejo Rector, la cuenta de resultados del ejercicio anterior, los balances económicos, la memoria de actividades y el presupuesto para el ejercicio en curso. De forma extraordinaria, se reúne cada que hay convocatoria para otro tipo de asuntos.

El segundo órgano de gobierno es el Consejo Rector, éste es el órgano de administración. Se conforma con la Presidencia del CIDEU, la Vicepresidencia y la Presidencia saliente, la Secretaría General y los vocales. Tales cargos son renovados anualmente, de modo parcial, mediante elección, por la Asamblea General. Entre las funciones más destacadas que ejerce este órgano están la representación y administración de la Asociación; para lo cual está facultado a llevar a cabo toda clase de actos de manejo y disposición sobre bienes y derechos muebles e inmuebles tales como adquisición, enajenación o gravamen.

A su vez, el Consejo Rector es el representante legal de la Asociación, como representante, puede comparecer ante toda clase de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas y ante cualquier tipo de órgano internacional, Juzgado o Tribunal, con el fin de iniciar, seguir, desistir y/o terminar toda clase de juicios, procesos o expedientes, sin limitación alguna. Es el presidente es quien ejerce la representación, *“sin perjuicio de las delegaciones o de los apoderamientos que, en uso de sus facultades, pueda conferir el propio Consejo Rector.”*⁶

La modalidad de elección de presidentes y vicepresidentes es por turno rotario, no repetitivo, es decir que cada año en la sesión ordinaria de la Asamblea General se elige un Vicepresidente de entre los miembros activos, según el turno rotativo. El Vicepresidente, transcurrido un año, ejercerá, automáticamente la presidencia y el Presidente saliente, por un año más,

⁶ Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, *Estatutos Sociales de CIDEU*, artículo 35.

continuará ejerciendo funciones dentro del Consejo Rector; de esta forma se logra la continuidad de las tareas y el cumplimiento de los objetivos.

El Consejo Rector tiene facultad para establecer sus propias normas de funcionamiento; debe reunirse, por lo menos una vez al año, queda válidamente constituido cuando concurra la mitad de sus componente, previa convocatoria. Sus acuerdos se adoptan con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, siendo dirimente el voto del presidente en los casos de empate.

Por último está la Secretaría General del CIDEU que es el órgano ejecutivo y cuyas funciones son:

- a) *Llevar el libro Registro de miembros de pleno derecho y de los miembros colaboradores.*
- b) *Llevar el libro de Actas, redactando al efecto las de las reuniones de las Asambleas Generales y del Consejo Rector, que firmará con el Visto Bueno del Presidente.*
- c) *Llevar la contabilidad de la Asociación.*
- d) *Preparar la documentación relativa a las reuniones de la Asamblea General del Consejo Rector y de las Comisiones.*
- e) *En general, impulsar la actuación ordinaria de la Asociación.*
- f) *Redactar, autorizar y firmar las certificaciones que deban librarse, con el Visto Bueno del Presidente.*
- g) *Custodiar la documentación de la Asociación.*
- h) *Convocar excepcionalmente al propio Consejo Rector en defecto de Presidente y del Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación.*⁷

La Secretaria opera dentro de la sede social del CIDEU la ciudad de Barcelona, España, en la calle Avinyó, No 15 en la 3ra planta.

Colaboradores y miembros de honor

Al cierre del ejercicio del año 2009 el CIDEU cuenta con los siguientes miembros de honor y colaboradores, los cuales aportan a mejorar el desarrollo de los objetivos de la asociación.

⁷ *Ibíd.*

Entre los miembros de honor están la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Ibero América (SECIPI).

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una Entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI). Es de acuerdo a la Ley 23/1998, del 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo, y su objeto, según el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, es el fomento, la gestión y la ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo, particularmente los recogidos en el Plan Director en vigor cada cuatro años.

La AECID utiliza diferentes vías a la hora de gestionar la Ayuda Oficial para el Desarrollo en cooperación con otros países, como por ejemplo, se gestiona programas y proyectos de cooperación, asistencia técnica a instituciones de los países socios, ayuda presupuestaria, microcréditos, becas y lectorados; se hace contribuciones a fondos multilaterales y multidonantes y a programas de organismos internacionales para el desarrollo; brinda ayuda humanitaria; y sobre todo, proporciona ayudas públicas a ONGD y a otros agentes de la cooperación para el desarrollo. Además, las Comisiones Mixtas de Cooperación para el desarrollo suponen un acuerdo bilateral en el que se establecen las líneas prioritarias de la cooperación para el desarrollo en el país un periodo de tres años. La Comisión Mixta de Cooperación define tanto los instrumentos, como los sectores y las zonas geográficas de actuación para la cooperación española.

El Port de Barcelona es uno de los puertos más importantes de España conecta con más de 825 puertos de todo el mundo a través de Líneas marítimas regulares consolidadas y con su hinterland mediante una amplia red de

infraestructuras viarias y ferroviarias. Es, a la vez, un puerto plataforma y un centro de trasbordos privilegiado para líneas oceánicas directas. Dentro de las Responsabilidades Sociales del Puerto está la colaboración y el apoyo a las instituciones y demás organizaciones a nivel mundial.

Iberia es el primer grupo de transporte aéreo en España y cuarto de Europa. Además, es la compañía líder en el mercado Europa-América Latina, con la mayor oferta de destinos y frecuencias. La implicación de Iberia en actividades de interés social es tan larga como su historia. En la actualidad, sus principales programas están relacionados con el acceso al empleo de personas discapacitadas, el voluntariado de sus empleados, el transporte de pasajeros necesitados de algún tipo de ayuda y la cesión de espacio en bodegas para el transporte de ayuda humanitaria. Por éstas y otras acciones, Iberia sigue incluida en el Dow Jones Mundial de Sostenibilidad, selectivo índice que reconoce las mejores prácticas en materia social, medioambiental y también económica de las mayores empresas del mundo, de todos los sectores. Tan sólo tres aerolíneas del mundo forman parte de este índice.

Colaboradores

Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza: es una Corporación de derecho público que tiene como misión la representación, promoción y defensa de los intereses generales del Comercio y la Industria, así como posicionarse ante todos aquellos temas de interés para el segmento empresarial de Zaragoza, que actúa como órgano consultivo y de colaboración con las administraciones públicas y mediante la prestación de servicios de valor diferencial, sobre las siguientes bases: Apoyo a emprendedores, desarrollo de acciones formativas, fomento del comercio exterior, actitud de innovación continua, promoción del desarrollo sostenible y de una cultura que favorezca la tutela del medio ambiente.

Cámara de Comercio de Bogotá: es una entidad privada sin ánimo de lucro que promueve el crecimiento económico, el desarrollo de la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y empresarios de Bogotá, y

de 59 municipios del departamento de Cundinamarca que corresponden a su Jurisdicción.

SODOPLAN que es la Sociedad Dominicana de Planificadores de Asentamientos Humanos

AMUNIC es la Asociación de Municipios de Nicaragua que promueve y protege la autonomía política, administrativa y financiera de los Municipios, la definición e implementación de la descentralización y la promoción del desarrollo local, realizando acciones que le permitan desarrollar sus capacidades y defender los intereses comunes de sus asociados.

IMPLADE es el Instituto Metropolitano de Planeación para el desarrollo sustentable de las ciudades de Veracruz - Boca del Río, Medellín - Alvarado, Manlio, Fabio Altamirano y La Antigua de México. Es un organismo ciudadano comprometido con la planeación urbana integral, el mejoramiento de la calidad de vida, la conservación del entorno y la participación ciudadana. Está integrado por un Consejo Consultivo que recopila necesidades e inquietudes ciudadanas y propone acciones para el mejoramiento de la Zona, y un Consejo Técnico, integrado por especialistas en planeación urbana, social y del medio ambiente, y por consultores expertos. Este Consejo Técnico, a partir de análisis y estudios propios o de propuestas de la ciudadanía, directas o a través del Consejo Consultivo, elabora Planes, Programas y Líneas de Acción Estratégica para resolver los conflictos y problemas urbanos actuales y prevenir los futuros, Estos Planes, Programas y Líneas de Acción se presentan a la ciudadanía y a las autoridades municipales con la finalidad de contribuir, de manera efectiva, al mejoramiento del entorno urbano de la Zona Metropolitana y de las condiciones de vida de sus habitantes y usuarios.

2.1.4 Red de ciudades

A fin de facilitar la modalidad de trabajo y el desarrollo de los objetivos del CIDEU, las ciudades integran subredes regionales, de acuerdo a la magnitud del país. Con la subred se pretende que las ciudades establezcan amplias

relaciones de cooperación, así como que haya complementariedad y fortalecimiento en determinados proyectos, a fin de crear alianzas para enfrentar los desafíos de la nueva economía mundial.

Las subredes organizan encuentros, reuniones y ponencias con el objeto de tratar temas que se desarrollan en conjunto, o bien para compartir experiencias y debatir sobre proyectos en marcha. Por otro lado, se tiene acceso a información y documentación relativa a la propia red.

Cada subred cuenta con un reglamento de funcionamiento, una asamblea, un coordinador y una comisión de trabajo. La asamblea es el órgano superior de decisión y formación de la voluntad de la misma; el coordinador representa a la subred y ejerce las funciones de secretario de la asamblea para la elaboración de las conclusiones finales y levantamiento de actas de las reuniones que se organicen. Las comisiones de trabajo se constituyen en caso de haber intereses comunes entre los miembros integrantes de la subred, relacionados al desarrollo de un proyecto en concreto o por la puesta en marcha de actividades.

Según el desarrollo de las ciudades o su progreso, las subredes establecen funciones de cooperación, participación e impulso de trabajo, siendo su principal enfoque el servir como foro de diálogo y participación para el intercambio activo de experiencias entre los miembros de la subred, y el asesoramiento para la aplicación de planes estratégicos urbanos.

Una subred desarrolla diversas actividades encaminadas al fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre las ciudades integrantes de la subred. Entre otras actividades se puede mencionar:

1. La organización de encuentros y ponencias.
2. La colaboración en el desarrollo de proyectos de alguno de sus miembros integrantes.

3. Dar impulso a la elaboración y ejecución de proyectos e iniciativas de interés común.
4. Proponer actividades encaminadas a la obtención de recursos económicos y materiales adicionales.
5. Realizar actividades de divulgación, mediante medios de comunicación, para una mejor valoración y conocimiento de las iniciativas y proyectos llevados a cabo como subred y red.
6. Aprobar el “Proyecto de actuación” y la Memoria de Actividades de la subred una vez finalizado el periodo de ejercicio.
7. Cualesquiera otras que pudieran encomendársele por los órganos rectores de CIDEU.

Las actividades de formación, tales como asesorías técnicas y/o seminarios, encuentros, conferencias, congresos, concursos u otras parecidas son de suma importancia dentro de las subredes ya que con ello se logra cumplir con varios de los objetivos perseguidos: a) recaudar fondos adicionales, b) cooperar mediante asistencia técnica y asesoramiento, c) la divulgación y difusión de la entidad y sus proyectos, y d) el motivar a instituciones para adherirse como miembros colaboradores.

Por otro lado, cada subred está encargada de fortalecer las relaciones de cooperación entre las entidades que la componen, así como de consolidar la comunicación interna, para lo cual se dispone del medio cibernético e-cideu. Además, deben mantenerse en contacto con las instituciones políticas y económicas de las ciudades y entre las instituciones de las ciudades integrantes. De igual forma, se realiza un seguimiento controlado de las actuaciones llevadas a cabo.

Se espera que las subredes crezcan y se fortalezcan por lo que deben, también, poner en marcha estrategias dirigidas a la adhesión de nuevos

miembros y potenciar nuevos convenios de colaboración con otras entidades o instituciones que permitan la consecución de sus objetivos.

Es importante mencionar que tanto los informes, reportes y estudios derivados de las reuniones de las comisiones de trabajo o de las asambleas de las subredes tienen carácter consultivo y, por tanto no vinculan ni representan la opinión general de la autoridad del CIDEU. Por otro lado, toda actividad o actuación es desarrollada según el reglamento y pautas de la Red superior y su estructura orgánica.

Órganos de dirección

Como se menciona antes, la Asamblea general es órgano superior de decisión, en las reuniones de sus miembros se da a conocer el criterio y se forma la opinión de estos. Está integrada por un representante de cada una de las ciudades miembro. Corresponde a la asamblea el adoptar acuerdos tocantes a la subred, así como el estudio de la solicitud, y su debida ratificación, de la entrada de nuevos miembros a ser adheridos a la red de CIDEU; es deber de este órgano elaborar y aprobar el informe anual de actividades el cual tiene que ser presentado a las autoridades de la red superior. En caso de presentarse la oportunidad de desarrollar proyectos específicos, localizados en una ciudad, o en un grupo de ciudades, la asamblea decide y crea comisiones de trabajo encargadas de dirigir e informar sobre la evolución de dicho proyecto.

La asamblea designa un coordinador quien es nombrado por mayoría de votos para ejercer funciones en un período máximo de dos años. Como coordinador, representa legalmente a la subred. El coordinador es el encargado de realizar las tareas competentes a la subred, así, la organización de encuentros y actuaciones que cumplan con sus objetivos, como la incorporación de nuevas ciudades, la coordinación del trabajo de las comisiones y el cumplir con cuestiones administrativas son meramente la responsabilidad de dicho órgano, por un lado; por otro lado está encargado de preparar las sesiones de la asamblea, servir de secretario, elaborar el acta de las reuniones realizadas con

cuyas conclusiones y, finalmente, remitir los acuerdos adoptados a los órganos rectores del CIDEU.

Ciudades integrantes por subred

El CIDEU está integrado por seis subredes que agrupan a cien ciudades iberoamericanas. Las subredes se establecen por región geográfica: la subred Andina, Brasil, Centroamérica Caribe, el Cono Sur, Ibérica y México. A continuación se presenta un cuadro con las ciudades miembros de cada subred.

TABLA 1
CIUDADES DE LAS SUBREDES POR REGION GEOGRAFICA

SUBRED	PAIS	CIUDAD	SUBRED	PAIS	CIUDAD	SUBRED	PAIS	CIUDAD
Centroamérica Caribe	Cuba	La Habana	Brasil	Brasil	Belo Horizonte	Andina	Bolivia	La Paz
	República Dominicana	San Pedro de Macorís			Brasilia			Sucre
		Santiago de los Caballeros			Fortaleza		Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	
		Santo Domingo			Juiz de Fora		Barrancabermeja	
	Honduras	San Pedro Sula			Natal		Colombia	Bogotá
		Tegucigalpa			Nova Iguaçu			Bogotá-Cámara de Comercio
	Nicaragua	Zona Metropolitana Valle del Sula			São Luís Maranhão			Bucaramanga
Estelí		São Paulo	Cartagena de Indias					
Panamá	Panamá	Salvador de Bahía	Cundinamarca					
Puerto Rico	Caguas	Aguascalientes	Ibagué					
El Salvador	San Salvador	Ciudad Valles	Medellín					
Cono Sur	Argentina	Buenos Aires	México	México	Culiacán	Ecuador	Cuenca	
		Córdoba			Durango		Perú	Huaraz
		General San Martín			Ensenada			Venezuela
		Morón			Guadalajara	Barcelona-Vzla		
		Rafaela			Mérida	Caracas		
		Rosario			Manzanillo	Chacao		
	Santa Rosa	Monterrey			Ciudad Guayana			
	Chile	Chillán			Oaxaca	Estado Anzoátegui		
		Concepción			Pachuca de Soto	Guanta		
		Lota			Parral	Lechería-Urbaneja		
	Paraguay	Santiago de Chile			Puebla de Zaragoza	Libertador de Caracas		
		Asunción			San Luis Potosí	Sotillo		
Choré		San Pedro Cholula						
Uruguay	Concepción	San Pedro Garza García						
	Presidente Franco	Santiago de Querétaro						
	Montevideo	Tijuana						
		Zapopan						

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano

Únicamente dos ciudades ecuatorianas forman parte de la asociación, entre éstas Quito y Cuenca, las cuales han considerado que la planificación estratégica de crecimiento es importante por lo que se han adherido a un organismo de apoyo en lo referente y que además constituya un espacio de dialogo. La ciudad de Cuenca forma parte del CIDEU desde mayo de 2003 y la ciudad de Quito desde noviembre de 1994.

2.1.5. Política de Buenas Prácticas

Más que ser una política, las buenas prácticas relacionadas con Planificación Estratégica Urbana es una herramienta de trabajo que proporciona información y sirve como instrumento de cooperación y aprendizaje para compartir conocimiento. Esta forma de trabajo ha demostrado ser exitosa por haber brindado beneficios tangibles en la calidad de vida de las ciudades, ha permitido la interrelación entre sectores público, privado y sociedad civil y, sobre todo, ha permitido que los proyectos sean sostenibles socio cultural, económica y ambientalmente.

Las buenas prácticas, que logran los resultados arriba mencionados, se llevan a cabo mediante el proceso de benchmarking, el cual inicia con la observación de una experiencia seleccionada que proporciona datos fundamentales a ser aprendidos, la cual será tomada como experiencia modelo; a partir de ahí, se lleva a cabo un análisis sobre el modo de operación en dicha experiencia, sus éxitos y destrezas, para luego realizar una síntesis, es decir acoplar esos logros incorporando nuevos elementos a la nueva situación, para finalmente, aplicar a la realidad que se selecciono y evaluar los resultados producidos por las tareas y acciones desarrolladas.

2.1.6. Proyectos y Líneas de Acción

Las líneas de acción o actuación son seleccionadas de acuerdo al tipo de experiencias que se han tenido y que reciben una calificación de los organismos que intervienen y de expertos, según su éxito, la realidad o necesidad de la ciudad y de acuerdo a la política de Buenas Prácticas y está relacionada con la planificación estratégica urbana. Se determina un lineamiento estratégico a fin de promover la ejecución de proyectos específicos. La ejecución o puesta en marcha del proyecto es los que realmente incide en la calidad de vida de la ciudadanía; por lo que cada proyecto se enmarca dentro de una línea de actuación.

Una vez identificado el proyecto se tiene que determinar si es, o no, estratégico, para ello se cuenta con tres parámetros que lo aprueban o desaprueban para ser llevado a cabo e implementado. El primer parámetro es saber si el proyecto *“está al servicio de una estrategia definida y en consecuencia, al servicio de un cambio deseado,”* es decir si solventa un verdadero cambio en un sector específico del desarrollo de la ciudad. Como segunda medida, se estima si el proyecto va a involucrar a más de dos actores de clases diferentes y con intereses parciales diferentes a fin de generar la inclusión e igualdad entre la población. El tercer parámetro mide el tipo de impacto urbano, si es notorio, o no, si es profundo y qué tipo de continuidad tendrá.

Cada línea estratégica de actuación cuenta con cierta cantidad de proyectos, en diferentes ciudades, es decir un proyecto no es, simultáneamente, ejecutado en todas las ciudades, como se dijo antes, depende de la realidad y necesidad, de acuerdo al grado de desarrollo de éstas. En la tabla No. 2 se puede fácilmente identificar las líneas de actuación, los proyectos y las ciudades donde son llevados a cabo.

TABLA 2
LINEAS ESTRATEGICAS DE ACTUACION Y PROYECTOS

LINEA ESTRATEGICA DE ACTUACION	DESCRIPCION	PROYECTOS	CIUDADES
Planificación estratégica urbana, metropolitana y territorial / Urbanismo	La planificación estratégica territorial se ha incorporado de manera progresiva a la gestión pública, tanto para una visión integral del territorio como para enfoques de aproximación temática o sistémica: La planificación estratégica es una metodología de trabajo imprescindible para lograr continuidad de los proyectos estratégicos y así la participación de los agentes socio económicos públicos y privados.	Sistema de Transporte Colectivo	Belo Horizonte, Brasil
		Programa vive diferente	DF, Mexico
		Plan Estratégico de Desarrollo Urbano	Cuenca, Ecuador
		Revitalización del Ferrol Metropolitano	Barcelona, España
Integración, cohesión social e inmigración	Todo proceso de desarrollo genera oportunidades, pero también nuevas desigualdades como fragmentación social, desigualdad, pobreza e informalidad, migraciones masivas internas y externas; todo esto son retos que enfrentan nuestras ciudades, y que mediante la integración de todas las personas se deben enfrentar mediante la transferencia de experiencias exitosas.	Ordenamiento urbanístico y sostenibilidad: Ecociudad Valdespartera	Zaragoza, España
		Presupuesto participativo	Belo Horizonte, Brasil
		Voces por la erradicación de la violencia sexual infantil	Rosario, Argentina
Infraestructuras, conectividad, transporte y movilidad	Si hablamos de calidad urbana es indispensable contar con eficientes servicios básicos e infraestructuras de comunicación, óptimas telecomunicaciones, accesibilidad a centros y áreas de actividad. En el mercado global las ciudades precisan estar abiertas y conectadas para ofrecer ventajas competitivas basadas en la calidad urbana.	Caja de Herramientas	Bogota, Colombia
		Sistema de Ticket Integrado de Transporte Publico	Barcelona, España
		Buses a gas natural comprimido	Barcelona, España
Cultura, recreación y deporte	Parte de mejorar la calidad de vida urbana incluye actividades direccionadas a las personas y a su progreso personal, por ello los planes estratégicos incluyen cada día más proyectos específicos relacionados con áreas de cultura, ocio y deporte porque son elementos clave para mejorar la calidad de vida urbana y ampliar la actividad económica.	Programa Arte + Organización Social	Buenos Aires, Argentina
		Juntos construyendo una Vida Mejor	Valparaiso, Chile
		Acceso a Servicios Basicos de Salud farmacias sociales	Asuncion, Paraguay
		Energías Renovables en Edificios Urbanos	Lisboa, Portugal
Nuevas tecnologías e innovación	Como parte indispensable del desarrollo es la comunicación y con ello la tecnología y la innovación para lo que disponer de infraestructuras de comunicación es imprescindible, pero no suficiente lo logrado hasta hoy, ya que el reto de hoy se encuentra en utilizar la tecnología para la gestión de la ciudad a partir del diseño de sistemas inteligentes. Sistemas de gestión del tráfico, de logística, domótica, empleo de energías renovables, relaciones telemáticas con los ciudadanos, sistemas de control y prevención, dispatching de emergencias.	Plan de ahorro de Energía: Entre todos ahorramos	Valencia, España
		Bogota, ¿cómo vamos?	Bogota, Colombia
		Medidas Municipales Para el ahorro de energía	Zaragoza, España
Gestión ambiental urbana, energías renovables y desarrollo sostenible	El crecimiento acelerado de las ciudades hoy son los principales problemas del medioambientales. Por ello, cada vez se hace más imperativo realizar una gestión integral del territorio contemple la sostenibilidad ambiental de los programas y las acciones que se emprendan.	Gestión urbano-ambiental municipal: un compromiso de todos	Rafaela, Argentina
		BiciBur- Sistema de préstamo de bicicletas	Burgos, España
		Programa acción centro	Sao Paulo, Brasil
Promoción económica - empleo y reducción de la pobreza	La existencia de generación de trabajo es indispensable para alcanzar el desarrollo ya que mediante la generación de ingresos se logra la autonomía personal y calidad de vida, los municipios en si no generan empleos pero están fuertemente implicados en potenciar la actividad económica y el empleo. Para ello incorporan nuevos requerimientos en su actuación urbanística y ponen en marcha agencias de desarrollo local, centros de emprendedores, infraestructuras económicas o impulsan políticas activas de empleo	Solidaridad económica con comunidades de bajos ingresos: Ciudad Flor	Maracas, Brasil
		Programa de agricultura urbana	Rosario, Argentina
		Plan integral del casco historico de Zaragoza	Zaragoza, España
Rehabilitación de centros históricos, zonas degradadas y asentamientos informales	La recuperación de centros históricos y antiguos incluyendo las zonas industriales abandonadas es una nueva tendencia de desarrollo urbano la cual busca la integración y mantenimiento de las personas y elementos significativos y de valor en el territorio y así haya una conexión entre las distintas áreas urbanas.	Proyecto POUISO: Integración de asentamientos informales	Rio de Janeiro, Brasil
		Conjunto Balcarce-Chile	Buenos Aires, Argentina
		Participación ciudadana en un proyecto de ejercicios al aire libre	Córdoba, Argentina
Servicios básicos: educación, salud, vivienda, saneamiento	La Calidad en los servicios básicos, la educación la salud entre otros son indispensables para un desarrollo y su servicio debe ser garantizado y accesible por lo que estos servicios deben trabajar bajo políticas integrales de prioridad, los gobiernos locales generalmente no manejan directamente ese tema pero el gobierno central debería incluir en su plan el apoyo y gestionando sus proyectos	Red Latinoamericana de 20 Ludotecas en Barrios Urbano-Marginales	Bogota, Lima, Quito
		Escuelas por el Cambio	80 Municipios de Argentina y Mexico
		Sistema de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Quito	Quito, Ecuador
Gobernabilidad local, concertación público-privada y participación ciudadana	El proceso democrático de diálogo, concertación y cooperación con participación amplia de actores públicos y privados (económicos, sociales, cívicos y políticos); hace más fácil la puesta en marcha de los planes estratégicos y hace más viable la gobernabilidad.	Contraloría Ciudadana	Asuncion, Paraguay
		Gobierno municipal móvil	Tegucigalpa, Honduras
		Saneamiento, educación ambiental y proyecto ciudadano	Pintadas, Brasil
Promoción y creación de redes y comunidades virtuales	Hoy en día las ciudades son autoras propias de cambios, intercambios y conocimientos, por eso es vital promover la cooperación e intercambio mediante las redes y comunidades virtuales.	Porta 22	Barcelona, España
		ISN- Sociedad de la Información	Gijón, España
		Diversidad, la Participación Ciudadana y el Apoya Tecnológico	Santiago, Chile
Gestión estratégica urbana y organización administrativa local	Promover y dirigir el cambio urbano basado en la cooperación público-privada y entre los diferentes niveles de la administración (local, regional, nacional) es de alguna manera integrar los diferentes actores para así crear nuestra propia visión que permita un desarrollo sostenible para la ciudad.	Sistema de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Quito	Quito, Ecuador
		Bogota, ¿cómo vamos?	Bogota, Colombia
		Rehabilitación de la Habana Vieja, Modelo de Gestión Integral	La Habana, Cuba
Turismo, identidad y marketing urbano	Cada ciudad debe potenciar al máximo su atractivo, lograr una marca un reconocimiento algo que sea conocido, recomendado y atraiga visitantes o empresas.	Conjunto Balcarce-Chile	Buenos Aires, Argentina
		Movilidad sustentable para turistas	Malaga, España

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano

Como se puede observar, dentro de estos proyectos hay 1 proyecto global de Desarrollo Estratégico Urbano previsto para la ciudad de Cuenca y 3 proyectos globales de participación con la ciudad de Quito, los cuales se ramifican en proyectos más específicos, detallados a continuación en la tabla 3.

TABLA 3**PROYECTOS EN CIUDADES ECUATORIANAS Y SUS OBJETIVOS**

QUITO		
PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL
Plan Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025	Plan Estratégico	Proyecto ya ejecutado por Ordenanza Metropolitana No 3531
Pon a punto tu casa	Programa de créditos para la rehabilitación de vivienda en áreas históricas	Proyecto pendiente de ejecución
Modernización del Comercio Informal	Modernización del Comercio Popular del Centro Histórico de Quito	Proyecto en ejecución
Proyecto Sistema Integrado de Transporte de Quito "METROBUS-Q"	La implementación de una solución de transporte urbano para atender las necesidades de movilidad en la ciudad, preservando el medio ambiente	Proyecto en ejecución
Sistema de Gestión Participativa	Institucionalizar la participación ciudadana en la toma de decisiones que contempla la planificación y puesta en marcha de proyectos en favor de la ciudad	Proyecto ya ejecutado por ordenanza Municipal No 46
CUENCA		
Plan Estratégico de Cuenca 2001 – 2005	Plan Estratégico de Desarrollo Urbano y Territorial	Proyecto en ejecución

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano

Es importante destacar de estos proyectos al Plan Equinoccio 21, el cual fue concebido en el año 2004, el cual será descrito con mayor amplitud en el punto 2 de este capítulo para su análisis.

2.1.7. Modalidad de trabajo en red e intercambio permanente y experiencias

El intercambio de permanente de experiencias es uno de los ejes fundamentales de la red CIDEU y en función del cual se logra la cooperación entre gobiernos, sector privado y sociedad civil, además se comparte conocimiento y se mantiene una participación activa entre los miembros. Para facilitar el dialogo e intercambio se creó la plataforma e-CIDEU a través de la cual cada miembro tiene acceso a un espacio de trabajo determinado de acuerdo a los intereses de las ciudades, entidades implicadas ya sea personal o compartido.

Con esta plataforma se brinda a los miembros la posibilidad de conectarse y realizar trabajos a través de Internet, es decir teletrabajo, participando en un Grupo de Trabajo Digital (TGD) y comunicarse, colaborar e intercambiar aportaciones entre sí.

El teletrabajo de los TGD se divide en cuatro espacios virtuales, cada uno con acceso y duración diferentes según las temáticas. Los grupos de trabajo

digitales transversales cuentan con temáticas abiertas para todas las ciudades miembros. Los territoriales comparten intereses comunes entre ciudades vinculadas territorialmente. Los grupos sectoriales se establecen entre las ciudades vinculadas entre sí por un interés particular desde el punto de vista de la Planificación Estratégica, por ejemplo ciudad del conocimiento, cultura, infraestructuras, entre otros. Finalmente, los grupos específicos son los que se establecen únicamente entre dos ciudades que buscan desarrollar algún aspecto juntas.

A través del acceso a Internet, el espacio de dialogo está siempre abierto y se facilita el trabajo.

2.2. Plan Equinoccio 21 – Quito Hacia 2025

Quito es la capital de Ecuador, el más pequeño de los países de la región andina. La ciudad de Quito está rodeada de volcanes, entre ellos el más alto de los cráteres activos del mundo, el Cotopaxi. El Quito Metropolitano, integrado por 65 parroquias metropolitanas centrales y suburbanas, tiene una población de 1.800.000 habitantes, y se extiende a lo largo de unos 4.000 Km². Su centro histórico, o Quito Antiguo, en el norte de la ciudad, alberga un conjunto arquitectónico histórico que le valió, en 1978, la declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad. San Francisco de Quito fue la primera ciudad en recibir este reconocimiento internacional.

Su rápido crecimiento demanda, de forma urgente, soluciones que brinden servicios y asistencia social a la población. No se puede permitir que el desarrollo tome rumbos inesperados, por lo que la planificación estratégica es primordial para que ese crecimiento sea sostenido, organizado y equitativo. Con esta perspectiva en mente, se solicita a la organización apropiada su asistencia para elaborar un proyecto de crecimiento ordenado y estratégico, lo que da nacimiento al Plan Equinoccio 21 cuya proyección se hace hasta el 2025.

2.2.1. Objetivos y Metodología de ejecución

El Plan Equinoccio 21 (PE-21) se concibió con la idea de contar con un mapa de trabajo para que el desarrollo de la ciudad de Quito se haga de manera estratégica, organizada e igualitaria para sus pobladores. Es, como lo denominan sus estructuradores, una carta de navegación que contempla un plan de trabajo para los distintos ámbitos del conjunto social urbano, con una duración para 20 años.

El objetivo principal del plan es lograr la activación de un proceso de desarrollo humano sustentable, inclusivo y equitativo, capaz de mejorar la calidad de vida de su los ciudadanos quiteños, así como el bienestar general cuyo desenlace sea la convivencia armónica de la comunidad.

Se pretende con ello, contar con la activa colaboración de los actores ciudadanos, entre ellos, organizaciones, empresas y la ciudadanía como sujetos individuales, a fin de trabajar en conjunto para dar solución a problemas existentes y a los retos de la transformación, promoviendo en dichos actores un cambio de mentalidad en la manera de ser, de actuar y de convivir en sociedad, es decir lograr una transformación cultural.

El desarrollo involucra al ser, a su estar dentro de un entorno y que tal entorno sea el adecuado para que el ser en cuestión se encuentre a gusto y pueda convivir armónicamente con otros seres. Por tal razón, el PE-21 centra al ser humano como sujeto y objeto de la planificación ya que es “el protagonista de su propia realización personal y comunitaria”, con este centro de referencia, el plan es concebido como una propuesta humanista cuyos principios básicos son el respeto por la dignidad humana, la cultura de paz, la inclusión, la pluralidad y la tolerancia, que convoca al dialogo constructor.

El plan se sustenta en siete premisas básicas como metodología de implementación y ejecución, de esta forma, el proyecto, en su conjunto, es considerado como *un plan estratégico; sistémico, amplio e integrador; incluyente y justo;*

*integral; continuo y flexible; innovador y transformador; como un pacto ciudadano*⁸. Con estas premisas se busca la construcción de una cultura integral de la sociedad, capaz de sumar acciones, estructuras e instituciones portadoras de la modernidad.

Premisas básicas

- **Plan estratégico:** Es un plan elaborado con una visión de futuro, que marca pautas de planificación a fin de tener previsiones en el corto, mediano y largo plazo. Se plantea acciones para involucrar a la ciudadanía y comprometerla a dar sentido al interés colectivo y particular.
- **Plan sistemático, amplio e integrado:** Considera a la ciudad de Quito como parte de un conjunto nacional que, a su vez, pertenece a un conjunto regional, siendo, en sí, un subsistema, el cual debe crecer, modernizarse y desarrollarse armónicamente con los otros subsistemas ya que, como partes del conjunto, cada parte se articula, interactúa y se condiciona en su dinámica.
- **Incluyente y justo:** Se refiere a la no discriminación del o los sujetos por ningún concepto, sino a su total inclusión y participación como miembros de una sociedad considerados todos como sujetos de derecho, libres y autónomos en la toma de sus decisiones.
- **Integral:** La construcción de un destino común implica eficiencia institucional, participación ciudadana en la toma de decisiones, crecimiento económico sostenido, equilibrio ambiental y justicia social, elementos todos contemplados como primicia básica.
- **Continuo y flexible:** Es un programa que ha ido integrando otros planes de trabajo y ha incorporado el sistema de planificación. Está concertado que es un plan continuo y flexible porque:

Recupera e incorpora el conjunto del sistema de planificación vigente en el Distrito, su municipio y su institucionalidad pública, en

⁸ Distrito metropolitano de Quito, *Plan Equinoccio 21-Quito hacia el 2025* Quito, Julio 2004, P. 31

concordancia con lo existente y con el futuro, y admite los ajustes y modificaciones que sean necesarios en función de las transformaciones que puedan operarse en la sociedad y su entorno⁹.

- **Innovador y transformador:** Están contempladas como condiciones sine qua non la competitividad de la sociedad, de la economía y del territorio con eficiencia, productividad, calidad y exclusividad.
- **Pacto ciudadano:** Se ha formulado y previsto, desde el inicio, para la puesta en práctica que es un plan basado en la adhesión de voluntades y esfuerzos de los más diversos grupos de la colectividad ciudadana para establecer relaciones recíprocas, solidarias, de compromiso y corresponsabilidad.

Políticas generales de actuación

El plan está fundamentado en una visión de futuro de desarrollo estratégico a largo plazo para lo cual se han establecido nueve políticas generales de acción, estas políticas buscan ser una herramienta para superar problemas actuales y para aprovechar oportunidades derivadas del entorno y la experiencia.

Es importante establecer cuáles son estas políticas a fin de tener una comprensión de la metodología de implementación y ejecución del plan, las cuales, por otro lado, nos ayudarán a entender la nueva interpretación que ha tenido el plan, así como su puesta en práctica con el cambio de administración de la alcaldía; a saber:

1. Profundización en el proceso de descentralización funcional, política y administrativa del DMQ con el fin de conseguir un manejo transparente de la cosa pública y sus recursos.
2. Construcción, de manera participativa, de una cultura ciudadana de paz, dialogo y solidaridad capaz de establecer una cohesión social y una convivencia de confianza y respeto.

⁹ *Ibíd.* P. 33

3. Promoción de la productividad, competitividad y empleo como elementos de generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva.
4. Implantación de justicia social con equidad y universalidad a fin de ofrecer de forma igualitaria, no discriminatoria, acceso a condiciones optimas de salud, educación, habitabilidad y seguridad.
5. Fomento del territorio como recurso y soporte sustentable, equitativo, con condiciones dignas para habitar y fácil accesibilidad a infraestructura, servicios y equipamientos.
6. Protección y engrandecimiento del ambiente y patrimonio a fin de contar con un entorno de calidad.
7. Aseguramiento y gestión de calidad de la educación universal para una plena escolaridad contando con herramientas tecnológicas adecuadas con enfoque de valores ciudadanos.
8. Impulso de un entorno familiar con fortalezas para que niños, adolescentes y jóvenes vivan a plenitud; para que las personas con discapacidad y los ancianos sean plenamente reconocidos y tengan apoyo social; para que se prevenga la violencia intrafamiliar y se apoye la integración familiar.
9. Ejecución de una gestión pública transparente, de calidad y confianza para desarrollar eficientemente relaciones solidarias y de respeto entre ciudadanos y servidores públicos.

Tales políticas sirven como parámetros de acción y lineamientos para la estructuración de los proyectos contemplados en el plan, los cuales, como se verá más adelante, han sufrido modificaciones con la nueva alcaldía, no obstante la esencia de estas políticas se ha mantenido y la incorporación de nuevos planes se ha realizado basándose en ellas.

2.2.2. Descripción del Plan por Eje de Acción

El progreso y desarrollo de una ciudad involucra diferentes aspectos sociales, pues el trabajo se enfoca, como ya se mencionó antes, en el individuo, en el ser humano, en su bienestar y en su plena realización, razón por la cual un plan de desarrollo debe establecer claramente cuáles son sus necesidades para, a partir de entonces, tomar las medidas y estructurar acciones en aras de la

satisfacción de tales necesidades. Es así que es indispensable separar los diferentes aspectos de la vida humana según la naturaleza del surgimiento de la necesidad.

El Plan Equinoccio 21 está estructurado y define sus campos de acción en cuatro ejes que abarcan los diferentes aspectos de la vida del individuo: el eje económico, eje social, eje territorial y eje político; los cuales a su vez definen programas específicos. Cada programa dentro de un eje de acción enmarca sus propios objetivos estratégicos, políticas y proyectos concretos. De esta forma es como el PE-21 se traduce en un plan macro, global e integral que logra, estratégicamente, definir acciones para dar solución y satisfacción a las necesidades de los individuos pobladores de la ciudad de Quito.

Eje Económico

Como su nombre lo indica, el eje económico prevé la estructuración de planes y acciones que incrementen la capacidad productiva en el territorio urbano, de manera que lo perseguido es brindar y dotar a la población y al territorio con la infraestructura, servicios y facilidades necesarios para un incremento en la competitividad de los entes integrantes del entorno con el fin de que todo el distrito metropolitano alcance competitividad territorial.

Se entiende mejor el concepto de competitividad territorial y la orientación del PE-21 al leer las palabras del autor Josep **Centelles I Portella**, quien establece que:

La competitividad de una ciudad o región es la capacidad para incrementar su cuota de participación en el empleo y en el producto del ámbito principal de transacciones económicas de sus residentes, con el fin de elevar la condición de vida de sus habitantes. La competitividad territorial se evalúa a partir de la estructura sectorial de la economía, el grado de internacionalización, la calidad del gobierno y de la gerencia privada, la dotación de infraestructura, la eficiencia del sistema financiero, el desarrollo de la ciencia y tecnología y del capital humano¹⁰.

¹⁰ CENTELLES I PORTELLA, Josep. “Pacto de Ciudad, Planificación Estratégica Urbana y Gestión Relacional”, España, 2003

Partiendo del hecho de que Quito es una ciudad-región lo cual le confiere ventajas para alcanzar una buena inserción global, alcanzar la competitividad territorial le permitirá sostener y expandir su participación en los mercados nacionales e internacionales con lo que se eleva el nivel de vida de su población.

La orientación del PE-21 es obtener una economía productiva, altamente competitiva y diversificada, eficiente que incentive a la innovación donde se hace especial énfasis en las empresas micro, pequeñas y medianas. Se pretende que, con las actividades realizadas por parte de las autoridades competentes, se genere y cree una conciencia ciudadana que derive en una cultura de actitud mental proactiva. Los proyectos planteados en el eje económico se los observa con facilidad en la tabla 4.

TABLA 4
PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE ECONOMICO

EJE ECONOMICO	
PROGRAMA	PROYECTOS
Programa de Promoción de Emprendimientos	Sistema de Incubación de Empresas
	Fondo de Promoción de Emprendimientos (FPE-Q)
	Aeropuerto Internacional, Puerto Seco y Zona Franca
	Agencia Metropolitana de Desarrollo Económico (AMDE-Q)
Programa de Innovación	Parque Tecnológico
	Quito Digital
	Sistema Regional de Investigación, Desarrollo y Certificación
	Centro Internacional de Conocimientos Ancestrales
Programa de Desarrollo Turístico	Sistema de Circuitos Temáticos
	Ciudad Mitad del Mundo
	Centro Internacional de Ferias y Convenciones
	Sistema Regional de Sitios Arqueológicos
	Programas de Ecoturismo
	Sistema de Termas de Quito
Programa de Generación de Recursos Financieros	Titularización de la Obra Pública
	Fondo de Desarrollo Económico Local
	Sistema de Concesiones de Obra y Servicios
	Descentralización de las Empresas de Servicios Públicos en el DMQ
Programa de Abastecimiento y Comercialización	Sistema Metropolitano de Abastos
	Sistema Metropolitano de Comercialización y Mercados
	Sistema de Servicios Empresariales Agropecuarios
	Modernización del Sistema de Procesamiento de Cárnicos
Programa de Empleo	Sistema Metropolitano de Capacitación para el Trabajo
	Bolsa Metropolitana de Empleo
	Sistema Metropolitano de Microcrédito

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito *Plan Equinoccio 21*

Eje Social

“Las ciudades preeminentes del mundo no se distinguen tanto por el nivel de ingresos de sus habitantes cuanto por su capacidad de ofrecer una mejor calidad de vida en educación, salud, seguridad, cultura, recreación¹¹.”

Este es el objetivo primordial del eje social que busca brindar a la población un entorno adecuado con infraestructura y facilidades para la salud, educación, incremento de la cultura, recreación y esparcimiento.

El enfoque, por ser un ámbito tan complejo que involucra al ser y su bienestar, es puramente intercultural, equitativo e incluyente que garantiza el acceso a la información, con lo que se pretende que la ciudadanía tome consciencia para formar ellos una ciudad solidaria que respete las diferencias, reconozca al otro y construya una cultura de paz. La ciudadanía debe estar al corriente que un hábitat existe diversidad cultural, de pensamiento, étnica y genero, por lo que los objetivos básicos son facilitar la participación y protagonismo de todos y todas.

Fundamentados en los principios de igualdad, equidad e inclusión, se busca que la ciudad cuente con educación de calidad, adecuada atención de salud, vivienda digna, acceso a la cultura, al deporte y recreación, a suficientes espacios públicos, fácil y eficiente movilidad y pleno acceso a los servicios básicos, brindando las facilidades para el acceso universal a la información, al conocimiento y a las herramientas culturales y tecnológicas que los portan y se garantiza el derecho de expresión, pensamiento y manifestación cultural en todos los ámbitos de la vida social.

Es así como se diseñaron los programas, proyectos y subproyectos de este eje, descritos a continuación en las tablas 5.1 y 5.2

¹¹ Distrito Metropolitano de Quito, “Plan Equinoccio 21 Quito hacia el 2025”, Quito, Julio 2004 P. 37

TABLA 5.1
PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE SOCIAL

EJE SOCIAL			
PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	
Programa de Cultura	Red Ciudadana de Cultura		
	Fondo Metropolitano de Promoción Cultural		
	Red Metropolitana de Bibliotecas y Mediatecas		
	Red de Institutos y Centros del Arte y la Cultura	Centro Nacional de Arte Contemporáneo (ex Hospital Militar)	
		Centro Internacional de Estudios del Patrimonio (ex Hospicio San Lázaro)	
		Centro de la Memoria Nacional (Archivo Histórico e Instituto de Patrimonio)	
		Centros Culturales Metropolitanos (Quitumbe, Calderón e Iñaquito)	
		Centro de la Ciencia y la Tecnología Eloy Alfaro (zona industrial de Chimbacalle)	
Casa de la Música (Centro de formación, investigación y difusión musical)			
Festivales Internacionales de las Artes			
Arte y Cultura del DMQ en el Mercado Global			
Programa de Salud	Sistema Metropolitano de Salud		
	Seguridad Nutricional		
	Red de Proveedores de Servicios de Salud		
	Aseguramiento Metropolitano en Salud		
Programa de Protección Social	Red Metropolitana de Protección Social		
	Casas Comunitarias Juveniles		
	Centros para adultas y adultos mayores		
	Desarrollo Integral para los Pueblos Indios y Negros		
Programa de Deporte y Recreación	Sistema Metropolitano de Infraestructura de Deportes y Recreación		
	Red Ciudadana del Deporte		
	Olimpiadas Distritales		
	Centro de Entrenamiento de Altura		
Programa de Seguridad Ciudadana	Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana	Campañas para prevenir la violencia intrafamiliar, social e institucional	
		Participación ciudadana en el control de la delincuencia y organización social comunitaria de prevención	
		Fortalecimiento de valores, institucional y operativo de la Policía Nacional; desarrollo generalizado de la Policía Comunitaria; y, aumento de la confianza social en la Policía Nacional	
		Cobertura integral del territorio del Distrito con el sistema Ojos de Águila y los centros integrados de seguridad ciudadana-policía, bomberos, 911	
		Vigilancia de la aplicación de la Ley de seguridad industrial	
	Centros de Atención y Solución Alternativa de Conflictos		
	Observatorio Metropolitano de la Seguridad		
	Sistema Distrital de Centros de Rehabilitación Social		

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito *Plan Equinoccio 21*

TABLA 5.2
PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE SOCIAL

EJE SOCIAL		
PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS
Programa de Educación	Sistema Metropolitano de Educación	La conformación del Consejo Metropolitano de Educación y los Consejos Zonales de Educación
		La calificación de las Escuelas y Colegios del DMQ según estándares de calidad operativa y pedagógica
		La informatización integral, pedagógica y administrativa de las unidades educativas públicas: Quito Educ@Net
		La generalización de la enseñanza del inglés y el ajedrez en todas las unidades educativas
	Fondo Metropolitano de Educación	
	Red Metropolitana de Educación Superior	

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito *Plan Equinoccio 21*

Eje Territorial

Plantea los objetivos para que toda obra que se lleve a cabo contemple y tenga en cuenta la distribución adecuada y equitativa de servicios e infraestructura básica. De esta forma busca que todo el territorio cuente con una dotación apropiada de equipamientos productivos, sociales y de servicios. Para lograr dicha dotación es necesario que se haya y se construya infraestructura moderna y un sistema equilibrado de asentamientos urbanos en red a fin de facilitar las conexiones internas y externas de la ciudad, considerando que ésta no está aislada, sino que se encuentra ligada y forma parte

El enfoque principal de trabajo en cuanto al desarrollo del territorio es lograr una ocupación racional y eficaz desde el punto de vista de equidad social y sostenibilidad ambiental; además de poder ampliar las oportunidades de vivienda, nutrición, salud, educación, recreación y cultura.

Es importante mencionar lo que establece la visión del eje territorial en cuanto al sector y la inversión privada, los cuales juegan un papel primordial en el crecimiento de la ciudad: *“El desarrollo del territorio debe contribuir y estimular a la*

inversión privada a partir de la explotación sostenible, innovadora y eficiente de las potencialidades diferenciales de las localidades.¹²”

TABLA 6.1
PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE TERRITORIAL

EJE TERRITORIAL		
PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS
Programa de Estructuración Territorial y Urbanismo	Legalización del Suelo y la Edificación	
	Potenciación del Centro Histórico	Dotación de infraestructura, servicios públicos, transporte y conectividad modernos, amigables y eficientes
		Dotación y/o relocalización equilibrada de equipamientos y servicios sociales
		Integración funcional al conjunto de la ciudad
		Recuperación integral del uso residencial, mejorando la calidad de los usos complementarios, la seguridad y las condiciones ambientales
		Puesta en valor integral del espacio público y del conjunto de elementos patrimoniales, monumentales, arquitectónicos y urbanísticos
		Apropiación efectiva por parte de la comunidad de la gestión de competencias políticas y económicas
		Consolidación de Nuevas Centralidades
	Revitalización Urbana	Barrios emblemáticos y populares: la Mariscal, Chimbacalle, la Larrea, la Magdalena, San Juan, entre otros
		Sectores de la ciudad degradados: Sta. Prisca, El Belén, San Blas, la Marín, Panecillo, los Dos Puentes-Necochea, entre otros
Plazas y barrios centrales de las parroquias rurales,		
Elementos monumentales y emblemáticos: Estación de Chimbacalle, Estadio Olímpico Atahualpa, Antiguo Hospital Militar, Coliseo Julio César Hidalgo, Palacio Legislativo, Colegio Mejía, entre otros		
Parques Industriales		
Programa de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias	Sistema Metropolitano de Prevención de Riesgos y Atención	
	Investigación y Monitoreo	
	Fondo Metropolitano para la Mitigación de Riesgos y Atención	
Programa de Vivienda	Ordenamiento Urbanístico Residencial	
	Mejoramiento de Barrios y Vivienda	
Programa de Movilidad y Accesibilidad	Sistema Vial Metropolitano	
	Sistema Metropolitano de Transporte	
	Red Ferroviaria Distrital y Regional	

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito *Plan Equinoccio 21*

¹² *Ibíd.*

TABLA 6.2
PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE TERRITORIAL

EJE TERRITORIAL		
PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS
Programa de Espacio Público	Imagen Urbana	
	Sistema Metropolitano de Parques	Parques Metropolitanos: Parque Lineal "Machángara" y "Monjas", Parque "Ilaló", Parque "Camino de El Inca" (Sur), Parque "Lumbisí"
		Parques Zonales: Carapungo, Rumihuaico, La Moya, Pululahua, Guangopolo, Amaguaña, "Paseo de las Termas"
		Parques barriales Áreas verdes menores
Programa de Infraestructura y Servicios	Sistema Integral de Agua Potable	
	Sistema de Agua Para Riego	
	Sistema Integral de Saneamiento Ambiental	Rehabilitación y/o renovación de la red de colectores en áreas críticas y antiguas El reemplazo del sistema de alcantarillado único por uno combinado en las Áreas de laderas Incorporación de alcantarillado combinado en los nuevos desarrollos urbanísticos Implementación de la malla de plantas de tratamiento de aguas residuales
	Recuperación de Ríos y Quebradas	
	Sistema de Energía	
	Red de Comunicaciones: Telecomunicaciones y Conectividad	
Programa de Calidad Ambiental	Protección de Áreas Naturales	
	Aire Limpio	Consolidación del sistema de monitoreo de la calidad del aire y el inventario de emisiones El desarrollo de la meteorología y de los modelos de predicción de la contaminación atmosférica Consolidación del proceso de revisión vehicular Priorización del sistema de transporte público y El uso de tecnologías limpias El uso de combustibles de menor impacto Incorporación de tecnologías limpias en la industria
	Quito Limpio	Reducción en la generación y un manejo adecuado en la fuente Práctica común y sostenida de reciclaje Sistema técnico y ambientalmente eficiente y efectivo de recolección y limpieza de las calles y Áreas públicas Transferencia, disposición final y formación de microempresas para la recolección de reciclables Promoción del uso de materias primas recicladas Industrialización de residuos

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito *Plan Equinoccio 21*

Eje Político

El proyecto en general está basado en la visión de equidad, inclusión y sostenibilidad del desarrollo de la ciudad, esta visión se fundamenta en el principio político de democracia, es decir la participación y opinión de la población para la toma de decisiones, libertad frente al miedo y a la necesidad, ausencia de violencia, respeto por la ley, reconocimiento y cumplimiento de

reglas. De esta forma la construcción de obras, infraestructura y equipamientos se la realiza bajo este principio.

La intención en todo momento es mantener la forma de gobernabilidad democrática, propia del país y para lograr este fin, el eje político se plantea acciones como la creación de consciencia y cultura ciudadana a partir de campañas educativas que propicien el cumplimiento de las normas de convivencia, de los deberes y derechos ciudadanos y que procuren y conduzcan al respeto del patrimonio común, a la comunicación entre las personas, a la solución pacífica de conflictos y al incremento de la confianza para una mejor práctica de las relaciones sociales y las relaciones entre y con las instituciones.

TABLA 7
PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE POLITICO

EJE POLITICO		
PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS
Programa de Cohesión Social	Gobierno Local del DMQ	Conformación del Consejo Metropolitano de Desarrollo Estratégico y Competitividad
		Establecimiento de las Juntas Zonales de desarrollo Económico, Social y Territorial
	Juntas Zonales	
	Sistema de Gestión Participativa	
	Quito por la Equidad, la Paz y la No Violencia	
Programa de Desarrollo de Capacidades Institucionales	Modernización de la Gestión Municipal	Reingeniería y automatización de procesos
		Racionalización e incremento de las rentas municipales
		Fortalecimiento del talento humano
		Certificación de calidad de la gestión pública
	Generalización del gobierno digital (información, procesos y transacciones en línea)	
	Holding (agrupamiento) de Empresas y Corporaciones Municipales	
	Sistema Metropolitano de Información	
Programa de Participación y Control Ciudadano	Red Metropolitana de Comunicación y Diálogo Social	
	Sistema de Auditoría Social y Rendición de Cuentas	La Comisión Metropolitana de Control Cívico de la Corrupción
		Foros sociales de rendición de cuentas
		Veedurías sociales temáticas
		Estructura de cabildos territoriales y temáticos

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: Distrito Metropolitano de Quito *Plan Equinoccio 21*

2.2.3. Priorización de Proyectos

De acuerdo a la visión de cada eje se planteó programas concretos, que engloban proyectos definidos, cada uno de los cuales con una política y objetivos. Después de ser definidos, se estableció prioridad para cada uno y según ello es como se ha ido trabajando y desarrollando.

La priorización de los proyectos fue dada a partir de una puntuación de entre 3 y 1, siendo 3 de mayor prioridad, 2 de mediana prioridad y 1 de menor. De acuerdo a los diálogos ciudadanos con los distintos gremios se permitió una cantidad distinta de votantes para cada programa.

A fin de efectuar un análisis sobre la intervención del CIDEU en la ejecución de los proyectos de la alcaldía metropolitana de Quito, es indispensable conocer los proyectos que se plantearon en la elaboración del Plan Equinoccio 21 y su priorización por lo que se presenta a continuación la matriz de con la evaluación respectiva por objetivo y por proyecto.

Tabla en Anexos

CAPÍTULO III

EL PLAN EQUINOCCIO 21 EN EL CONTEXTO DE TRABAJO DEL DMQ

3.1 Período 2000- 2008: Antes del cambio de administración

La administración del periodo 2000-2004, 2004-2008, ejercida por el General Paco Moncayo Gallegos se preocupó por estructurar un plan que enmarcara y orientara los esfuerzos realizados por la municipalidad con el fin de verlos traducidos en progreso palpable, así, buscando contar con asistencia para consolidar y dar forma a un plan integral global que le permita encaminar sus actividades de manera sustentable, sostenida, equitativa y organizada decidió asociarse al CIDEU. Desde 1994 Quito es una ciudad miembro de plenos derechos de la asociación CIDEU; en año 2004, de acuerdo al reglamento interno, se eligió a su representante para ejercer la presidencia de la Asamblea General.

Durante este período, bajo la propuesta del Alcalde Metropolitano Sr. Paco Moncayo, se concibió y solicitó asistencia técnica a la asociación CIDEU para desarrollar el Plan Equinoccio 21 – Quito hacia 2025. El Municipio presenta un documento borrador a discusión ciudadana conformada por unos 1600 actores de los más diversos orígenes y estratos, destacando la participación de organizaciones barriales, populares, académicas, empresariales, políticas, entre otras. Durante todo el mes de mayo de ese año, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito puso a consideración de la ciudadanía el *“Plan Quito Siglo XXI-2. Estrategias del DMQ al 2025.”*

La Fundación Esquel estuvo a cargo de la organización del proceso de consulta y discusión, en el que participaron varios sectores de la sociedad civil: el Consejo de Cámaras de la Producción, los medios de comunicación, estudiantes secundarios y universitarios, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), los gremios profesionales, dirigentes de las juntas parroquiales y barriales, la comunidad científica, la comunidad financiera y distintos actores sociales. Un total de nueve diálogos fueron realizados, contando con la participación de los sectores invitados.

Cada uno de los coloquios se inició con una presentación del Alcalde Paco Moncayo en torno al contexto nacional e internacional en que fue concebido este Plan estratégico y sistémico creado para veinte años plazo. La presentación de las orientaciones conceptuales y metodológicas así como de los programas, planes y proyectos del Plan estuvo a cargo del arquitecto Francisco Jijón, Director de Prospectiva Estratégica del Municipio del DMQ.

Luego de expuesto el Plan, se procedió, en cada evento, a conceder la palabra a los participantes para que expusieran críticas, comentarios y sugerencias que fueron recogidas por el Municipio para la elaboración del documento definitivo que, en palabras del Alcalde, debía ser el producto de un “*pacto social*” en virtud del cual los quiteños habrán articulado un Plan para la ciudad que quieren construir y en la que quieren vivir.

Posterior a los nueve diálogos, se realizaron talleres de trabajo en torno a los cuatro ejes estratégicos del Plan: Económico, Social, Territorial y de Gobernabilidad e Institucionalidad. Es importante describir el contenido de cada diálogo y su evolución a fin de poder formarse un criterio de cómo la construcción del Plan empieza a transformar la modalidad de trabajo de la alcaldía. El solo hecho de convocar a un diálogo ciudadano es un factor que marca una pauta distinta a la forma antigua de operar en la ciudad. A continuación se presenta de forma breve lo que fueron estos foros de discusión y la relevancia que tuvieron algunos actores protagonistas.

3.1.1 Primer diálogo

Se realizó el día miércoles 5 de mayo 2004 con el Consejo de Cámaras de la Producción en el edificio de las cámaras, este se desarrollo con un desayuno tras la respectiva presentación se tomó en cuenta los aportes más significativos.

Se da importancia al realizar una priorización del Plan, con la finalidad de escoger los cuatro o cinco programas que potencien de mejor forma las ventajas comparativas y competitivas de Quito y que cooperen a dar una mayor

personalidad a la ciudad. Sería necesario, por ejemplo, escoger las cosas que distinguen a nuestra ciudad de otras, y trabajar en ellas, pues no es posible realizar todo. Un ejemplo es la cultura, en la que se debería escoger una especialidad para Quito. Bogotá escogió el teatro como la expresión artística de la ciudad y se caracteriza por los festivales que anualmente realiza. Quizás en Quito podría optarse por el de la música, dado que existen las condiciones de múltiples agrupaciones y artistas en general con los cuales se podría trabajar en esa línea, para transformar a Quito en un centro musical a nivel latinoamericano.

Por otro lado, se toma en cuenta el *Síndrome de la capitalidad*, sus implicaciones políticas, la centralización y sus efectos, las compensaciones que por estos temas son necesarias para el desarrollo de Quito. El centralismo afecta a la capital y es necesario pensar en estrategias que compensen las desventajas que la afectan, por ejemplo en materia de asignación de recursos. Si bien en el Eje Económico del Plan se cita el Programa de Desarrollo Turístico, el turismo es una actividad que merece un tratamiento muy especial, dadas las potencialidades de Quito: legado histórico, clima, paisaje, cercanías, etc.

Temas como la educación son tratados para que forme parte del Plan Económico pues además de responder a las necesidades educativas de la población, podría ser canalizada hacia la generación de recursos económicos. Habría que fomentar la creación en Quito de sucursales de instituciones educativas que tienen prestigio mundial para que la capital sea, a futuro, un centro de estudios de América Latina.

La agricultura de alta tecnología podría ser mirada como alternativa económica para Quito pues las perspectivas de empleo que esta actividad supone son un verdadero potencial. No hay que olvidar que el Distrito Metropolitano de Quito tiene 422.082 hectáreas de las cuales unas 190.000 se utilizan para actividades agropecuarias y 188.806 son de protección ecológica, es decir que solamente algo más de 42.000 condensan las actividades urbanas. De ahí que el cuidado de los recursos hídricos, el tratamiento de cuencas y laderas se torna indispensable.

La seguridad, el tema más sentido por la población de Quito, debe ser profundizado en el Plan, con una visión integral. En el documento se citan varias políticas y proyectos que sin duda contribuirán a mitigar la inseguridad, pero es necesario visualizar cuál es su impacto directo.

3.1.2. Segundo diálogo

Se realizó el día lunes 10 de mayo del 2004 con los Gremios Profesionales en el Colegio de Arquitectos, después de las respectivas presentaciones ya mencionadas se abre el foro de discusión del cual las ideas principales fueron: Insertar, en el Plan Quito Siglo XXI-2, estrategias para evitar que el esquema financiero de la ciudad atente contra la dignidad de los profesionales; diseñar e implementar un programa para potenciar el uso del tiempo libre de la juventud; implementar un programa de municipalización de la salud.

El coloquio se cerró con la promesa de algunos de los participantes de colaborar en la estructuración del documento final del Plan Quito Siglo XXI-2 en el curso de las siguientes semanas.

3.1.3. Tercer diálogo

Realizado el día jueves 13 de mayo con los Actores Sociales en la Universidad Andina Simón Bolívar entre las sugerencias más relevantes tenemos sugerencias de que los elementos integradores del Plan se refieran a temas como la cultura política y otras manifestaciones que integran a los quiteños con su ciudad y con el país. Sugerencia de incluir programas en beneficio de la adaptación social de los discapacitados, bajo el concepto de que las discapacidades deben ser contempladas en cualquier proyecto social contemporáneo, en cualquier plan de desarrollo territorial o proceso de educación actual. Se sugiere de inclusión de proyectos en beneficio de los quiteños de la tercera edad para que sean incluidos en el Plan Quito Siglo XXI

El coloquio se cerró con la promesa de algunos de los participantes de colaborar en la estructuración del documento final del Plan Quito Siglo XXI.

3.1.4. Cuarto diálogo

Se realizó el día jueves 20 de mayo con la Comunidad Científica en el Hotel Hilton Colon después de las respectivas presentaciones se adiciono la presentación de los antecedentes y la propuesta de la Corporación Parque Tecnológico de Quito, creada en el 2003 para desarrollar un parque tecnológico para la ciudad (PTQ), y finalmente se recibieron las sugerencias más significativas de los respectivos representantes de esta comunidad.

a. Renato Valencia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador

- Reforzar la conceptualización del PTQ, su carácter de productor de servicios para el sector industrial.
- Reforzar una política de aplicación del conocimiento.
- Sugerencia de que el PTQ no solamente se concentre en el desarrollo y difusión del conocimiento relacionado con las TICs, sino que también incursione en tecnología de alimentos, ambiente y otras áreas del saber y de la investigación.
- Implementar sistemas para que la investigación del PTQ se haga bajo pedido del sector industrial y también pensado en las eventuales necesidades del mencionado sector.
- Enfocar al PTQ como una fuente de respaldo de nuevas empresas con innovación tecnológica; es decir, empresas que desarrollen modelos propios o copien (y eventualmente modifiquen) modelos efectivos de reciente factura.
- Clasificar cierta información sobre los modelos desarrollados para obtener ventajas hasta que estos sean copiados.
- Estructurar un banco que guarde, brinde y clasifique los dos tipos de información (clasificada y no clasificada).

- b. Jorge Barba, Universidad San Francisco de Quito (USFQ)**
- Visión panorámica del esquema desarrollado por la USFQ para convertir la deuda externa del Ecuador en un mecanismo financiero que convierta a los acreedores en accionistas e impulse el desarrollo del país.
 - Señalamiento de que la educación y las libertades individuales están afectados en el Ecuador.
 - Señalamiento de que la correcta educación preescolar sería la solución a los problemas de creatividad de los ecuatorianos.
 - Panorámica del proyecto de limpieza del río Machángara a bajo costo y las trabas burocráticas municipales que hasta hoy no lo han puesto en práctica.
- c. Patricio Estupiñán, Escuela Politécnica Nacional**
- Señalamiento de la necesidad de establecer criterios y estrategias que puedan ser monitoreados periódicamente y evaluados en plazos cortos, medianos y largos.
 - Sugerencia de que el PTQ se proponga articular instancias para que en su interior se puedan desarrollar las bases y los suministros para la innovación tecnológica.
 - Sugerencia de que el PTQ desarrolle un centro que solucione los problemas constructivos para no importarlos: debe desarrollar el *know-how*.
 - Puntualización de que existe personal preparado para este reto, pero no se dispone de capitales porque la empresa privada no invierte en investigación.
- d. Ana María Laso, Escuela Politécnica del Ejército**
- Sugerencia de que el *know-how* se desarrolle al interior de las universidades.
 - Sugerencia de que se estructure un plan operativo para difundir el Plan estratégico del PTQ en las universidades del Distrito.

e. Carlos Quevedo, Escuela Politécnica Nacional

- Sugerencia de que el Plan contemple proyectos que estimulen las reuniones y encuentros entre quienes necesitan descubrimientos (los industriales, por ejemplo) y quienes puede descubrir, inventar o desarrollarlos.
- Sugerencia de equilibrar la agenda del Plan Quito Siglo XXI-2 entre el desarrollo y difusión de las TICs y otras tecnologías útiles para el desarrollo del Distrito.

3.1.5 Quinto diálogo

Se lleva a cabo el día viernes 21 de mayo del 2004 con la Comunidad Financiera en la Bolsa de Valores después de las respectivas presentaciones se prosiguió a los comentarios y sugerencias de los miembros de Comunidad Financiera.

a. César Morales, Gerente General de Produfondos

- En la visión integral del Plan también debe contemplarse la operación y participación de agentes que son miembros de esta comunidad y que están luchando y apoyando por que estos proyectos salgan adelante. Existe el concepto de hacerle de Quito una ciudad más competitiva, más eficiente de lo que las cifras lo indican. Se paga el 47% de las rentas pero solo se devuelve el 12%. Eso significa perder competitividad. En el momento en que estructure un fideicomiso para hacer sus proyectos de *Titularización*, el Municipio va a tener que entrar en su propia normatividad. Éste debe ser un aspecto analizado en profundidad, con un pensamiento mucho más amplio, creativo e innovador. El fideicomiso es un medio, es un mecanismo para titularizar la obra pública, para contar con la participación del sector privado en el financiamiento de la misma.

b. Ramiro Crespo, Presidente de Analytica Casa de Valores

- Establece una diferencia entre lo que es el Quito colonial y el Quito moderno. La parte moderna no va a ser un Patrimonio de la Humanidad.

Este aspecto debe tomarse en cuenta en la Planificación. Quito debe ser una ciudad para caminar.

- Anota el peligro de extinción del Bosque Protector del Pichincha. Hay que tomar medidas urgentes sobre el tema.

c. Juan Carlos Peralvo, División Legal de Moors Stepes Profile

- Se refiere a dos temas que considera importantes en el ámbito del financiamiento de la Obra Pública. En relación con el primero comenta que hace tres años un grupo de personas expusieron a la nueva alcaldía distintas alternativas para salir al mercado. En este Plan Estratégico se dice que se va a acudir al mercado y, como crítica constructiva, plantea que nada de eso se ha llevado a efecto durante esta administración y que por tanto es hora de proceder a actuar en esa línea, por Quito y por el mercado. Existen alternativas interesantes de financiamiento en el mercado de valores.
- El segundo tema está relacionado con la existencia de una normativa que limita la participación del sector público en el mercado de valores. Normas que obligan, por ejemplo, a una inversión poco técnica de colocar recursos de 50% en una región y de 50% en otra. O normas que terminan siendo una burocracia interminable en la selección de casas de valores fiduciarias para titularizar, para emitir los bonos. Un usuario del mercado de valores, como es el Municipio de Quito, debería liderar un proceso de reformas en ciertos temas que no necesariamente deben requerir de una reforma por parte del Congreso. Existe un ámbito en el que se puede trabajar y es a nivel del Consejo de Nacional de Valores, de la Junta Bancaria, en donde es posible introducir reformas interesantes para promover y propiciar la participación del Municipio de Quito en el mercado de valores.

d. Patricio Durán Rosero, Presidente de Fiduvalor

- Retomando las palabras emitidas por el señor Alcalde en la intervención inicial sobre el hecho de que las ciudades resuelven los problemas, mientras que el Estado no lo hace, quisiera pedirle que profundice en el cómo. Es decir, si se está proponiendo que la ciudad asuma el

compromiso ¿qué pasa, por ejemplo, con el tema de la seguridad jurídica al interior de esa comunidad que se estaría planteando? Porque si vamos a continuar con una administración de justicia estatal en un entorno municipalizado, hay muy pocas posibilidades de que haya interés, por parte de “facultades” internas o externas, de desarrollar inversiones. ¿Cómo se va a llegar a ese punto? ¿Dónde se va dar el debate político y cuáles van a ser las alianzas que tengan que establecer los municipios para enfrentar al poder central?, porque a eso se reduce la gestión. ¿Qué posibilidades tiene Quito, como capital de la república, en la cual está concentrada el poder estatal y por lo tanto la burocracia? ¿Cómo convencer a los burócratas de que es conveniente reducir la injerencia del Estado? ¿Cómo lograr estos procesos políticos para que los municipios del país puedan llegar, efectivamente, a gobernar, a ser soberanos en sus circunscripciones geográficas? Este punto no es suficientemente aclarado y no hay un lineamiento al respecto.

- Para emprender las obras se requiere de recursos. Hay que ser firmes para reclamar lo que corresponde a Quito, con equidad y con justicia. No puede ser posible que se contribuya con el 47% y se reciba únicamente el 12% de las rentas. No es sensato que exista este desbalance.

e. Edison Ortiz, Presidente Ejecutivo de Merchant Valves.

- Respecto del Sistema Energético es necesario insistir en la corrección del desbalance en el tema de tarifas. Hay dos aspectos que tienen que ver con este problema. El primero es haberle quitado la responsabilidad a CDG, lo cual hace que Hidro Nación se presente al mercado como una empresa altamente competitiva, baja las tarifas de generación y gana los contratos de largo plazo. Eso lo hace a escondidas y es injusto para el resto de las entidades de producción. El segundo es que no hay un responsable, no hay con quien hablar, nadie toma una decisión. Acabaron con el INECEL y la situación está peor que antes. Ése es un peligro que amenaza también el futuro porque nadie quiere venir a invertir al país en “energía grande”.

f. Fernando Vivero, Vicepresidente Ejecutivo de Produbanco

- La estructura del Plan Quito es buena y practicable. El liderazgo deben asumir los municipios ya que se han deteriorado todas las instancias del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Alicia de Casares, Presidente de Ecofsa, Casa de Valores
- Este Plan Quito es una esperanza para los quiteños. Puntualiza los siguientes aspectos:
- Es importante tomar conciencia sobre el problema del Bosque Protector de Quito. Hay que suspender de manera inmediata la tala de los árboles. Este patrimonio de la ciudad debe ser protegido.
- Las autoridades deben tomar medidas para hacer viables los nuevos instrumentos contemplados en la Ley de Mercado de Valores para la *titularización*, porque hay barreras a la hora de buscar financiamiento. Por ejemplo, no se puede invertir el 50 % en Quito si no hay otro proyecto de 50% para Guayaquil.
- Los gases tóxicos afectan al medio ambiente en Quito. ¿Qué ha hecho el Municipio para tratar de reducir los gases tóxicos a diez años? ¿Qué medidas se han tomado? ¿Qué se va a hacer?

g. Héctor Enríquez, Gerente General de Laboratorios LIFE

- Uno de los aspectos que deben trabajar los líderes de todas las instituciones es propiciar un cambio de actitud de la gente. Nadie se interesa por nada y solo se defienden los propios intereses. En las “ciudades exitosas” se encuentra gente distinta. Hay pesimismo en Quito. Todo fracasa.
- Cuando se escriben los planes estratégicos muchas veces las enormes ideas no llegan a concretarse porque no se incluye un sistema de medida de avance. Es decir, los parámetros con los cuales deben contar los responsables para saber si están avanzando y que permitirían que también los habitantes de la ciudad sepan si las propuestas se están cumpliendo.

- Sería pertinente que a través de una Ordenanza Municipal se exija que en el Distrito Metropolitano de Quito el uso de combustibles, para el 2008 por ejemplo, se regule a partir de ciertas características respecto del nivel de octanaje.
- El carácter de la información que dan los medios está vinculado a la actitud de pesimismo que tienen los ciudadanos. Por esta razón, debería incluirse en el Plan una metodología que exija y haga posible informar sobre las cosas buenas que ocurren en la ciudad. El Municipio podría desarrollar su propia infraestructura de comunicación.

h. Javier Landázuri, Gerente de Innovalor

- Hay la posibilidad de enganchar a los clientes con el proyecto de la ciudad.
- Se puede aprovechar esta oportunidad para que Quito financie su desarrollo con recursos de los activos. Hay una ansiedad por participar en ese desarrollo. Hay que cambiar el discurso e integrar a la ciudadanía de una manera más activa.
- Hay que llegar con fuerza a quien incumple con la Ley. (Por ejemplo, quienes botan basura en las calles).

i. Diego Portilla, Inmobiliaria “La Coruña”

- Los municipios deben dar facilidades para que los particulares puedan presentar proyectos a través de los cuales se generaría riqueza para la ciudad.

j. Mónica Villagómez, Presidenta de la Bolsa de Valores

- En el Plan se mencionan algunos de los productos del mercado de valores, no todos. El mercado de valores puede ofrecer mayores oportunidades al Municipio. Por lo tanto, pone a su disposición el equipo técnico de la Bolsa de Valores para trabaja en una “desagregación” de todos los productos de los cuales el Municipio –o la obra municipal – puede aprovechar para su financiamiento.

k. Juan Isaac Lovato, Director Jurídico de la Superintendencia de Compañías

- Hay que pensar en un sistema integral de transporte para la ciudad, que permita una movilización masiva de los ciudadanos.
- El Municipio debe ser el encargado y los miembros de la Bolsa de Valores deberían reunirse para ayudar a solucionar este problema.

I. Oscar Terán, Superintendencia de Compañías

- Considera que es un excelente Plan el que el Municipio ha presentado, que hay un nuevo enfoque con nuevas ideas, con verdadera capacidad de liderazgo. Con este Plan y con una firme voluntad de que las cosas se hagan, espera que Quito tenga mejores días para las futuras generaciones.

Una vez concluida su redacción y aprobación a través de la ordenanza municipal metropolitana No. 3531, el trabajo emprendido por la administración de la alcaldía de ese tiempo fue hacer una reestructuración de toda la entidad de acuerdo y conforme con los objetivos y lineamientos del plan PE-21. Es a partir de entonces que se hacen cambios y se crean las secretarías como divisiones operativas: la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Desarrollo Territorial, una dirección de Coordinación Territorial, y la Administración General, las cuales se encargan de velar por el cumplimiento de los proyectos y objetivos establecidos en los cuatro ejes de acción del Plan Equinoccio 21.

Cada secretaría obedece y trabaja de acuerdo a uno de los ejes del plan, y se encargan de poner en ejecución los programas establecidos y sus respectivos proyectos. Éstas se dividen, a su vez, en subsecretarías, cada una enfocada en el área de trabajo implicada en un eje. Es esta reestructuración el primer indicio de que el PE-21 ha sido puesto en marcha y ejecutado según sus objetivos.

La Alcaldía, después de la reestructuración se organizo de la siguiente forma: como cabeza principal el concejo municipal integrado por 15 concejales quienes se encargan de presidir una comisión. Las comisiones pertenecen a uno de los cuatro ejes, así se tiene, como se observa en la tabla 9

TABLA 8**COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DMQ**

	Eje Económico	Eje Social	Eje Territorial	Eje Gobernabilidad e Institucionalidad
Comisión de	Desarrollo Económico e Infraestructura Productiva	Salud	Suelo y Ordenamiento Territorial	Planificación Estratégica y Participación Ciudadana
	Conectividad y Competitividad	Cultura, Educación, Deporte y Recreación	Movilidad	Desarrollo Parroquial
	Comercialización	Equidad Social y de Género	Ambiente	Presupuesto, Finanzas y Tributación
		Convivencia y Seguridad Ciudadana	Áreas Históricas y Patrimonio	
			Propiedad y Espacio Público	

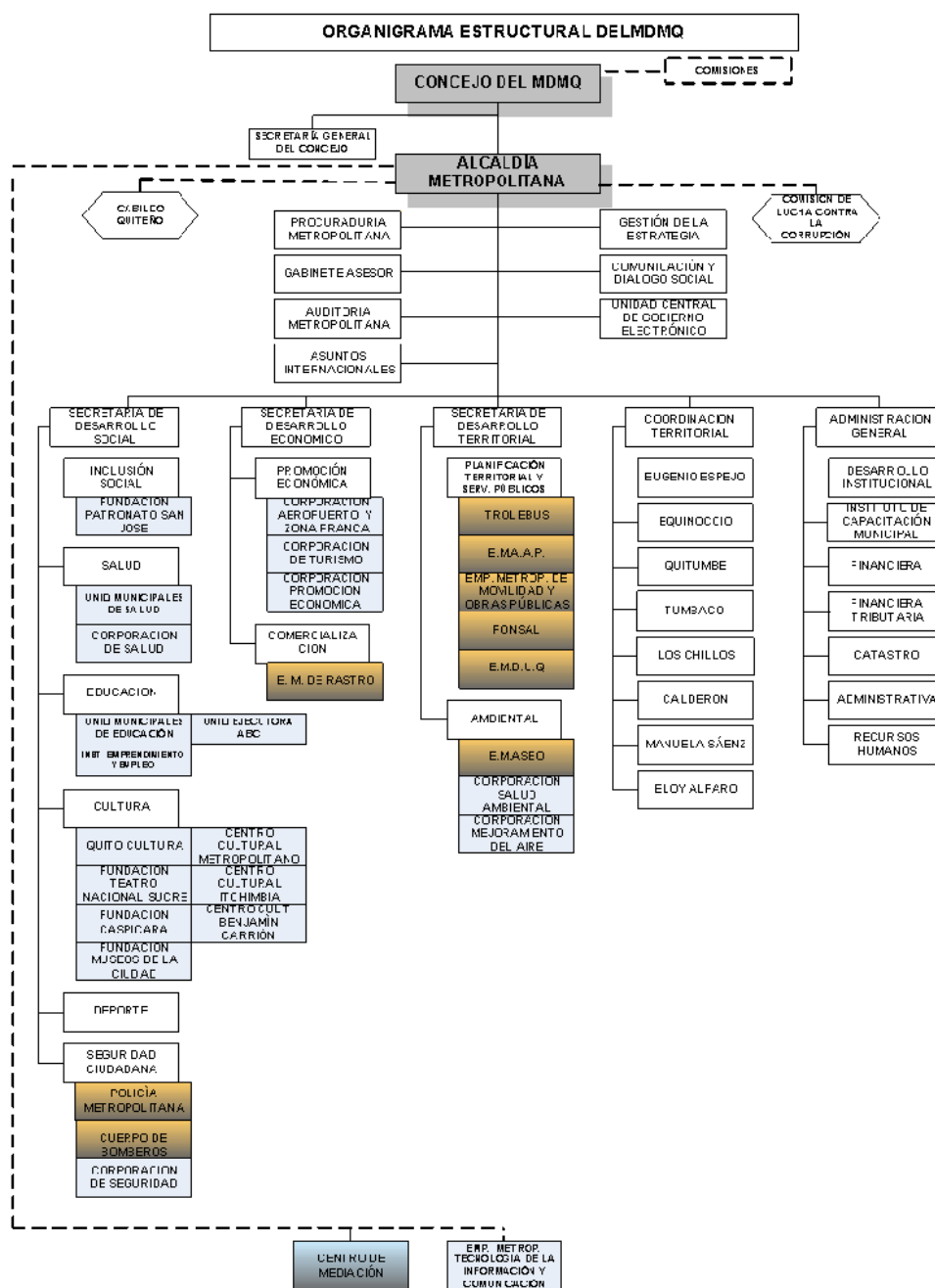
Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Enseguida del Concejo Municipal está la Alcaldía y su administración, la cual trabaja al mismo nivel del Cabildo de Quito, la comisión de lucha contra la corrupción, el centro de mediación y la empresa metropolitana de tecnología de la información y comunicación. Bajo el mando y supervisión de la alcaldía se encuentran las cuatro secretarías y las dos direcciones mencionadas anteriormente. Bajo la dirección de estas secretarías, se encuentran subsecretarías específicas en un área; es dentro de determinada subsecretaría que se administran las diferentes empresas metropolitanas de servicios.

Para una mayor comprensión se presenta a continuación el organigrama que empezó a operar después de la reestructuración y que servirá, más adelante de referencia para entender los cambios realizados con la administración del siguiente período.

**GRÁFICO 1
ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACION DEL DMQ**



ELABORADO: Distrito Metropolitano de Quito
FUENTE: Distrito Metropolitano de Quito

3.1.6 Proyectos ejecutados con la participación del CIDEU 2000-2008.

Como se pudo observar en la tabla No. 3 del capítulo II, el Distrito Metropolitano de Quito ha trabajado en cinco proyectos en colaboración con el CIDEU, a fin de tener criterios suficientes de evaluación, se detalla a continuación tales trabajos conjuntos.

1. Plan Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025.

La fecha de inicio del plan es el 16 de noviembre de 2001 y su promotor es el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Las Entidades que participan en este plan son:

- **Públicas:** Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
- **Privadas:** Corporación Aeropuerto y Zona Franca del Distrito Metropolitano de Quito (CORPAQ), Corporación de Turismo, Corporación de Salud Ambiental Vida para Quito, Corporación de Revisión y Control Vehicular, Corporación Metropolitana de Turismo
- **De ámbito gubernamental:** Ministerios, Policía Comunitaria, Consejo Provincial de Pichincha (HCPP)
- **De ámbito económico:** Corporaciones, Cámaras
- **De ámbito social:** Sector académico, Cabildos zonales y sectoriales de mujeres, niños, discapacitados y tercera edad
- **Otras:** Empresas Metropolitanas

Las Líneas estratégicas que sigue este Plan son:

- Infraestructura básica, Equipamientos
- Seguridad, movilidad y accesibilidad (transporte, vialidad)
- Áreas históricas patrimoniales
- Suelo y vivienda
- Espacio público (áreas verdes y recreativas)

2. Sistema Integrado de Transporte METROBUS

Fecha de inicio del Proyecto 24 de julio del 2006 y es parte del Plan Estratégico Quito hacia el 2025 Equinoccio 21 /Plan Bicentenario su entidad responsable es Dirección Metropolitana de Transporte y Vialidad este Consiste en la implementación de una solución de transporte urbano para atender las necesidades de movilidad en la ciudad, preservando el medio ambiente. Cuyos objetivos son:

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios con una nueva estructura de rutas con servicios integrados.
- Consolidar una nueva alianza estratégica MDMQ – Operadores
- Modernizar la operación de transporte con nuevos sistemas de gestión, recaudación, registro, control de operaciones.
- Adecuar la flota al tipo de servicio e incorporar al sistema una flota de vehículos con nueva tecnología, en reemplazo de los actuales buses contaminantes y de menor capacidad.
- Dotar infraestructura con prioridad para el transporte público

Las líneas de Acción que sigue este Plan son:

- Conectividad, transporte y tráfico
- Infraestructuras
- Medioambiente urbano y sostenibilidad
- Servicios, educación y sanidad

3. Plan “Pon a punto tu casa”

La fecha de inicio del proyecto es 14 de julio del 2006 es parte del Plan Estratégico Plan Equinoccio Siglo XXI. Vivienda y Desarrollo Urbano, la entidad responsable es Empresa de Desarrollo Urbano. Gerencia de suelo y vivienda, este consiste en otorgar créditos para la rehabilitación de viviendas en áreas históricas.

Los Objetivos de este Plan son:

- Rehabilitar los inmuebles de las áreas históricas con fines residenciales, para recuperar de la habitabilidad en estas zonas.

4. Modernización del Comercio Informal

Fecha de inicio del proyecto 28 de Junio del 2006 es parte del Plan Estratégico Plan Maestro para el Comercio Informal en el Centro Histórico de

Quito la empresa responsable es EMPRESA DEL CENTRO HISTORICO, este plan consiste en la Modernización del Comercio Popular del Centro Histórico de Quito.

Los Objetivos de este Plan son:

- Lograr un proceso de desarrollo con base en la participación ciudadana
- Reubicar a más de 6000 comerciantes minoristas del perímetro del Centro Histórico de Quito en Centros Comerciales populares.
- Modernizar y ordenar el comercio informal, mediante la adopción de un mecanismo que privilegie el problema social de los comerciantes y respete sus derechos.
- Detener el deterioro de las edificaciones histórico patrimoniales, motivando su conservación.
- Solucionar al problema de congestión peatonal y vehicular del Centro Histórico de Quito
- Mitigar el impacto de la contaminación visual, ambiental y auditiva

Las Líneas de Acción que sigue este Plan son:

- Áreas metropolitanas
- Cohesión social
- Conectividad, transporte y tráfico
- Infraestructuras
- Medioambiente urbano y sostenibilidad
- Organización administrativa municipal
- Promoción económica y empleo
- Regeneración de centros históricos y urbanismo.
- Turismo

3.2 Modo de interacción del CIDEU y el MDQ

La interacción y relación de trabajo con el CIDEU nace a partir de la estructuración del plan guía de trabajo, el Plan Equinoccio 21. Expertos procedentes de España y ciudades como Bogotá, El Rosario y Río de Janeiro, las cuales contaban ya con la experiencia de haber formulado un proyecto de desarrollo estratégico que sirva como mapa para las futuras actividades de

crecimiento de la ciudad, se reunieron en la ciudad de Quito para estructurar el plan guía.

Desde el inicio la modalidad de trabajo fue a través de la asistencia técnica, con lo que se pudo llevar a cabo los procesos de diálogo ciudadano con los gremios, conocer las necesidades de la población, y atender las sugerencias de los actores más necesitados, para dar paso a la construcción de un plan equitativo, participativo y sustentable.

De acuerdo a lo que manifiesta uno de los involucrados y encargados de desarrollar, desde el inicio el Plan Equinoccio 21, el Arq. Pinto, la puesta en marcha del proyecto fue un éxito porque hubo la apertura de todas las secretarías y departamentos del Municipio para apoyar la realización de éste y cooperar con los especialistas que estaban a cargo de hacer la reestructuración de la organización interna del ayuntamiento. Por otro lado, hubo la apertura de diferentes ciudades de la región para brindar información y, sobre todo, compartir sus experiencias en cuanto a puntos específicos que se incluían en el Plan Equinoccio-21.

3.3 Consideraciones de la nueva administración respecto al plan.

La nueva alcaldía, cuya posesión tuvo lugar en Agosto del 2008, recibe a su cargo una serie de proyectos en marcha y otros esbozados en papel. Como se verá más adelante, un alto porcentaje de los proyectos en marcha han sido y siguen siendo ejecutados con el fin dar continuidad y progreso, otros se conciben en el seno de la nueva administración, y algunos son dejados de lado a pesar de haber sido planteados como proyectos estratégicos dentro del PE-21.

El Plan Equinoccio, por tratarse de un plan guía de trabajo, mapa de actividades, es aceptado y acogido como tal por el nuevo alcalde en los inicios de su administración, no obstante entra en una revisión y la estructura misma de todo el ayuntamiento y su organización cambia. Dado que la nueva administración tiene afinidad con el gobierno nacional, los proyectos y planes de desarrollo se destinan a continuar con los planes de Desarrollo del Gobierno

Central, y se encaminan para que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES haga una revisión completa del Plan Equinoccio 21 y determine si éste cumple o no con los parámetros establecidos de desarrollo planteados por el Gobierno.

Por el lado de las relaciones internacionales y dado que la participación y el intercambio que tiene el Municipio responden a lineamientos específicos de política internacional, la nueva alcaldía se rige al marco global de política exterior, por lo que, de momento, se ha parado el dialogo con ciudades externas y la relación con el CIDEU se mantiene en estudio, lo cual, no obstante no quiere decir que se haya restado importancia, sino que se pretende incrementar los beneficios de las relaciones colaterales y de cooperación.

3.4 Comparación de proyectos en ejecución y consideraciones respecto al Plan

La nueva administración realizó una reorganización de las secretarías, con lo que las subsecretarías pasaron a ser secretarías, operando cada una como una dependencia independiente. Encargada, cada una, de elaborar y ejecutar sus propios proyectos. Es de esta forma, que las nuevas secretarías son:

- Secretaría de Inclusión Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Deporte y Recreación
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaria de Ordenamiento Territorial, Hábitat y Vivienda
- Secretaría de Movilidad y Transporte
- Secretaría De Ambiente
- Secretaría De Desarrollo Productivo y Competitividad
- Secretaría De Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Secretaría De Seguridad y Gobernabilidad
- Secretaría General de Planificación

Otras dependencias que intervienen y elaboran un Plan Operativo Anual (POA) son:

- Administración General con sus dependencias de:
 - Dirección Metropolitana Financiera
 - Dirección Metropolitana De Informática

- Dirección Metropolitana De Recursos Humanos
- Dirección Metropolitana Financiera Tributaria
- Dirección Metropolitana De Catastro
- Dirección Metropolitana De Gestión Documental y Archivo

- Asesoría de Asuntos Internacional
- Procuraduría
- Secretaria De Comunicación

El plan de trabajo de la administración 2008-2012 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se enmarca dentro de la Ley de Transparencia, dentro de este marco se elabora y estructura un Plan Operativo Anual (POA), el cual está fraccionado en POAs de cada secretaría y demás dependencias. Todas y cada una de estas secretarías basan y administran sus tareas en base al POA donde se encuentra y detallan los proyectos específicos a ponerse en marcha o que ya están en funcionamiento.

De acuerdo al plan operativo anual, se puede analizar qué proyectos son nuevos y qué proyectos vienen siendo ejecutados por ya haber estado en marcha. Muchos de los proyectos del PE-21 han sido llevados a cabo, sin embargo con la nueva organización de la actual administración han sido direccionados de manera diferente.

Es la secretaría de Organización Territorial la que, en gran parte se ha encargado de orientar actividades de diagnóstico para la construcción, adecuación o implementación de infraestructura, por lo tanto, gran parte de los proyectos de los ejes económico, social y territorial pertenecientes al PE-21 se encuentran, de cierta forma enlistados en su Plan Operativo Anual.

Otros proyectos considerados en el plan, como los de transporte fueron ejecutados exitosamente durante la administración de los periodos 2000- 2004 y 2004-2008, por lo que los proyectos referentes a la movilidad y transporte son, en su mayoría nuevos.

A continuación se presentan las tablas 9 a la 19 con el detalle de los proyectos del Plan Operativo Anual 2010 de la presente administración con el fin de poder evaluar y comparar dichos proyectos con los ya analizados en el capítulo II.

Como ya se mencionó, los proyectos nuevos pertenecen a las nuevas secretarías, las cuales fueron con anterioridad, subsecretarías. Sin embargo, se puede observar que varios de los planes concebidos en el PE-21 están siendo ejecutados pero ha variado su redacción, mas política y objetivo se mantienen.

3.4.1 Proyectos Económicos

La necesidad de llevar a cabalidad los programas del Eje Económico culminó en la creación de la Agencia CONQUITO, fue creada el 27 de octubre de 2003, nace de la visión estratégica del Distrito Metropolitano de Quito para el cumplimiento del eje económico del Plan Equinoccio 21. En la actualidad sigue trabajando y sus esfuerzos están fundamentalmente orientados hacia la Población Económicamente Activa del Distrito, empresas radicadas en Quito, cesantes y el tejido empresarial y organizativo. Paralelamente con las actividades de la Agencia CONQUITO, está la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, encargada de ejercer la rectoría, dirección, planificación, gestión y evaluación del desarrollo económico y productivo en el DMQ y su región de influencia, que viene a ser el reemplazo de la Dirección Económica de la Alcaldía previa.

Como lo establece la misma Secretaría, su objetivo es *“elaborar políticas para que la ciudad sea la capital productiva del país y del continente, con sectores y empresas de nivel mundial fomentando un modelo de visión emprendedora, exportadora, con valor agregado, formalidad y equidad social”*, en el marco de la visión de Quito como ciudad productiva y competitiva, es decir la misma visión que se planteó para el Eje Económico del PE-21. En la tabla 9 se detallan los proyectos de esta Secretaría, los cuales mantienen el origen de las políticas del Plan Equinoccio ya que se *“Trabaja en la generación de empleo sostenible y de calidad, el fomento de la competitividad sistémica, la promoción de exportaciones e*

inversiones y el apoyo a la innovación del conocimiento” desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado, en concordancia con los principios generales del Plan Nacional del Buen Vivir.”

**TABLA 9
PROYECTOS DEL POA 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad				
PROGRAMA	PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD
		Arrastre	Nuevo	
DESARROLLO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	CONFORMACIÓN DE COMITÉS SECTORIALES PÚBLICO-PRIVADOS PERMANENTES Objetivo: Analizar el estado de situación de cada actividad productiva, priorizar e implementar proyectos productivos en concertación público privado		X	1. Mapeo de actores y selección de actores. 2. Conformación de los comités y estructura organizativa. 3. Investigación de best practice internacional 4. Estudios sectoriales, marco lógico. 5. Priorización de proyectos. 6. Contratación de consultoría para
DESARROLLO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	CONFORMACIÓN DE COMITÉS ZONALES PÚBLICO-PRIVADOS PERMANENTES Objetivo: Analizar el estado de situación de la actividad productiva zonal, priorizar e implementar los proyectos de fomento económico social local en concertación público privado		X	1. Mapeo de actores y selección de actores. 2. Conformación de los comités y estructura organizativa. 3. Investigación de best practice internacional 4. Estudios sectoriales, marco lógico. 5. Priorización de proyectos. 6. Contratación de consultoría para
DESARROLLO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	CONFORMACIÓN DEL CONSEJO EMPRESARIAL Objetivo: consolidar la alianza público privada para el desarrollo productivo integral de la ciudad región y el bienestar colectivo.		X	1. Mapeo de actores y selección de actores. 2. Conformación de los consejos empresarial y estructura organizativa. 3. Aprobación del Comité por parte del Sr. Alcalde.
DESARROLLO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS	AGENDA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL DMQ Proyecto: Agenda de Desarrollo Productivo y Competitivo del DMQ. Objetivo: Construir una ruta programática a largo plazo para el desarrollo sostenible de la ciudad región		X	1. Contratación de consultoría para estructurar la Agenda en base de los insumos sectoriales y zonales. 2. Implementación de proyectos prioritarios de la Agenda.
PROGRAMA PARA LA ADECUACIÓN DEL MARCO REGULATORIO Y LA CELERIDAD Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRAMITES EMPRESARIALES EN EL DMQ.	PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL MARCO REGULATORIO DEL DMQ EN EL ÁREA DE LA PRODUCCIÓN Objetivo: fomentar inversiones formales, generación de empleo de calidad y la responsabilidad social.			0. Revisión de los resultados del Evento Quito Produce, selección de ordenanzas. 1. Contratación de consultoría 2. Estudio para determinar las falencias en las ordenanzas. 3. Elaboración del Proyecto de Reforma o adecuación de las ordenanzas. 4. Revisión
PROGRAMA PARA LA ADECUACIÓN DEL MARCO REGULATORIO Y LA CELERIDAD Y SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRAMITES EMPRESARIALES EN EL DMQ.	PROYECTO DE SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRAMITES EMPRESARIALES EN EL DMQ. Objetivo: optimizar los recursos empresariales.		X	0. Revisión de los resultados del Evento Quito Produce, selección de trámites. 1. Priorización de Trámites. 2. Contratación de consultoría 3. Estudio de los procesos de cada trámite. 4. Proyecto de reforma de procesos de cada trámite. 5. Aprobación del Sr
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES LOCALES Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS Objetivo: mantener y atraer inversiones que potencien la diversificación, valor agregado de la oferta de bienes y servicios y la generación de empleo de calidad en el DMQ		X	1. Estructuración de la Unidad 2. Establecimiento del manual operativo de la Unidad. 3. Funcionamiento y operación. 4. Inversiones captadas y mantenidas en Quito.
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES LOCALES Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE EXPORTACIONES LOCALES Objetivo: incrementar la oferta exportable y diversificar mercados receptivos.		X	1. Investigación internacional de best practice en promoción de exportaciones. 2. Elaboración del perfil de los proyectos para Quito y su región. 3. Contratación de Consultoría. 4. Elaboración de proyecto.
PROGRAMA PARA FOMENTAR E IMPULSAR LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO.	ESTUDIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO QUITO INNOVA Objetivo: sofisticar la oferta de bienes y servicios a través de la incorporación de instrumentos que fortalezcan la innovación y el uso tecnológico en los procesos productivos.		X	1. Investigación internacional de best practice en innovación. 2. Elaboración del perfil de los proyectos para Quito. 3. Contratación de Consultoría. 4. Elaboración de proyectos.
PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN Y EFICIENCIA DE ENERGÍA SUSTENTABLE.	ESTUDIOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA SUSTENTABLE. Objetivo: generar un modelo sustentable y que garantice la capacidad energética en el DMQ a precios competitivos.		X	1. Investigación internacional de best practice en energía. 2. Elaboración del perfil de los proyectos para Quito. 3. Contratación de Consultoría. 4. Elaboración de proyectos.
PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN Y EFICIENCIA DE ENERGÍA SUSTENTABLE.	ESTUDIOS Y DESARROLLO PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Objetivo: generar un modelo sustentable y que garantice la capacidad energética en el DMQ a precios competitivos.		X	1. Investigación internacional de best practice en energía. 2. Elaboración del perfil de los proyectos para Quito. 3. Contratación de Consultoría. 4. Elaboración de proyectos.
PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN Y EFICIENCIA DE ENERGÍA SUSTENTABLE.	ESTUDIOS Y DESARROLLO DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y/O LA SUSTITUCIÓN DE HIDROCARBUROS. Objetivo: generar un modelo sustentable y que garantice la capacidad energética en el DMQ a precios competitivos.		X	1. Investigación internacional de best practice en energía. 2. Elaboración del perfil de los proyectos para Quito. 3. Contratación de Consultoría. 4. Elaboración de proyectos.
GARANTIZAR AL CONSUMIDOR UN PRECIO JUSTO Y PRODUCTOS DE CALIDAD EN EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN A CARGO DEL DMQ.	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Objetivo: Eliminar la intermediación especulativa y garantizar precios justos a los consumidores y rentabilidad		X	Levantar el diagnóstico Compra de equipos Instalación de equipos Puesta en marcha
GARANTIZAR AL CONSUMIDOR UN PRECIO JUSTO Y PRODUCTOS DE CALIDAD EN EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN A CARGO DEL DMQ.	MERCADOS SALUDABLES Objetivo: Dotar a la ciudadanía de espacios comerciales que cumplan los estándares de salubridad establecidos		X	Levantar diagnóstico Capacitar comerciantes Adquirir equipos de medición Contratar obras de mejoramiento Difusión a medios
MODERNIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN MUNICIPAL	MERCADOS CON ESTÁNDARES DE CALIDAD Objetivo: Mejorar la infraestructura de los mercados para ofrecer adec		X	Diagnóstico de necesidades Ejecutar plan de mantenimiento Contrato de obras Entrega de obras
MODERNIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN MUNICIPAL	ALIANZAS ESTRATÉGICAS Objetivo: Adecuar espacios alternativos al interior de los Mercados Municipales con el fin de prestar nuevos servicios a los clientes y potenciar el nivel comercial de los mercados		X	Diagnóstico de necesidades Contratación de estudios Capacitación a comerciantes Contratación de Obras
DESARROLLO DE ALTERNATIVAS AL COMERCIO AUTÓNOMO, RESPETANDO EL ESPACIO PÚBLICO Y LAS NORMATIVAS APLICADAS EN EL DMQ	REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE COMERCIANTES AUTÓNOMOS DEL DMQ. Objetivo: Contar con la nómina de las personas que ejercen el comercio autónomo en el DMQ		X	Impresión de papelería Difusión del Proyecto Desarrollo del sistema informático Trabajo e campo
DESARROLLO DE ALTERNATIVAS AL COMERCIO AUTÓNOMO, RESPETANDO EL ESPACIO PÚBLICO Y LAS NORMATIVAS APLICADAS EN EL DMQ	GENERAR ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS Y ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS COMERCIANTES AUTÓNOMOS DEL DMQ Objetivo: Mejorar la calidad de la c		X	Contrato de estudios Análisis de resultados Capacitación comerciantes Negociación con comerciantes Difusión de resultados
ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO PARA LA ARTICULACIÓN Y EL ORDENAMIENTO EFICIENTE DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DEL DMQ	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MERCADOS MUNICIPALES. Objetivo: Contar con recursos financieros que permitan la administración y operación del Sistema de Mercados del DMQ.		X	Ejecución presupuestaria Construcción de perfiles Capacitación interna y externa

Elaborado. María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Es fácil observar que el cerca del 70% de los proyectos contemplados para el año 2010 son nuevos y únicamente el 30% son proyectos que se han venido ejecutando como legado de la administración anterior. No obstante, es importante destacar que los nuevos proyectos están en estrecha relación con las políticas adoptada en el Eje Económico del PE-21, donde se tiene una “Visión de Quito productiva y competitiva” con un “*Territorio emprendedor, sustentable e innovador, nodo tecnológico y de servicios que potencia sus capacidades productivas, genera empleo y distribuye la riqueza con equidad en un entorno de seguridad jurídica*”.

3.4.2 Proyectos Sociales

Los proyectos del Eje Social contemplado en el PE-21 ahora son manejados y dirigidos por las nuevas secretarías, cada una competente a un tema social determinado, es así que encontramos una Secretaría de Inclusión social, encargada de ejecutar proyectos tendientes a activar la participación ciudadana y hacer cumplir con las políticas de justicia, igualdad y equidad que se plantearon como premisas básicas en el Plan Equinoccio 21, una Secretaría de Educación, de Cultura, de Deporte y Recreación.

De forma resumida, el enfoque que estas cuatro Secretarías han dado a su trabajo deriva de los objetivos planteados para cada programa social que se concibió en el PE-21, es una variación mucho más focalizada al desarrollo de cada tema para poder cubrir las diversas áreas que cada uno engloba, mas su origen parte de la guía estructurada en el proyecto estratégico Plan Equinoccio 21 Quito al 2025.

Las tablas 10.1 y 10.2 muestran cuáles son los proyectos previstos para el 2010 de la actual alcaldía, en ellas es fácil identificar que se sigue una línea clara de apoyo a las minorías, y se brinda oportunidades de desarrollo para toda la ciudadanía.

TABLA No. 10.1
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - DEPENDENCIA DE INCLUSION SOCIAL								
PROGRAMA	PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	TIPO	
		Arrastre	NUEVO				Arrastre	NUEVO
1. FORTALECIENDO LA INSTITUCIONALIDAD Y LA GESTIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL	1.1. Investigaciones focalizadas a las problemáticas de exclusión social en el DMQ.		X	Funcionamiento Sistema de información de indicadores de Inclusión social . Identificación de principales Investigaciones a grupos atención prioritaria que deben ser realizadas en el DMQ Implementación de un sistema de Seguimiento y evaluación del sistema de inclusión social Funcionamiento de Banco de proyectos de inversión y cooperación.	2. PROTECCIÓN SOCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	2.1. Servicios integrales a la niñez y adolescencia.	X	Intervención en calle en zonas receptoras. Intervención en la Comunidad zonas expulsoras Trabajo con Familias Atención psicológica Apoyo escolar Alimentación Aseo e higiene personal (servicio de duchas y lavado de ropa). Escolar Reinserción Ludoteca Becas escolares
	1.2. Modelo de gestión para el Sistema Metropolitano de Inclusión Social - SIMIS.		X	3.Seguimiento y evaluación del fortalecimiento de capacidades institucionales.		2.2. Hogar de Paz	X	1- Capacitación, ocupacional para los comerciantes de la zona y comunidad en general. 2- Educación Primaria para adolescentes y Adultos 3- Escuela de Participación Ciudadana para mujeres 4- Guardería Infantil
	1.3. Circuitos locales de coordinación, atención y prevención de la violencia contra la niñez, la adolescencia, mujeres y adultos-as mayores.		X	Implementación de programa de formación. Implementación de programa interactivo. Profesionalización en peritaje médico, legal, sicosocial. Elaboración del plan distrital de intervención emergente. Creación de un sistema de registro y protocolo de intervención. Línea base sobre la situación de violencia en el DMQ. Investigación sobre respuestas/procedimientos de justicia.	3. PROTECCIÓN ESPECIAL PARA JÓVENES	3.1. Becas y créditos educativos para la inclusión social.	X	Otorgar 135 becas para estudios de pregrado y posgrado y 84 becas para idiomas durante el año 2010. Administrar la entrega de 204 becas del subsistema metropolitano de educación y las 12 becas de los familiares de las víctimas del incendio Factory.
	1.4. Construcción del Plan Metropolitano de Inclusión Social.		X	Estrategia metropolitana de inclusión social. Talleres de elaboración del Plan. Sistematización y definición del Plan. Socialización y publicación del PMIS.		3.2. Espacios para la formación y participación de jóvenes del DMQ.	X	1- Optimización de los programas comunicacionales (radio y revista) . 2- Formación de jóvenes monitores 4- Talleres de Desarrollo Creativo , Recreación, Uso adecuado del Tiempo Libre, Arte y Cultura. 5- Adolescentes estudiantes y jóvenes en general informados sobre sexualidad y promoción de salud reproductiva. 4- Programa Bebé piensalo bien a adolescentes y jóvenes del Proyecto Casa de las Juventudes.
	1.5. Construcción de agendas y políticas públicas		X	* Recolección de demandas y necesidades de las organizaciones y representantes de GAP, PN, GEE. + Priorización de necesidades y formulación de agendas. * Difusión de agendas y producción de materiales. * Realización de talleres, seminarios y encuentros internacionales para PN, GAP, GEE * Promover espacios de discusión sobre agendas elaboradas. * Priorizar políticas sociales para la inclusión de GAP, PN, GEE. * Validar las agendas y las políticas elaboradas.		3.3. Promoción y acceso de los espacios públicos de jóvenes		X
	1.6. Comunicación para la inclusión social		X	Construcción de Conocimiento, Formación, Producción, Estimulo				

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TABLA No. 10.2
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - DEPENDENCIA DE INCLUSION SOCIAL				
PROGRAMA	PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD
		Arrastre	NUEVO	
4. PROTECCIÓN SOCIAL PARA ADULTOS Y ADULTAS MAYORES	4.1. Casas de acogimiento para adultos-as mayores	X		1- Atención integral en Salud Albergue 2- Atención Psicológica 3- Reinserción Familiar y social 4- Recreación 5- Capacitación Ocupacional 6- Rehabilitación Odontológica Adultos Mayores del Centro y de la Comunidad 7- Fisioterapia Adultos Mayores del Centro y de la Comunidad
	4.2. Casa de respiro Adultos-as mayores. Segunda Parte	X acción emblemática		1. Levantamiento línea de Base 2. Construcción y habilitación con diseño universal de espacios 3. Diseño de Plan de Atención 4. Establecimiento de líneas estratégicas comunes intersectoriales 5. Pilotaje
5. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA HACIA NIÑEZ ADOLESCENCIA, MUJERES Y ADULTOS-AS MAYORES.	5.1. Centros de atención integral de la Violencia contra mujeres, niñez y adolescencia.		X	Implementación y fortalecimiento de servicios de atención integral.
6. FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN	6.1. Fortalecimiento de la Casa de la Movilidad Humana.	X		Adecuación de los servicios de atención, adecuación de los telecentros comunitarios, propuesta de promoción de los derechos de las personas en contextos de movilidad humana,
	6.2. Fortalecimiento del Centro de Mediación.		X	Atender consultas de origen legal. Ejecutar audiencias de mediación, facilitar eventos de sensibilización y capacitación, proporcionar asistencia técnica a instituciones, implementar unidades de mediación.
7. FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIZACIÓN DE LOS CONSEJOS SOCIALES	7.1. Modelo de fortalecimiento institucional de los consejos.		X	* Revisión, reforma y/o armonización de los marcos legales nacional y local. * Revisión del funcionamiento de los Consejos (Roles, competencias, estructura, integrantes, potencialidades). * Elaboración y validación de propuesta metodológica para la operativización y fortalecimiento de los CSM.
	7.2. Fortalecer el consejo social metropolitano de las personas con discapacidad (COMEDIS)	X		* Mapeo de organizaciones, revisión de procesos de convocatoria y grado de representatividad. * Revisión/ elaboración propuesta metodológica de operativización del Consejo. * Registro y fortalecimiento de capacidades de las organizaciones.
	7.3. Fortalecer el consejo social metropolitano de Niños, Niñas y Adolescente (COMPINA)	X		* Mapeo de organizaciones, revisión de procesos de convocatoria y grado de representatividad. * Armonización del SPINA con el Sistema de Inclusión Social. * Revisión/ elaboración propuesta metodológica de operativización del Consejo. * Registro y fortalecimiento de capacidades de las organizaciones.
8. PROMOCIIONANDO Y RESTITUYENDO LOS DERECHOS DE LOS GAP Y PEE EN EL DMQ.	8.1. UR-BAL III: Gente diversa, gente equivalente hacia una convivencia ciudadana en equidad.	X		Compra de equipos y materiales. Adecuación de espacios servicios e infraestructura. Comunicación social interactiva : campañas, planificación participativa y gobernabilidad. Intercambio, difusión y producción de conocimiento
	8.2. Promoción, difusión de derechos humanos de los GAP y PEE		X	- Campaña permanente de difusión de los derechos humanos de las personas mediante la promoción, acceso a los espacios públicos, estrategias de comunicación, materiales y folletería sobre las diversidades, eventos públicos, espacios de sensibilización y capacitación, programas de comunicación.

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La secretaria de Inclusión Social se encarga de estructurar proyectos sociales que cumplan con los objetivos de inclusión, equidad y participación. Es decir es una dependencia que a través de su actuación genera los medios inclusivos para los grupos minoritarios.

Si bien los proyectos enlistados en las tablas anteriores no aparecen enunciados de la misma forma que en el PE-21, sus políticas y objetivos

cumplen con las políticas generales de brindar a la ciudadanía los espacios de participación e inclusión para una sociedad más justa, igualitaria, tolerante y sin discriminación.

A modo comparativo podemos ver que el PE-21, en los programas de educación y de protección social establece como políticas que:

- *Construir redes de protección social y subsistencia básica para las personas y familias vulnerables, priorizando a las que están bajo la línea de pobreza extrema*
- *Promover una mejor capacidad para asumir y superar los riesgos de violencia, desnutrición, enfermedades, educación y desempleo*
- *Fomentar la integración social en igualdad de oportunidades (sexo, edad, religión, etc.), la calidad de vida y el cumplimiento de los derechos humanos, sociales, culturales, étnicos y económicos de los grupos vulnerables reconocidos por la Constitución Política*
- *Crear medios de protección en salud, esparcimiento y apoyo para las adultas y adultos mayores*
- *Promover la erradicación del trabajo infantil*
- *Reducir las inequidades de dotaciones, acceso y oportunidades entre grupos de jóvenes –y de los jóvenes frente a otros grupos de la sociedad – y asegurar los servicios de salud para los estudiantes de los centros educativos públicos*
- *Asegurar la prestación de servicios integrales de salud a todos los centros educativos del DMQ*
- *Estimular la plena participación de la comunidad educativa,*
- *Promover la calidad y la excelencia de un sistema educativo integral mediante la formación y capacitación permanentes de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.*
- *Modernizar, ampliar y redistribuir equilibradamente en el territorio la infraestructura educativa, asegurando su accesibilidad¹³.*

Lo que fácilmente se puede comparar con los proyectos establecidos por la secretaría en su POA para el 2010:

- 1.3. Circuitos locales de coordinación, atención y prevención de la violencia contra la niñez, la adolescencia, mujeres y adultos-as mayores.

¹³ Distrito Metropolitano de Quito, “Plan Equinoccio 21 Quito hacia el 2025”, Quito, Julio 2004 P.49 y 53

- 2.1. Servicios integrales a la niñez y adolescencia.
- 3.1. Becas y créditos educativos para la inclusión social.
- 3.2. Espacios para la formación y participación de jóvenes del DMQ.
- 4.1. Casas de acogimiento para adultos-as mayores
- 5.1. Centros de atención integral de la violencia contra mujeres, niñez y adolescencia.
- 7.2. Fortalecer el consejo social metropolitano de las personas con discapacidad (COMEDIS)
- 7.3. Fortalecer el consejo social metropolitano de Niños, Niñas y Adolescente (COMPINA)
- 8.2. Promoción, difusión de derechos humanos de los GAP y PEE

a. Salud

Se lee que el enfoque de la actual Secretaría de Salud es *“Que en el Distrito Metropolitano de Quito sus ciudadanos-as ejerzan de manera plena el derecho a la salud, con equidad de género, generacional, interculturalidad, igualdad y participación ciudadana para transformar a Quito en un Distrito Saludable”*. Por otro lado, se observa que el objetivo estratégico del Programa de Salud del Eje Social del PE-21 es: *“El DMQ con una población sana que ejerce con plenitud y solidaridad su derecho a la salud con calidad, equidad y oportunidad.”*

En el presente, los programas de salud están bajo la dirección de la Secretaría de Salud, la cual opera con dos Unidades Municipales de Salud en el Norte y Centro de Quito, un Centro de Atención Integral para jóvenes y un Hospital Maternal. Al hacer la comparación de las políticas planteadas para los proyectos de salud en el PE-21 con el enfoque y los objetivos de la Secretaría actual se puede concluir que las variaciones en su estructura son de forma y no de fondo, es decir se mantiene la esencia de lo planteado en el PE-21. En las tablas No. 11.1 y 11.2 se presentan los programas y proyectos de la Secretaría de Salud, que son proyectos preconcebidos en el PE-21 a pesar de ser catalogados como nuevos. Es importante destacar la validez que e influencia que, efectivamente, ha tenido la guía de trabajo y cómo ha orientado a llevar un

trabajo organizado, además de que se suma a las políticas nacionales a la intervención del gobierno local, como nuevo enfoque de la nueva administración.

TABLA No. 11.1
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - Dependencia: Secretaría Metropolitana de Salud					
PROGRAMA	PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD	
		ANASTRE	NUEVO		
1 Fomentar y desarrollar espacios y estilos de vida saludables a nivel familiar, individual, educativo y comunitario en la población del Distrito	Promoción de la salud, construcción de ciudadanía y de la cultura para la salud y la vida, prevención de enfermedades y problemas de salud pública	X	X	Elaboración del programa: líneas de acción, estrategias, niveles de implementación Generación de alianzas y estrategias para consolidar e implementar plan de promoción y prevención Firma de convenio con Universidades - facultades de ciencias de la salud y afines Implementación del Programa educacional de promoción de la salud para el "Buen vivir" Recopilación, revisión, adecuación y/o elaboración de material de Información, educación y comunicación en salud para potenciar la promoción y la prevención Elaboración de módulos o contenidos en promoción y prevención para escuelas de ciudadanía	
	Prevención de enfermedades y principales problemas de salud pública: embarazo en adolescentes, accidentes, crónico degenerativas, alcoholismo, otros	X		Investigación levantamiento de línea de base sobre estado de salud - confirmación de perfiles epidemiológico Coordinación con instituciones que trabajan en prevención y to de enfermedades crónicas no transmisibles. Conformación de grupos de apoyo en: embarazo adolescente, accidentes, enfermedades crónico degenerativas, apoyo a la lactancia. Campaña de información para prevención en embarazo en adolescentes, accidentes, crónico degenerativas, alcoholismo, otros	
	Disminución de deficiencias nutricionales y desnutrición infantil en barrios de mayor riesgo			x	Implementación del Proyecto "Detección y Atención a población en riesgo de desnutrición"
2 Vigilancia de la Situación de Salud en el Distrito	Análisis de la situación de salud en el distrito y fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica con integración al sistema común de información del MSP-DPSP			X	Elaboración e implementación del Plan de Vigilancia de la Situación de Salud en la Red Institucional y determinantes de salud en el Distrito. Generar acuerdos y alianzas estratégicas con universidades y sectores intra e interinstitucionales Establecimiento de puntos de convergencia informática para centralización y análisis de información epidemiológica Elaboración documento gerencial de Análisis de Situación de la SALUD: técnico y administrativo sobre Epidemiología, E. Comunitaria.
	Inocuidad Alimentaria y Gestión Sanitaria encaminada al Comercio Informal	X		x	Gestión para la implementación de la Ordenanza que regula el comercio informal Fortalecimiento de las actividades de control del comercio informal al laboratorio de alimentos en el DMQ Elaboración de instrumentos técnicos de soporte para la aplicación de la normativa de control del comercio informal
	Control de animales en el DMQ			X	Taller de socialización de propuesta de reforma de ordenanza 128 1 estrategia concertada con universidades y sociedad civil respecto del control y manejo de perros callejeros como apoyo a la tenencia responsable de mascotas Educación, promoción y difusión en el tema Coordinación con actores para la validación y aplicación de instrumentos de manejo de perros callejeros.
	Control y reducción de roedores en el DMQ a nivel que no representen riesgo para la salud de sus habitantes.	X			1 estrategia concertada con Administraciones zonales y Autoridad Sanitaria Provincial respecto del control y manejo de roedores Coordinación con actores para la validación y aplicación de instrumentos de control de roedores
	Fortalecimiento de la red municipal de salud en concordancia con las disposiciones de la Constitución Política de la República, y articulación a la red de salud del MSP	X			1. Acuerdos políticos, técnicos y operativos. 2. Definición de Políticas para los componentes del Subsistema Metropolitano de Salud. Red Municipal de Salud: - Unidades Municipales de Salud, Salud Comunitaria: CAPS y las Unidades Móviles. Salud Escolar: CEMEIS, Unidades Educativas, Salud Ocupacional y Medicina Preventiva: Anexos. 3. Propuesta de Redes de Atención en Salud en base a la definición de territorio del DMQ. 4. Fortalecimiento de la Red de Atención en el componente prehospitalario en la atención de emergencias (ambulancias de las UMS). 5. Actividades extramurales y comunitarias de atención médica - odontológica y de prevención (Unidades Móviles) 6. Monitoreo y seguimiento de la gestión. 7. Difusión y aplicación de la normativa vigente en las redes de servicios de salud del DMQ. 8. Implementación de las mandatos vigentes en salud de la Constitución de la República del Ecuador. 9. Apertura de servicios de salud de atención diferenciada a adolescentes. 10. Atención diferenciada y prioritaria niños/as mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con capacidades especiales, víctimas de violencia, y personas con preferencias sexuales distintas. 11. Ejecución de los programas de salud sexual y salud reproductiva, alimentación y nutrición.

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TABLA 11.2
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - Dependencia: Secretaría Metropolitana de Salud				
PROGRAMA	PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD
		Arrastre	NUEVO	
	Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de servicios de salud municipales	X		1.-Planificación de la infraestructura y equipamiento de la Red de Servicios de Salud Municipales 2.-Remodelaciones o ampliaciones dentro del subsistema metropolitano de salud. 3.-Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Sanitaria y del Equipamiento de la Red de Servicios de Salud Municipales
	Mejorar y desarrollar la Infraestructura equipamiento de servicios de Salud en el Distrito, fortalecer la capacidad instalada para avanzar hacia la universalización de los servicios de salud con base en diagnósticos y perfiles epidemiológicos actualizados	X		Diagnóstico Situacionales de infraestructura y equipamiento de la Red de Servicios de Salud Municipales. Definición de Prioridades de inversión en la Red de Servicios de Salud. Convenios de cooperación institucional con el MSP. Seguimiento y Monitoreo para la Construcción de nuevos hospitales en el norte y en el sur.
Formulación de planes y programas con participación ciudadana para consolidar a Quito como un Distrito-Región Saludable.	Declarar al Distrito Metropolitano de Quito "Municipio Saludable"		X	Definición e implementación de estrategia intersectorial, interinstitucional y comunitaria, para declarar al DMQ "Municipio Saludable" Elaboración, socialización y aprobación de reforma de ordenanza 205
	Fortalecimiento de los Consejos Zonales, Metropolitano y consultivo de salud	X		Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los Consejos Zonales de Salud y del Consejo Metropolitano para la promoción de la salud
	Reforma y reorganización de la Corporación Metropolitana de salud		X	Diseño de propuesta Aprobación en instancia competentes Reestructura institucional Implementación de nuevos programas
Administración eficiente de los recursos económicos, financieros, presupuestarios, humanos, bienes suministros, materiales y servicios de la SMS de acuerdo con el marco legal vigente	Gestión Administrativa Financiera			Tramitar los asuntos y requerimientos que ingresan a la Unidad. Preparar la proforma del presupuesto anual y sus reformas de la DMS Controlar la ejecución presupuestaria de la DMS

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El POA de salud cuenta con 13 proyectos de salud, de los cuales seis son completamente nuevos y siete son proyectos en ejecución, de arrastre, de la administración anterior. De acuerdo a las políticas establecidas en el PE-21 para el programa de salud:

- Fortalecer la rectoría local en la gestión descentralizada y participativa de la salud.
- Garantizar el acceso efectivo y equitativo a servicios integrales de salud de acuerdo a perfiles agudos y crónicos, y a sus determinantes.
- Promover entornos y estilos de vida saludables.
- Calificar y certificar a los proveedores de servicios de salud.
- Promover la cultura de seguridad nutricional.
- Promover la calidad en la provisión de servicios de salud.
- Fomentar la investigación y la evaluación en salud.

- Se puede observar que los proyectos considerados “de arrastre” se adhieren estrictamente a estas políticas y los proyectos nuevos son como una extensión y refuerzo a lo ya establecido.

b. Educación

El programa de educación es bastante extenso y ambicioso, como puede observarse en la siguiente tabla.

TABLA 12
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL - Dependencia: Secretaría de			
PROGRAMA PROYECTO	TIP		MACRO-
	Arrastr	NUEV	
Programa de Ciclo Básico Acelerado para niños jóvenes	X		- Elaboración de Línea base. - Diseño de Plan de - Implementación de piloto (2009 – 2010); - conformación de 8 sedes de Ciclo Acelerado (CBA), c/u 70
Programa de Primaria Acelerada para niños y desescolarizado		X	- Elaboración de Línea base. - Diseño de Plan de - Implementación de piloto (2009 – - conformación de sedes de Primaria Acelerado (CBA), c/u 70 participantes
Fortalecimiento del centro de apoyo "Emilio Uzcátegui 1", en la zona		X	Elaboración de un plan de - Fortalecimiento de la gestión
Programa de conformación de aulas de apoyo escolar los centros de desarrollo		X	Diseño del programa. Elaboración de un plan de
Programa de mejoramiento pedagógico		X	Diseño del programa. Definición de la población beneficiaria. Implementación program
Programa de capacitación docente en (Quitoeducanet	X		Elaboración de un plan de capacitación. Diseño de un plan de mantenimiento a infraestructura Elaboración de un plan de desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema información de la red
Programa de conformación de circuitos educativos en DM		x	Diseño del programa. implementación del
Programa de conformación del Circuito Bicentenari		X	Elaboración de un plan de trabajo. Conformación del circuito Desarrollo de un programa
Sistema de indicadores educativos del		x	Elaboración del proyecto. Desarrollo del proyecto. Implementación del
Programa de educación ciudadana en el	X		Elaboración del programa. Implementación del
Programa de Investigación educativa y académic	X		Diseño del programa. Implementación del programa. Socialización de la académic
Programa de acompañamiento docente del	X		Diseño del plan de trabajo. Implementación del
Fortalecimiento de la Unidad Educativa Lombeyd	X		Diagnóstico situacional. Plan de fortalecimiento.
Fortalecimiento de la Unidad Educativa Julio	X		Diagnóstico situacional. Plan de fortalecimiento.
Fortalecimiento de la Unidad Educativa San Francisco Quit	X		Diagnóstico situacional. Plan de fortalecimiento.
Colegio	X		Diagnóstico situacional. Plan de fortalecimiento.
Liceo Fernández	X		Diagnóstico situacional. Plan de fortalecimiento.
Unidad Educativa	X		Diagnóstico situacional. Plan de fortalecimiento.
Unidad Educativa	X		Diagnóstico situacional. Plan de fortalecimiento.
Unidad Educativa	X		Diagnóstico situacional. Plan de fortalecimiento.

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Los siete proyectos nuevos considerados requieren, según el POA 2010, la elaboración y diseño del programa o proyecto, y los restantes entraron en una fase de diagnóstico para ser fortalecidos y/o implementados.

c. Cultura

TABLA 13
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - Dependencia: SECRETARIA DE CULTURA				
PROGRAMA/ PROYECTO	PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD
		Arrastre	NUEVO	
PROGRAMA DE FOMENTO CULTURAL	1. Fondo Distrital de Cultura. 2. Premios y concursos, Ord.0235 (31 de octubre de 2007)	x (Premios y concursos, Fomento a la Lectura)	x (Fondo Distrital)	Estructuración e implementación del Fondo, convocatoria para premios y concursos, Ord.0235 (31 de octubre de 2007)
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	1. Sistema Distrital de Cultura 2. Sistema de Información e Investigación Cultural del DMQ.		x	Diseño, formulación e implementación de estudios culturales. Implementación de la primera etapa de capacitación en el territorio.
PROGRAMA CULTURA Y ESPACIO PUBLICO	1. Fiestas y celebraciones del Distrito	x (Fiestas y celebraciones)	x (Arte e Itinerancias)	Diseño, ejecución y evaluación de programas culturales distritales.
PROGRAMA CENTROS CULTURALES METROPOLITANOS	1. Centro Cultural Amaguaña 2. Centro Cultural Quitumbe 3. Centro Cultural Calderón		x	Diseño, contenidos y procesos de concurso para la construcción de los centros culturales.
PROGRAMA DIVULGACION CULTURAL DISTRITAL	1. Agenda cultural distrital. 2. Publicaciones físicas y virtuales.	x (Agenda)	x (Publicaciones)	Sistematización y publicación de información, divulgación y retroalimentación en el territorio.

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Se puede observar que existe una sincronización de las actividades anteriores con los nuevos programas.

3.4.3 Proyectos Territoriales

La visión del eje Territorial del PE-21 establece: *“Territorio ordenado, accesible y eficiente; socialmente equilibrado y sustentable; con óptima calidad ambiental y estética, con su patrimonio recuperado y enriquecido”*. La nueva administración dividió en dos Secretarías las competencias que le correspondían a la Dirección Territorial, por cuanto, en el presente existen la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación. De forma general se presentan las tablas 14 y 15.1 a 15.4 con los

proyectos concebidos en el Plan Anual Operativo de la nueva Alcaldía, cuya concepción no difiere de los principios básicos del ordenamiento territorial, urbanismo, vivienda y mejoramiento de barrios propuestos en el PE-21.

TABLA 14
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DMQ

Dependencia: Secretaría de Ordenamiento Territorial, Hábitad y Vivienda				
PROGRAMA	PROGRAMA/ PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD
		Arrastre	NUEVO	
Ordenamiento Territorial, Hábitad y Vivienda	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: ACTUALIZACIÓN DEL PGDT OBJETIVO: Cumplir con la obligación legal de actualizar quinquenalmente el Plan General de Desarrollo Territorial.		X	Evaluación de las condiciones actuales del Plan y su correspondencia con los objetivos estratégicos de nuestra administración. Propuesta y socialización de la misma. Redacción de las modificaciones.
	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: ACTUALIZACIÓN DEL PUOS OBJETIVO: Cumplir con la obligación legal de actualizar quinquenalmente el Plan de Usos y Ocupación de Suelo.		X	Evaluación de las condiciones actuales del Plan y su correspondencia con los objetivos estratégicos de nuestra administración. Propuesta y socialización de la misma. Redacción de las modificaciones.
	PLANES PARCIALES (QUITUMBE, ELOY ALFARO, NANEGAL, LLOA, NONO)	X	X	Evaluación de las condiciones actuales del territorio. Propuesta y socialización. Elaboración del Plan. Publicación y redacción de la ordenanza.
	6 PLANES ESPECIALES OBJETIVO: Redactar y Actuali	X	X	Evaluación de las condiciones actuales del territorio. Propuesta y socialización. Elaboración del Plan. Publicación y redacción de la ordenanza.
	10 GRANDES PROYECTOS URBANOS		X	Evaluación de las condiciones actuales del territorio. Propuesta y socialización. Elaboración del Proyecto. Constitución de la junta de compensación. Reparto de cargas y beneficios.
	PROYECTOS URBANOS -ARQUITECTONICOS OBJETIVO: Redactar Grandes Proyectos		X	Evaluación de las condiciones actuales del territorio. Propuesta y socialización. Elaboración del Proyecto. Constitución de la junta de compensación. Reparto de cargas y beneficios.
	PROYECTO SIG - SOT OBJETIVO: Actualización de la base de datos de la informac		X	Evaluación de las condiciones actuales la información. Levantamiento de información faltante. Consolidación de la base de datos geodésica y alfanumérica.
	PROYECTOS WORKSHOP INTERNACIONAL OBJETIVO: Organizar el primer Workshop Internaciona		X	Preparación de la información necesaria para el evento. Convocatoria internacional. Gestión de auspicios. Organización y logística. Publicación de resultados.
	TALLER IBEROAMERICANO DE PROYECTOS URBANISTICOS OBJETIVO: Implementar un taller de Proyecto		X	Convocatoria internacional. Gestión de auspicios. Organización y logística. Implementación del taller.
	PROYECTO ECOBARRIO ECUATORIAL OBJETIVO: Proyecto de investigación para el plantea		X	Evaluación de las condiciones actuales de la investigación local en el campo del urbanismo ecosustentable. Investigación de los avances en este campo en otros ámbitos geográficos. Establecimiento de mecanismos de cooperación para el desarrollo de la in
	PROYECTO OBSERVATORIO DE VIVIENDA OBJETIVO: Institucionalizar un observatorio de la vivie		X	Preparación de la información necesaria para el evento. Convocatoria internacional. Gestión de auspicios. Organización y logística. Publicación de resultados.
	COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD OBJETIVO: Difundir los avances de los procesos de planeamiento		X	Selección del equipo. Definición del acuerdo de colaboración. Organización y logística. Implementación de la estrategia
PROGRAMA: Espacio Público	CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN Y LA EMPRESA METROPOLITANA DE ESPACIO PÚBLICO		X	Definición de las competencias y estructura administrativa de la nueva empresa. Inicio de operaciones
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO		X	Identificación, planificación y ejecución de nuevos proyectos en el DMQ
PROGRAMA: Hábitad y Vivienda	PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL CIUDAD BICENTENARIO. OBJETIVO: Construir 2222 viviendas semi-terminadas con servicios básicos, en los lotes A3-3 (10 mzs - 1027 u. habit.) y A3-4 (21 mzs -1195 u. habit.) de Ciudad Bicentenario		X	Construir 2222 viviendas semi-terminadas con servicios básicos, en los lotes A3-3 (10 mzs - 1027 u. habit.) y A3-4 (21 mzs -1195 u. habit.) de Ciudad Bicentenario
	VARIOS PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL OBJETIVO: Construir 5.000 viviendas semi-terminadas con servicios básicos, en varios lotes		X	Construcción de 5.000 viviendas semi-terminadas con servicios básicos, en varios lotes
PROGRAMA: Obra Pública (Equipamientos)	CREACIÓN DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE EQUIPAMIENTO Y OBRA PÚBLICA		X	Definición de las competencias y estructura administrativa de la nueva empresa. Inicio de operaciones
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y OBRA PÚBLICA Incluye la construcción de 4 nuevas centralidades		X	Identificación, planificación y ejecución de nuevos proyectos en el DMQ

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TABLA 15.1
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DMQ

Dependencia: Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

PROGRAMA/ PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD
	Arrastre	NUEVO	
Centros de desarrollo comunitario. Objetivo: Promover espacios de desarrollo social integral que permitan potenciar capacidades de la población con criterios de inclusión y equidad	x		Fortalecimiento de los centros existentes; Identificación y diseño participativo de nuevos centros; implementación de centros; seguimiento de actividades de los centros; evaluación de los centros
Programa de Ciclo Básico Acelerado para niños y jóvenes desescolarizados. Objetivo: promover la escolarización de jóvenes de 15 -21 años que están fuera del sistema escolar por tres años y más, a través de una modalidad flexible que permita la concecuació	X		Identificación de necesidades, coordinación con centros educativos, seguimiento y retroalimentación del programa
Programa de Primaria Acelerada para niños y jóvenes desescolarizados. Objetivo: promover la terminación de la educación primaria (7mo. año de ed. básica) de jóvenes de 15 -19 años que están fuera del sistema escolar por tres años y más, a través de una		X	Identificación de necesidades, coordinación con centros educativos, seguimiento y retroalimentación del programa
Fortalecimiento de Centro de apoyo psicopedagógico "Emilio Uzcátegui 1", en la zona centro. Objetivo: promover la retención educativa a través de acciones permanentes de apoyo escolar a niños y niñas.	x		Apoyo al seguimiento de las actividades del centro
Programa de conformación de aulas de apoyo escolar en los centros de desarrollo comunitario. Objetivo: Implementar espacios (aulas) barriales de apoyo a las tareas escolares.		X	Identificación de necesidades, implementación de aulas, coordinación con maestros, seguimiento actividades
Programa de mejoramiento pedagógico escolar. Objetivo: Impulsar acciones permanentes e integrales de mejoramiento pedagógico de las escuelas más vulnerables que generan deserción y desescolarización. (plan 200 escue		X	Apoyo al seguimiento del programa
Programa de capacitación docente en infopedagogía y renovación tecnológica. Objetivo: fortalecer el uso pedagógico de la capacidad tecnológica instalada por Quitoeducanet en 1200 escuelas del DMQ y renovar el 10% de dicha capacidad.	X		Apoyo al seguimiento del programa
Programa Escuelas Saludables. Objetivo: implementar la estrategia escuelas saludables (gestión escolar) en los circuitos pedagógicos y escuelas vulnerables (plan 200 escuelas).	X		Seguimiento actividades de acreditación, apoyo y retroalimentación de procesos
Programa de Infraestructura educativa en el D.M.Q. Objetivo: Producir un plan maestro de desarrollo de la oferta educativa en el DMQ.		X	Identificación de escuelas vulnerables en proceso participativo, priorización de obras, contratación, fiscalización, seguimiento
Conformación del Circuito pedagógico Bicentenario. Objetivo: Implementar el circuito pedagógico que articule a 30 - 40 instituciones educativas de la zona de influencia de la U. Educativa Bicentenario (Turubamba).		X	Apoyo al seguimiento del circuito y coordinación con otras entidades educativas
Creación de la Unidad Educativa Municipal Carapungo. Objetivo: diseñar el plan educativo y gerencial del circuito pedagógico de Carapungo que funcionará en el 2011.		X	Apoyo al seguimiento del proceo de coordinación con el Ministerio de Educación
Programa de distritalización y conformación de circuitos educativos en el DMQ. Objetivo: formular el plan de distritos educativos y conformación de circuitos escolares, de acuerdo a los lineamientos nacionales de desconcentración de la		X	Diagnóstico territorial, alimetrnación de indicadores zonales, participación en la definición de circuitos

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TABLA 15.2
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DMQ

Dependencia: Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

PROGRAMA/ PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD
	Arrastre	NUEVO	
PROGRAMA CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS CULTURALES METROPOLITANOS PROYECTOS: 1) Centro Cultural Amaguaña, 2) Centro Cultural Quitumbe, 3) Centro Cultural Calderón, 4) Centro de Arte Contemporáneo (Antiguo Hospital Militar)		x	Apoyo en los estudios y diseños de los cuatro proyectos, implementación y consecución de fondos
PROGRAMA: CULTURA / ESPACIO PUBLICO PROYECTOS: 1) Fiestas y Celebraciones del Distrito; 2) Arte y Espacio Público; 3) Itinerancias Culturales en el DMQ.	x	x	Definición participativa de planes culturales locales, identificación de necesidades, conformación de propuestas integrales, seguimiento y retroalimentación
PROMOCION DE ESPACIOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR, COMUNITARIO Y LABORAL Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales y de la población en los ámbitos de promoción y participación social. Proyectos: *Promoción de espacios	X	X	Coordinación para la implementación del proyecto
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO . Prevención De enfermedades . Prevención de problemas de salud pública		X	Coordinación para la implementación del proyecto
PLANEAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DMQ EN COORDINACIÓN CON DPSP		X	Identificación de infraestructura a intervenir en proceso participativo, priorización de obras, contratación, fiscalización, seguimiento
Puntos Limpios. OBJETIVO: implantar sistema de disposición y recuperación diferenciada de RSU en el DMQ.		X	Identificación de sitios de implementación, coordinación de actividades en el territorio, promoción del programa, seguimiento y retroalimentación
1. Programa Quito Activo: 1.1. Proyecto de Recreación Masiva "Mi Barrio Activo" Objetivo: Disminuir el sedentarismo en grupos vulnerables y fomentar la salud de la población quiteña a través de la activación física diaria en los barrios	x		Definición participativa en el seno del consejo del deporte barrial de las prioridades de intervención, contratación de obras, fiscalización y seguimiento
1. Programa Quito Activo: 1.4. Colonias Vacacionales Objetivo: ampliar la oferta deportiva y recreativa durante el verano para niños y jóvenes con un enfoque integral de deporte, educación ambiental y cultural	x		Identificación de barrios y sectores vulnerables donde los niños y niñas requieren apoyo durante vacaciones escolares, priorización participativa, implementación y seguimiento de colonias
Equidad en la dotación de servicios públicos. Objetivo Planificar la dotación de servicios públicos conforme la demanda real verificada en los sectores urbanos y rurales de la ciudad		x	Definición de parámetros y estándares, levantamiento de información, estructuración de planes integrales, seguimiento y evaluación

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

TABLA 15.3
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DMQ

Dependencia: Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

PROGRAMA/ PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD
	Arrastre	NUEVO	
ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS. OBJETIVO: Identificar, diseñar e implementar espacios públicos seguros en las Administraciones Zonales. Garantizar su adecuado uso a través de la Policía Metropolitana.	x		Identificación participativa de espacios, contratación, fiscalización y seguimiento
CONTROL DE SITIOS DE ENTRETENIMIENTO y ZONAS TURISTICAS OBJETIVO: Programar, hacer seguimiento y evaluar resultados de los operativos de control a los establecimientos de diversión en el DMQ, especialmente en las zonas turísticas de La Mariscal y Cent		x	Planificación participativa de operativos, seguimiento y evaluación
CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA OBJETIVO: Proporcionar servicios de agilitación de la justicia y apoyo a víctimas de la inseguridad, de manera desconcentrada en el DMQ.	x		Identificación participativa de necesidades, implementación de centros
PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS OBJETIVO: Planificar y coordinar la ejecución de Planes de prevención, respuesta y mitigación de Riesgos, especialmente incendios forestales, inundaciones y deslaves con todas las entidades del COE del Distrito.	x		Retroalimentación de los planes, implementación y seguimiento
CAPACITACIÓN EN RIESGOS A LA POBLACIÓN EN EL DMQ. OBJETIVO: Sensibilizar, informar, concienciar y organizar a la población del DMQ para la gestión de riesgos.	x		Definición de contenidos, implementación y seguimiento
EQUIPOS COMUNITARIOS DE GESTION DE RIESGOS OBJETIVO: Formar y organizar equipos comunitarios que trabajen en la prevención, organización y respuesta frente a eventos adversos provenientes de riesgos naturales y antrópicos.		x	Apoyo y seguimiento a grupos de gestión de riesgos
Mejoramiento de los accesos para el transporte público en barrios. Acceso a barrios	x		Definición participativa de prioridades, contratación de obras, fiscalización y seguimiento
Planificación territorial de obras y servicios. Objetivo: organizar la ejecución de obras en cada territorio conforme las necesidades y realidades de cada Zona		x	Definición participativa de prioridades, contratación de obras, fiscalización y seguimiento
Red de espacios públicos. Objetivo. Gestionar el espacio público para garantizar el acceso de la ciudadanía con criterios de equidad e inclusión		x	Definición participativa de prioridades, contratación de obras, fiscalización y seguimiento
Fortalecimiento equipos zonales. Objetivo: consolidar equipos de las zonas conforme las competencias asumidas		x	
Mejoramiento condiciones Administraciones Zonales. Objetivo: contar con infraestructura y equipamiento adecuados para la atención a la ciudadanía		x	

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

b. Movilidad y Transporte

Los proyectos de movilidad y transporte estaban concebidos dentro del Eje Territorial, sin embargo dado el nivel de importancia y urgencia que han merecido estos temas, se manejan hoy en día bajo una Secretaría especializada de Movilidad y Transporte la cual ha diseñado un Plan de Movilidad, el cual se detallará más adelante.

El principal objetivo tanto del PE-21 como de la Secretaría de Movilidad es “Mejorar la accesibilidad, movilidad y conectividad, optimizando la ocupación del suelo de la ciudad central y de los centros urbanos periféricos”. Por otro lado, cinco de los principios y políticas para movilidad y transporte establecidos en el PE-21 son:

- › Consolidar y desarrollar el papel del Municipio como ente rector del sistema vial y de movilidad en todo el Distrito
- › Poner en estricta práctica las acciones de normativa, operación y control que se desprenden de la planificación referida al tránsito y transporte en el Distrito
- › Completar el sistema metropolitano de corredores exclusivos de transporte público a escala del Distrito
- › Recuperar y ampliar la capacidad de la infraestructura vial existente a partir de una buena gestión del tráfico y la provisión de estacionamientos
- › Dar prioridad absoluta a la calidad del espacio público y al confort y seguridad del peatón

En el detalle de la tabla 16 puede verse cómo todos los proyectos han sido diseñados siguiendo estos principios.

TABLA 16
PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DMQ

Dependencia: Secretaría de Movilidad y Transporte				
PROGRAMA	PROYECTO	TIPO		MACRO-ACTIVIDAD
		Arrastre	NUEVO	
Mejoramiento del control del tránsito y la seguridad en la vía pública	Racionalización del transporte y el tráfico en cabeceras parroquiales	X		Contratación de consultoría de diseño de sistema Elaboración de plan Socialización con actores locales
	Consolidación de la autoridad metropolitana de control de tránsito		X	Acuerdos con PN y CNTTTSV Diseño e implementación
	Estudio para el sistema inteligente de fiscalización de tránsito		X	Contratación de consultoría Elaboración del estudio para el sistema Validación del estudio
	Campaña de educación para la nueva cultura de movilidad		X	Diseño y definición de mensajes Ejecución de campañas en fechas programadas Evaluación del impacto
Consolidación del sistema integrado Metrobús-Q	Estudio para la integración física y tarifaria	X		Contratación de consultoría Elaboración del estudio para la integración física y tarifaria Preparación para la implementación
	Consultorías especializadas para optimización sistema		X	Contratación de consultorías Elaboración de estudios e informes Aprobación de estudios e informes
Establecimiento de bases conceptuales y estudios básicos del sistema Metro	Realización de Estudios para la implementación del Sistema Metro en el DMQ			Contratación de consultorías Elaboración del estudio para la implementación del sistema
Construcción de infraestructura para conexiones y transferencias	Estudio terminal de transferencia El Trébol		X	Contratación de consultoría Elaboración del estudio para Terminal de Transferencia El Trébol
Implementación de la red vial principal	Definición del plan director vial		X	Contratación de consultoría Elaboración del Plan Director Vial
Promoción del transporte no motorizado	Semana de la Movilidad	X		Coordinación con organizaciones ciudadanas para la preparación Promoción de eventos previstos Evaluación participativa de impacto del proyecto
Optimización del registro y la revisión técnica vehicular	Matriculación y revisión técnica vehicular en un solo trámite	X		Diseño e implementación de sistema integrado Optimización del servicio integrado
Implementación del sistema centralizado de gestión del tráfico	Definición del plan de gestión del tráfico	X		Contratación de consultorías Elaboración del estudio para la implementación del sistema
Gestión del sistema de estacionamientos y terminales	Definición del plan de gestión de estacionamientos y terminales			Contratación de consultoría Elaboración del plan de gestión de estacionamientos y terminales
Desarrollo del observatorio de la movilidad	Sistema Metropolitano de información de la movilidad		X	Contratación de consultoría Elaboración del diseño del sistema de información de la movilidad Implementación de la fase inicial
	Implementación del observatorio de la movilidad		X	Contratación de consultoría Elaboración del diseño del observatorio de la movilidad Implementación de la fase inicial
Fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la movilidad	Impulso a la formación y capacitación ciudadana en movilidad		X	Organización y Coordinación de eventos internacionales Contratación de diseño y elaboración de publicación Coordinación de espacio participativo
	Funcionamiento de la (nueva) Secretaría de Movilidad		X	Dotar de infraestructura y equipamiento adecuados Capacitación al personal
	Consolidación de la estructura institucional para movilidad		X	Diseño de estructura orgánica Elaboración de orgánico funcional
Reordenamiento del marco regulatorio para la movilidad	Marco regulatorio de la movilidad		X	Compilación y revisión de regulaciones nacionales y municipales vigentes Definición de criterios generales de regulación Elaboración de la propuesta de reforma para aprobación

Elaborado: María Gabriela Bastidas E.

Fuente: PLAN OPERATIVO ANUAL 2010 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

3.4.4 Proyectos de Política

Al Eje Político que enmarcaba programas de gobernabilidad, democracia y participación ciudadana se lo trazado como un eje transversal en todos los proyectos que se llevan a cabo y en su lugar se ha creado la Secretaría de Seguridad y gobernabilidad que se en enfocan en la seguridad ciudadana y su participación para lograr un entorno seguro. Presenta como objetivo global el *“Garantizar la seguridad ciudadana y una gestión integral de los riesgos así como mejorar las condiciones de gobernabilidad en el Distrito”*, está encargada de articular planes, programas y proyectos de los entes que integran la Secretaría, a saber el Cuerpo de Bomberos, Policía Metropolitana, EMSEGURIDAD-Q y Centros Metropolitanos de Equidad y Justicia, además da seguimiento a la ejecución y gestión de estos planes en beneficio de la comunidad.

Haciendo, nuevamente, la comparación con la estructura magna del PE-21, se observa que las variaciones, en este caso son de estructura, es decir se centralizó la actividad a una sola secretaría a la cual se asignó el trabajo con las entidades encargadas de ejecutar las acciones de seguridad.

3.5 Análisis de los proyectos de los Sistemas Metropolitanos de Salud y Transporte

El presente trabajo se ha enfocado en hacer un análisis más detallado sobre dos proyectos pertenecientes, uno al eje social, y otro al eje territorial con el fin de determinar los beneficios generales para la ciudad y, con ello comprobar si se ha seguido los lineamientos acordes al plan de estratégico de crecimiento del Plan Equinoccio 21.

Dichos proyectos son el Sistema Metropolitano de Salud, perteneciente al eje social y el Sistema Metropolitano de Transporte que corresponde al eje de planificación territorial.

Hay que tener en cuenta que con la alcaldía del período 2008-2012 varios de los proyectos han cambiado su nominación, sin embargo se mantiene los objetivos y políticas con las que se inicio el o los proyectos. Por lo tanto, es la dirección Metropolitana de Salud, la que ejecuta el programa de salud y la dirección metropolitana de Ordenamiento territorial la encargada de realizar los proyectos referentes a la movilidad y transporte.

3.5.1 Programa de Salud

La Dirección Metropolitana de Salud es la instancia técnica del MDMQ que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población del Distrito, que apoya el desarrollo del Sistema Metropolitano de Salud, vinculando las políticas nacionales con las distritales, mediante un proceso concertado, descentralizado, desconcentrado y de gestión participativa para la ejecución del Plan Metropolitano de Salud.

Corporación Metropolitana De Salud

LA CORPORACIÓN es una persona jurídica de Derecho Privado con finalidad social, sin fines de lucro, encargada de dirigir el sistema de salud para los quiteños siguiendo principios de universalidad y solidaridad, ofreciendo servicios de salud integrales y de calidad relacionados a las necesidades de la población, con una gerencia eficiente que involucra fondos públicos, privados o de organizaciones internacionales, con aportes y transferencias estatales o de otra naturaleza el mismo que cumple con las normas y procedimientos previstos por la ley.

La misión de la Corporación Metropolitano de Salud es administrar un sistema integral e integrado de aseguramiento en salud, e implementar acciones complementarias que contribuyan a su mejoramiento continuo, favoreciendo el bienestar de la comunidad, de manera especial de los sectores vulnerables de la población.

La visión de la Corporación Metropolitana de Salud es llegar a constituir el mejor sistema de aseguramiento en salud de naturaleza social en el Ecuador siendo un referente en América Latina favoreciendo el bienestar de la comunidad, de manera especial de los sectores vulnerables de la población.

El Sistema Metropolitano de Salud

Es un seguro de salud de los ciudadanos de Quito bajo la administración de La Corporación Metropolitana de Salud del Municipio de Quito. El seguro metropolitano no tiene límite de edad, cubre pre-existencias y no tiene deducible, te cubre lesiones de media y leve complejidad las mismas que están detalladas en la Atención Primaria de Salud las que han sido determinadas como las más frecuentes dentro del Distrito Metropolitano de Quito

Red de Prestadores del Seguro Metropolitano de Salud por Zonas

1. Zona QUITUMBE: Guamaní, La Ecuatoriana, Quitumbe, Chillogallo, Turubamba, Villaflora.
2. Zona ELOY ALFARO: La Mena, Solanda, La Argelia, San Bartolo, La Ferroviaria, Chilibulo, La Magdalena, Chimbacalle, Lloa.
3. Zona CENTRO: Itchimbía, Centro Histórico, La Libertad, Puengasí, San Juan.
4. Zona NORTE: Belisario Quevedo, Ñaquito, Rumipamba, Jipijapa, Cochapamba, Concepción, Kennedy, San Isidro del Inca, Nayón, Zámbez y Mariscal Sucre. Concepción, Kennedy, San Isidro del Inca, Nayón, Zámbez y Mariscal Sucre.
5. Zona LA DELICIA: Cotocollao, Ponceano, Comité del Pueblo, Condado, Carcelén, Nono, Pomasqui, Gualea, San Antonio de Pichincha, Calacalí, Nanegal, Pacto.

6. Zona CALDERÓN : Llano Chico, Calderón
7. Zona PERIFÉRICA
8. Zona TUMBACO: Guallabamba, Cumbayá, Tumbaco, Checa, El Quinde, Pifo, Puembo, Tababela, Yaruquí.

Beneficios

Entre los beneficios podemos resaltar las Farmacias Municipales del ahorro, que ofrecen precios cómodos al alcance de todos y una gran variedad de medicinas Además los asegurados al presentar su tarjeta de afiliación obtienen descuentos en áreas como: Odontología, Oftalmología, Centros Médicos y Otros (Magda Supermercados, Point Technology...)

3.5.2 Programa de Movilidad y Transporte

Este plan se ejecuta bajo los lineamientos del plan equinoccio 21, quito hacia al 2025 el cual se enfoca en reestructurar la ciudad para alcanzar una visión de quito como una metrópoli andina diversificada y competitiva a través de distintos proyectos y así lograr su desarrollo local y proyección exterior.

Visión

La visión de PMM es El Distrito Metropolitano de Quito está organizado como una unidad socio-territorial sólida y articulada eficientemente a través de un sistema de movilidad que aporta al progreso socioeconómico y a la sustentabilidad ambiental.

Misión

La misión del PMM es asegurar que la movilidad de personas y bienes en la jurisdicción del DMQ, en tanto es un derecho ciudadano, se realice de manera

eficiente, confiable, equitativa, segura, en condiciones ambientalmente sostenibles contribuyendo al fomento de la productividad y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Principios

a. Eficiencia

El desarrollo social, económico y por ende la calidad de vida depende estrictamente de la eficiencia en la movilidad de personas y bienes en el territorio del DMQ como condiciones que favorecen dichas transformaciones

b. Equidad y Solidaridad

La equidad y la solidaridad son totalmente accesibles a toda población para brindar un servicio eficiente y adecuado en tema de movilidad ciudadana y de bienes.

c. Libertad

El transporte digno es un derecho de todos los quiteños y así están en la libertad de elegir un modo pero a su vez tienen la obligación de respetar y cuidar el bien común.

d. Responsabilidad compartida

La movilidad de personas y bienes es responsabilidad de todos los que en ella intervienen tanto de los que ofrecen como de los que se benefician de este servicio por lo tanto se deben asignar roles y responsabilidades respectivos a cada actor y así apoyar al desarrollo eficiente de los procesos en los que se basa la movilidad Distrital.

e. Gobernabilidad y la responsabilidad social

La movilidad de personas y bienes es un servicio integral el cual al cumplir ciertas condiciones fomenta la gobernabilidad y la responsabilidad

social ya que es un servicio ofrecido a todos los ciudadanos para mejorar su calidad de vida.

f. Medio Ambiente Saludable

La movilidad de personas y bienes es un sistema operativo el cual está orientado a preservar y mantener las condiciones idóneas ambientales en todo el territorio Metropolitano.

g. Sustentabilidad de la Movilidad

La movilidad sustentable es la capacidad de satisfacer la necesidad de la población de movilizarse libremente, tener acceso, comunicarse, comercializar etc. sin sacrificar otros valores para el desarrollo humano y la calidad ambiental en el presente y futuro.

Lineamientos Estratégicos Generales

El desarrollo de la planificación de la movilidad se hará de acuerdo a la prioridad en la circulación de los distintos modos de transporte: peatón, modos no motorizados, transporte público, transporte de mercancías y servicios y transporte individual motorizado (vehículos livianos)

Optimizar y potenciar el transporte colectivo como punto de partida para el proceso del mejoramiento de la movilidad. Fomentar la inversión en el área del transporte público, con base en el logro de condiciones financieras equitativas.

Propiciar a mediano plazo la utilización de energía limpia y renovable para el transporte colectivo.

Desestimular el uso del vehículo particular como medio preferente de la movilidad ciudadana.

Implementar un sistema de estacionamientos públicos integrados al sistema de transporte colectivo.

Recuperar el espacio público del peatón disminuyendo los estacionamientos en las vías de las zonas de mayor concentración de actividades.

Objetivos Generales

- Lograr que las personas, las mercancías y los servicios se movilen en el ámbito del DMQ en condiciones de calidad, eficacia y seguridad según estándares internacionales generalmente aceptados.
- Procurar que el tiempo promedio de desplazamientos de 45 minutos (observado al año 2007), no se incremente significativamente.
- Lograr que el Sistema Metrobús-Q del DMQ opere con niveles de eficiencia y calidad según estándares internacionales.
- Conseguir que la operación del SMM no genere impactos ambientales de contaminación o ruido fuera de lo previsto en las metas del Plan Ambiental y el Índice Quiteño de la Calidad del Aire.
- Lograr que la partición modal de los viajes motorizados en el DMQ se aproximen cada vez más a una relación 70% en Transporte Colectivo y 30 % en Transporte Individual
- Lograr que la mayoría de la población considere de modo creciente que el SMM funciona adecuadamente, lo respalda y respeta sus normas y disposiciones.

Programas y Proyectos del PMM

- Movilidad Peatonal EMMOP-Q
- Programa Plan de Movilidad Centro Histórico de Quito
- Programa de Mejoramiento Facilidades para Peatones

- Movilidad En Bicicleta Y Afines Emmop-Q
- Red Metropolitana de Ciclovías
- Implementación de la Red Urbana
- Implementación de la Red Sub urbana
- Implementación de Ciclo parqueaderos
- Promoción y Educación
- Seguridad en Ciclovías
- Transporte Público Emmop-Q
- Metrobús–Q (Fase I - 2012)
- Corredores Urbanos Sur
- Corredores Urbanos Norte
- Corredores Metropolitanos
- Terminales y Estaciones de Transferencia
- Integración del Sistema Metrobús – Q
- Ampliación de capacidad de Corredores Urbanos
- Integración intermodal en Terminales (Bicicletas)
- Metrobús–Q (Fase III - 2025)
- Tren Urbano de Quito
- Ampliación de la Capacidad y Niveles de Servicio de los
- Corredores Metropolitanos

- Fortalecimiento empresarial
- Programa de Mejoramiento del Servicio de Transporte Escolar e Institucional

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Análisis

4.1.1 Modo de interacción del CIDEU y el MDQ

La política de participación del CIDEU con las ciudades miembros es a través de la asistencia técnica y asesoría en proyectos específicos, se asigna personal capacitado para manejar un proyecto, el cual es elaborado en base a una matriz estratégica de acciones (Estructuración del Plan Guía de Trabajo)

El modo de trabajo o acción es un tipo de benchmarking el cual toma una experiencia modelo la analiza, la evalúa y la aplica la realidad de otra ciudad o situación.

Si se engendra un proyecto en base al surgimiento de una necesidad a satisfacer o una demanda, derivada del crecimiento propio de la ciudad. En ese momento los responsable hacen contacto con ciudades que han pasado ya por el proceso de satisfacer dicha necesidad y que, por lo tanto, tienen la experiencia. Es cuando el espacio de diálogo sirve de conexión y medio para entablar un intercambio con expertos, para acudir con inquietudes, solventarlas y transmitir las en el grupo encargado de desarrollar dicho proyecto.

Hasta antes del 2000 la administración del Distrito Metropolitano de Quito no contaba con una matriz estratégica por lo que la planificación no seguía un patrón ordenado, medible que reporte resultados palpables. Es así que se acude a la entidad que mayor experiencia tiene en elaborar tales programas. Desde finales del 2001 se comienza con la magna tarea de estructurar, ordenar y programar una matriz que sirva de guía de trabajo, por lo que se solicita, entonces, la asistencia del CIDEU como arquitecto de todo el programa.

Durante tres años y medio se mantuvo un trabajo que implicó una reestructuración y más que todo una propuesta de guía de trabajo el cual implica la colaboración de todos los que hacen la ciudad de Quito la que concluyó como

propuesta del Alcalde Metropolitano, el Municipio presenta un documento borrador a la discusión ciudadana conformada por unos 1600 actores de los más diversos orígenes y estratos, destacándose la participación de organizaciones barriales, populares, académicas, empresariales, políticas, entre otras. Durante tres meses aproximadamente, se discutió en mesas de diálogo que decantaron su representatividad, hasta consensuar la conformación de una Comisión de Redacción (el suscrito es uno de los cuatro miembros), que se encarga de incluir los aspectos provenientes de las discusiones temáticas. La versión final se entrega en Julio de 2025, y se propone elevarlo a Ordenanza Metropolitana, que se encuentra en plena vigencia. Se ha conformado un Consejo Metropolitano del Plan Estratégico, compuesto por 25 ciudadanos eminentes.

Desde sus inicios podemos ver que se ha contado siempre con la participación de los quiteños esto da una pauta distinta de la forma tradicional de trabajar este plan incluye el criterio de los sectores representantes de la ciudad.

Durante la ejecución de estos proyectos se puede ver claramente la intervención de ciudades como Bogotá, Rio de Janeiro entre otras las cuales han contribuido con sus experiencias en los distintos proyectos relacionados a movilidad, transporte y reconstrucción

Los proyectos establecidos dentro de este Plan en su mayoría se han completado y de una manera muy exitosa, y los restantes están en proceso de desarrollo dentro del Plan Anual de la actual administración los cuales han cambiado de nombre y redacción más no sus ni objetivos, lineamientos y políticas.

4.1.2. Proyectos con el aporte del CIDEU

El Plan Equinoccio 21 es el proyecto estrella del CIDEU para la ciudad de Quito del cual a través de sus ejes ha sido guía de muchos otros subproyectos estratégicos de desarrollo urbano organizado.

Los ejes del Plan Equinoccio 21 son 4: Económico, Social, Territorial y de Gobernabilidad e Institucionalidad.

Dentro de los 4 y con mucho éxito y apertura se han puesto en marcha proyectos los cuales verifican su viabilidad, dentro de los más destacados:

Eje Económico

Tenemos el proyecto de Modernización del Comercio Informal, el cual ha sido todo un éxito y una ardua tarea de reubicar a los vendedores ambulantes de las calles y en especial de la zona céntrica la cual acarrea muchos otros inconvenientes los cuales por ende se han ido solucionando como era el deterioro del Centro Histórico, el congestionamiento peatonal y vehicular y la contaminación visual, ambiental y auditiva con este proyecto se reubico más de 6000 comerciantes informales, se construyó Centros Comerciales Populares respetando sus derechos.

Eje Territorial

Tenemos el proyecto Sistema Integrado de Transporte METROBUS, el cual se orienta a lograr la reestructuración y modernización de la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito, El Programa de Corredores de Transporte Público contempla la estructuración de la Red Fundamental de Transporte, mediante troncales longitudinales principales de norte a sur y hacia los valles, en corredores operando bajo el sistema conocido como BTR (Bus Rapid Transit), con carriles exclusivos para el transporte público por los cuales circulan buses ecológicos de gran capacidad y con un sistema de paradas y estaciones que permiten a los usuarios diseñar su propia ruta con un solo pasaje hasta los usuarios que viven alejados de la ciudad.

Estos proyectos de transporte integrado es cierto que no han solucionado por completo el problema de transporte en la ciudad pero si se ha logrado mejorarlo, con las diferentes líneas del Metrobus Q, Quito tiene una cobertura de 370.000 pasajeros al día, y a través de ese sistema se da solución automática a otros problemas como son el desempleo, la contaminación y lo más importante el nivel de servicio (horarios, menor tiempo de viaje, confort, seguridad)

Eje Social

Se han visto muchos proyectos en el ámbito de la educación como el fondo metropolitano de educación, sistema metropolitano de educación, y en área de cultura se ha hecho énfasis en dar a conocer a la ciudad y promocionarla.

Eje Político

Un aspecto muy importante es el Programa de Participación y Control ciudadano que tiene como objetivo una ciudadanía más consciente que promueve y participa activamente en la gestión y control del gobierno local a través del Sistema Metropolitano de Comunicación y Dialogo Social y el Sistema de Auditoria Social y Rendición de Cuentas.

Los beneficios palpables del Plan Equinoccio 21 para la ciudadanía son el disponer de mejores accesos al conocimiento, organización y sistemas de seguimiento y control a problemas de orden urbano estratégico, una mejora considerable en el servicio.

La población de la ciudad de Quito ha percibido el cambio no solo mediante los proyectos ya finalizados, sino con aquellos que se han puesto en marcha en la actual administración además de la actitud y el modo de llevar las políticas.

La principal ventaja es el hecho de que este plan completa el desarrollo de capacidades institucionales, buscando como objetivo que la población sea atendida por instituciones públicas y privadas con un servicio eficiente ágil y oportuno algo raro en nuestro país y de manera más notoria en el sector público.

Se puede considerar una enorme desventaja al poco valor que se le da a los programas protagonizados por las ciudades y no por los Estados.

Por otro lado, no existe una renovación de responsables políticos y técnicos vinculados al proceso de la PEU como consecuencia de los periodos electorales, lo que lleva a un permanente esfuerzo para retomar los procesos iniciados.

4.1.3 Correlación entre proyectos del PE-21 y proyectos actuales

De entre las muy importantes políticas del PE-21 se pueden destacar las siguientes como las prevalecientes

1. Ejecución de una gestión pública transparente, de calidad y confianza para desarrollar eficientemente relaciones solidarias y de respeto entre ciudadanos y servidores públicos, en base a esta política se creó la ley de transparencia con la que actualmente opera el MDMQ.

2. Al hacer la comparación de las políticas planteadas para los proyectos de salud, transporte y territorial en el PE-21 con el enfoque y los objetivos de las Secretarías actuales se puede concluir que las variaciones en su estructura son de forma y no de fondo, es decir se mantiene la esencia de lo planteado en el PE-21, por otro lado, es importante destacar la validez e influencia que, efectivamente, ha tenido la guía de trabajo y cómo ha orientado a llevar un trabajo organizado, además de que se suma a las políticas nacionales a la intervención del gobierno local, como nuevo enfoque de la nueva administración.

3. Como ya se menciono antes los proyectos nuevos pertenecen a las nuevas secretarias las cuales fueron subsecretarias, sin embargo varios del los planes y proyectos concebidos en el PE-21 están siendo ejecutados actualmente.

4.2 Conclusiones

Luego de explicada y analizada en los diferentes capítulos la información presentada, se llega a la conclusión de que la hipótesis planteada en este trabajo de grado se cumple parcialmente ya que por un lado:

La mayoría de proyectos se han cumplido exitosamente y si bien dichos proyectos no están enlistados de la misma manera en el Plan Operativo Anual del 2010 son los mismos y sus políticas y objetivos cumplen con las políticas generales que brindan a la ciudadanía participación e inclusión para una sociedad más justa, igualitaria, tolerante sin discriminación.

La intervención del CIDEU sí fue positiva para llevar un proyecto de gran envergadura como fue el de planificación estratégica, el cual sirvió de guía para empezar y terminar proyectos importantes como el del agua, aeropuerto, transporte, etc.

Los ciudadanos han visto un cambio en el área de la participación ciudadana ya que este era el principal objetivo, el lograr integrar a la ciudad el lograr hacer oír las necesidades y opiniones de todos los quiteños de ahí buscar una solución la cual involucre la participación y ayuda de todos, lograr una cambio total comenzando con un cambio de actitud, como lo hemos visto en las propagandas que el estado y por ende el municipio pasan por los medios de comunicación con el cual busca involucrar al ciudadano

Se observa beneficios palpables en el entorno habitable de la población, en la infraestructura urbana y de servicios, con un mayor número de centros de atención para salud, educación, integración, etc.; proyectos en ejecución y ya

ejecutados como la reestructuración y reorganización del centro histórico, movilidad y transporte los cuales fueron parte de este plan y han servido de base para los proyectos actuales, los que pese a ser de una nueva administración mantienen el fondo y guía del Plan Equinoccio21.

Es importante recalcar, por otro lado, que la ley de transparencia con la que opera el municipio es una extensión, un núcleo en el que se han fusionado tanto las políticas del gobierno Central con las políticas del eje político establecido en el Plan Equinoccio 21, motivo por el cual se puede observar congruencia en el actuar y decir de la municipalidad.

Por lo cual se puede analizar que el plan equinoccio 21 logro su objetivo principal el llegar a ser una guía de trabajo, un principio con el cual cualquier administración puede basarse.

Por otra parte hoy en día y con la nueva administración se ha desvinculado la ciudad de lo que es CIDEU lo cual es una pérdida para la ciudad ya que corta la continuidad de proyectos el cual sería el principal objetivo y ventaja por lo que se concluye que si no hay continuidad, todo el trabajo es esfuerzo perdido.

4.3 Recomendaciones

Por lo tanto se cree pertinente hacer las siguientes recomendaciones con el propósito de aportar a al Municipio y en especial al Departamento de Relaciones Internacionales

- Aprovechar al máximo la membrecía a una organización como la del CIDEU por la experiencia y la facilidad de contacto que se tiene con personas y ciudades que han tenido experiencia previa en un proyecto específico que se desea poner en marcha.

- Retomar la relación con el CIDEU ya que somos miembros aun activos e implementar el Plan Equinoccio 21 de acuerdo a las nuevas políticas incluyendo al SENPLADES, organismo técnico responsable de la planificación nacional y dependiente de la Presidencia de la republica, el cual se convierte en otro actor nacional el que toma en cuenta las iniciativas municipales para poder desarrollarlas dentro de una planificación adecuada y este de acuerdo al plan nacional, además toma en cuenta la participación de la sociedad civil para el desarrollo de las mismas y así caminar en un mismo sentido.
- Para que el crecimiento de la Ciudad de Quito se mantenga de manera estratégica, sostenida y sustentable, se recomienda dar continuidad y utilizar el Plan Equinoccio-21 como guía de crecimiento tal y como se había previsto en su estructuración que contemplaba un plazo de veinte años, hasta llegar al 2025.
- Es importante estructurar una política de relaciones internaciones ya que es, a través de ésta, que se logra el intercambio para sacar beneficio de la experiencia y conocimiento y así lograr que la planificación y las relaciones internacionales se mantengan en el tiempo para aprovechar las ventajas que la coyuntura internacional puede traer a la ciudad.
- Es muy importante promover las políticas y sistemas descentralizados con una activa participación ciudadana ya que eso agiliza totalmente la organización de proyectos ya que el crecimiento de la ciudad y sus necesidades son día a día más evidentes.

BIBLIOGRAFIA

Libros

HUMBERTO ECO, *Como se hace una Tesis*, editorial Gedisa, México 1987.

FRANCISCO ZEA LEIVA, *Nociones de Metodología de investigación científica*, gráficas Moderna, Quito – Ecuador, Quinta edición 2001.

CARLOS SABINO. A., *El proceso de la investigación*, el CID editor, Bogotá Colombia, 1989.

CASTELLS MANUEL, *Globalización y Desarrollo*, Alianza Editorial (1997-1998) Vol. 1 La sociedad red (1997)

Entrevistas

PINTO, René, Ex funcionario del Departamento de Asuntos Internacionales DMQ, Registro Ampliado, Quito 12 de abril del 2010

Artículos

REVISTA GESTIÓN, ECONOMÍA Y SOCIEDAD. Nos. 98, 105,114

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO, *El Papel de las Regiones en los Procesos de Desarrollo y sus Relaciones con el Estado*, Anuario Estadístico, Quito, 2004

FERNANDO CARRIÓN MENA, *La política del municipio de Quito*, Ed. Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales, FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Ecuador / UNAM, 1986.

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO, *Proceso de dialogo del Proyecto Equinoccio XXI*, Quito 2004

LUIS VERDESOTO, *Quito como ciudad Global, Metrópoli en transición*, FLACSO, Programa de estudios urbanos, 2008.

Web

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO, *Planes y proyectos*
http://www.quito.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=84

CIDEU, *Página principal*
www.cideu.org

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO, *Página principal*
www.quito.gov.ec/

ANEXOS

Ciudades que conforman el CIDEU (a abril 2004). Miembros de Pleno Derecho

- ✧ Gobernación del Estado Anzoátegui.
- ✧ Municipalidad de Asunción.
- ✧ Ayuntamiento de Barcelona.
- ✧ Diputación de Barcelona.
- ✧ Plan Estratégico de Barcelona.
- ✧ Alcaldía del Municipio Bolívar de Barcelona.
- ✧ Prefectura Municipal de Belo Horizonte.
- ✧ Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✧ Gobierno do Distrito Federal do Brasilia.
- ✧ Alcaldía de Bucaramanga.
- ✧ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✧ Universidad de Buenos Aires
- ✧ Ayuntamiento de Calvià.
- ✧ Alcaldía del Municipio Libertador de Caracas.
- ✧ Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas.
- ✧ Alcaldía del Municipio Caroní.
- ✧ Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
- ✧ Municipalidad de Concepción, Chile.
- ✧ Gobierno Municipal de Concepción, Paraguay.
- ✧ Intendencia Municipal de Córdoba.
- ✧ Municipalidad de Cuenca.
- ✧ Ayuntamiento de Cuernavaca.
- ✧ Ayuntamiento de Durango.
- ✧ Alcaldía Municipal de Estelí.
- ✧ Prefectura Municipal do Fortaleza.
- ✧ Ayuntamiento de Girón.
- ✧ Ayuntamiento de Guadalajara.
- ✧ Alcaldía del Municipio Autónomo de Guanta.
- ✧ Prefectura de Juiz de Fora.
- ✧ Ciudad de la Habana.
- ✧ Gobierno Municipal de la Paz.
- ✧ Alcaldía de Lechería.
- ✧ Alcaldía de León.



ORDENANZA METROPOLITANA No. 3531

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En razón del derecho que reconoce a los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito, de participar democrática, activa y propositivamente, en la planificación del desarrollo y en el gobierno de la ciudad; y, en uso de las atribuciones que le son propias por Ley; y,

CONSIDERANDO:

Que el Distrito Metropolitano de Quito tiene que contar con una capacidad estratégica para enfrentar con éxito sus problemas actuales y futuros, así como los retos que le impone la historia; por lo que se trata de crear las condiciones para cimentar una sociedad en la que impere el estado social de derecho y para construir una ciudadanía que participe en la edificación solidaria de su futuro, únicas garantías de la consecución del bien común.

Que en la actualidad, son las ciudades-región las protagonistas de las nuevas economías, y que constituyen la punta de lanza del desarrollo de los países, y por ende se trata de crear ciudades innovadoras, con empresas y organizaciones que se integran a una comunidad cohesionada y trabajan codo a codo con gobiernos locales fuertes y eficaces.

Que las ciudades y regiones que progresan en el mundo son las que planifican estratégicamente y desarrollan su capital humano y su capital social, que son la condición y la capacidad que tienen las comunidades de ponerse de acuerdo a fin de trabajar en conjunto y avanzar.

Que por iniciativa de la Alcaldía del Municipio de Quito y con la participación de las más variadas representaciones de la ciudadanía, se ha llevado a cabo un proceso de consulta para la elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), cuyo punto de partida fue un documento base, el “Plan Quito Siglo XXI 2”, que fue ampliamente distribuido.

Que, como resultado de este proceso de consulta ciudadana, se ha producido una propuesta de consenso, el acuerdo ciudadano para hacer de Quito una ciudad moderna, eficiente, equitativa, solidaria, democrática y sustentable, mediante un instrumento claro y flexible que permite trazar el rumbo de progreso que le corresponde como Capital y polo dinamizador del desarrollo del país, y cuyo contenido concreto se expresa en el “Plan Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025”.



EXPIDE:

**LA ORDENANZA POR LA QUE SE ASUME Y APRUEBA
EL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO:
“PLAN EQUINOCCIO 21 - QUITO HACIA EL 2025”**

CAPITULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

Art.1 Declaración de interés municipal. Se declaran de interés municipal, de sus órganos y autoridades, el desarrollo integral y el planeamiento estratégico del Distrito Metropolitano de Quito. Las actuaciones públicas y privadas en el ámbito metropolitano o de incidencia directa en el mismo deberán referenciarse a las definiciones y previsiones del “Plan Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025”, y de sus instrumentos complementarios y serán supervisadas por las respectivas autoridades municipales.

Art.2 Definición. El Plan Estratégico para el desarrollo del DMQ, “Plan Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025”, es un proyecto de todos los quiteños y quiteñas; es la propuesta acordada por la sociedad en su conjunto: el pacto ciudadano que debe servir como carta de navegación para cualquier administración que venga en el futuro y como instrumento de rendición de cuentas, de la autoridad a la ciudadanía.

Art.3 Ámbito. El desarrollo integral y la utilización racional de todos los recursos naturales y antrópicos, en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, se regirán por los objetivos, políticas, lineamientos y previsiones contenidas en “Plan Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025”, de que trata la presente Ordenanza, y en los instrumentos que lo desarrollen y complementen.

Art.4 Instrumentos. Constituyen instrumentos de este Plan, el documento “Plan Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025”, la presente Ordenanza de aprobación, todos los planes generales y maestros



vigentes en el DMQ a la fecha, y todos los instrumentos de planificación que se elaboren en el futuro, inmediato y mediano, para su desarrollo y aplicación.

Art.5 Vigencia y evaluación. Para concretar la Visión de futuro del DMQ el contenido estructural del “Plan Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025” tendrá una vigencia temporal de veinte años (lo que resta de la actual administración y cinco administraciones municipales más). Transcurridos cinco años de su vigencia el Plan será evaluado y revisado, tanto en sus contenidos como en su gestión, en el marco del Cabildo Quiteño y del Consejo Metropolitano del Plan Estratégico, previo informe de su Secretaría Técnica.

Art. 6 Revisión. El Plan deberá ser revisado quinquenalmente a partir de la respectiva evaluación prevista en el Art.5 y excepcionalmente podrá también ser revisado ante la existencia de las siguientes condiciones:

- ▣ El vencimiento del término de vigencia
- ▣ Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas
- ▣ Cuando ocurran alteraciones ecosistémicas y/o antrópicas que alteren las previsiones
- ▣ Cuando sea necesario modificar y ajustar las previsiones del Plan a los nuevos avances tecnológicos y/o culturales
- ▣ Cuando de acuerdo a la evaluación quinquenal sea necesario replantearse la Visión, los objetivos, y/o estrategias establecidas.
- ▣ Por petición del Cabildo Quiteño o del Consejo Metropolitano del Plan Estratégico.

CAPITULO 2 DE LOS ÓRGANOS DEL PLAN

Art.7 El Cabildo Quiteño. Que constituye la instancia máxima de consulta, propuesta y modificación del Plan Estratégico. Será convocado para conocimiento de las evaluaciones y propuestas de revisión periódicas. De su seno se nominarán los miembros del Consejo Metropolitano del Plan Estratégico.

Art.8 Consejo Metropolitano del Plan Estratégico. Es el órgano de gobierno del Plan Estratégico del DMQ. Le corresponderá realizar el seguimiento del Plan Estratégico y proponer iniciativas, ajustes o revisiones al mismo. Estará conformado por el Alcalde Metropolitano quien lo presidirá y personalidades prestantes, representativas de los sectores privado, académico, social y

público, del Cabildo Quiteño. Las demás autoridades y responsabilidades serán definidas por sus miembros en pleno. Se reunirá periódicamente cada cuatro meses, y podrá ser convocado extraordinariamente por el Alcalde Metropolitano.

Art. 9 Secretaría Técnica. Actuará como Secretaría Técnica del Plan Estratégico del DMQ, la Unidad de Prospectiva Estratégica y Proyectos del Municipio Metropolitano, el que proveerá los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros básicos, indispensables para su funcionamiento. Aparte de los recursos provistos por el Municipio, podrá contar con aportaciones de diverso orden y naturaleza, siempre que sean lícitos y legítimos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Encomiéndase a la Alcaldía Metropolitana para que en tiempo perentorio, en relación con quienes han participado en la elaboración del “Plan Equinoccio 21 - Quito hacia el 2025”, y sobre la base de las consultas que crea convenientes, constituya el Consejo Metropolitano del Plan Estratégico.

SEGUNDA.- El proceso de consulta ciudadana y de implantación del Plan Estratégico del DMQ, quedan suspendidos hasta después del proceso electoral del 17 de Octubre del año 2004.

Dado, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, él 5 de Agosto del año 2004

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

Dra. Martha Bazurto Vinueza
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO

